BANCO NACIONAL
DE
COMERCIO EXTERIOR, S. A.

DIRECTORIO

Consejo de Administración:

Propietarios:

R. Lic. Raúl Salinas Lozano
R. Lic. Antonio Ortiz Mena
R. Ing. Julián Rodríguez Adame
R. Lic. Eduardo Bustamante
R. Lic. José Gorostiza
R. Lic. Daniel J. Bello
R. Lic. Antonio Martínez Báez
R. Lic. Gilberto Loyo
R. Lic. Manuel J. Sierra
R. Bernabé A. del Valle

Comisario Propietario:

Sr. Lic. Plácido García Reynoso

Secretario del Consejo:

. Lic. Enrique Landa Berriozábal

◆

Director General:

Sr. Lic. Ricardo J. Zevada

Gerente:

Sr. Francisco Alcalá, C.P.T.

omercio Exterior es el órgano mensual el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. —Editado por su Departamento de Publicaciones— Aparece último día de cada mes.

Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos Núm. 1 de México, D. F., el día primero de marzo de 1951. Registro 7879.

DISTRIBUCION GRATUITA

Departamento de Publicaciones
Venustiano Carranza 32. Tel. 10-21-65

comercio exterior

Tomo XI No. 2 Febrero de 1961

SUMARIO

La Inversión Extranjera Directa y sus Efectos en la Economía de México 70
Las Relaciones Económicas Hemisféricas

DOCUMENTOS 74
Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL 78
Significativo discurso del Presidente de la República
$500 millones en Bonos del Ahorro Nacional para construir casas populares
La CANACINTRA y las importaciones del sector público
Se aprobó la Presa de la Amistad
Convención Nacional Algodonera

LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO 86
Comentarios al libro de Ifigenia M. de Navarrete, por Rafael Izquierdo G.; Leopoldo Solís M. y Víctor L. Urquidi

LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA DE EUA PARA 1961 Y LAS POLITICAS ECONOMICAS NECESARIAS 91
Por el Dr. Paul A. Samuelson

NOTICIAS ECONOMICAS LATINOAMERICANAS 96
Plan Kennedy para ayudar a Latinoamérica
Perú pidió la integración entre el Mercomún Europeo y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio
El problema mundial del café
Cosecha azucarera de Cuba
Exportación chilena de papel, lana y oro

LA SITUACION ECONOMICA ARGENTINA Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA 104
Por el Dr. Rogelio Frigerio

ZONA LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO 108
Brasil Ratifica el Tratado de Montevideo (Informe mesuall)

LOS NEGOCIOS EN EL MUNDO 110
Sigue deteriorándose la relación de precios del intercambio de las materias primas
EUA adopta un programa antirrecesionista
1960 fue otro año favorable para la Comunidad Económica Europea
Gran Bretaña confía en reducir el déficit de su balanza comercial
Los problemas de la prosperidad económica japonesa

EL ACEITE DE OLIVO *(Situación Mundial y Nacional)* 118
Por Miguel A. Alvarez Uriarte

MERCADOS Y PRODUCTOS 121
Francia

INFORMACION DEL COMITE COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS COMERCIALES EN EL EXTERIOR 126

SUMARIO ESTADISTICO 127

Las ideas expresadas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad del autor. Se permite la reproducción de materiales de esta revista, mencionando la fuente.

- ES DERECHO DE MEXICO DETERMINAR LOS ESTIMULOS AL INVERSIONISTA EXTRANJERO
- LOS "ALIMENTOS PARA LA PAZ" NO SOLUCIONAN LAS RELACIONES ECONOMICAS DE NUESTRO HEMISFERIO

La Inversión Extranjera Directa y sus Efectos en la Economía de México

EN la I Reunión Interparlamentaria México-Norteamericana celebrada en la ciudad de Guadalajara en la primera decena de febrero, uno de los temas examinados en comisión especial fue el de las inversiones extranjeras directas en nuestro país. La confrontación de los conceptos que prevalecen en ambas naciones, tales como fueron expresados por las respectivas delegaciones, entraña indudable interés y es abundante en enseñanzas. Desde luego, como era de esperarse, surgieron divergencias de apreciación y puntos de coincidencia, siendo de desear que contactos de estudio del carácter del efectuado en Guadalajara permitan a los grupos dirigentes de Estados Unidos una comprensión más clara y exacta de la índole de los problemas que se plantean en México y de las disposiciones que para su desarrollo económico impone la presente situación.

Conviene destacar desde el primer momento lo que, en último análisis, constituye la esencia de la posición mexicana y que los senadores y diputados de nuestro país resumieron más o menos en estas palabras: siempre que ella se ajuste a determinadas condiciones, la inversión extranjera será bien recibida en México, pero en el entendimiento de que la mejor solución para estimular el desarrollo económico y social del país radica en el intercambio comercial, terreno en el que, por consiguiente, se pueden encontrar las mayores oportunidades para actos de colaboración y amistad recíproca. Quiere decirse que en la perspectiva general del crecimiento económico-social de México y de lo que a ese fin puede aportar una bien entendida cooperación entre los dos países, el intercambio comercial ocupa un primer lugar indiscutible y la inversión queda relegada a segundo término. Y ello se debe, entre otras cosas, a que toda inversión extranjera, directa o indirecta, exige tarde o temprano capacidad de pago para cubrir intereses, amortizaciones y dividendos. A su vez esta capacidad de pago ha de generarse fundamentalmente con los productos de exportación.

El planteamiento que la delegación mexicana hizo del problema de las inversiones extranjeras ante los representantes y senadores norteamericanos se basa en las normas constitucionales de nuestro país, en las lecciones de la experiencia y en las exigencias del interés nacional. Partiendo del hecho de que la formación interna de capital es insuficiente en nuestro país y de que, por consiguiente, la inversión extranjera desempeña un papel importante como complemento de los recursos propios, México sostiene que es su derecho inalienable determinar los estímulos que ofrezca al inversionista extranjero, reconociendo a éste el de elegir libremente el país que le ofrezca mayores oportunidades. México se ha rehusado siempre a dar al inversionista extranjero un tratamiento privilegiado que le permita sustraerse al imperio de sus leyes y tribunales.

La delegación mexicana afirmó, además, que no toda inversión extranjera es útil al país que la recibe y citó en apoyo de su tesis diversos casos, entre ellos los siguientes:

La inversión directa extranjera en el comercio no es útil porque no crea riqueza; puede ser perjudicial si, al entrar en competencia con la empresa mexicana, desplaza a esta; resulta contraproducente en cierto tipo de industrias extractivas porque se limita a aprovechar materias primas agotando recursos naturales no renovables sin dejar en México una riqueza compensatoria de la que sale; empobrece a la economía mexicana la inversión en negocios temporales que, una vez realizados éstos, se repatria en unión de sus ganancias.

En las discusiones de Guadalajara se puso de relieve igualmente un dato estadístico de particular significación, como es el de que la salida de divisas por concepto de utilidades, intereses y regalías supera, en general, el monto de las nuevas inversiones extranjeras directas, lo que determina la persistencia de un fenómeno de descapitalización y repercute desfavorablemente en la balanza de pagos. Así, por ejemplo, en 1959 la nueva inversión extranjera directa (excluidas reinversiones y cuentas entre compañías) sumó Dls. 90 millones, en tanto que los egresos de divisas por dichos conceptos ascendieron a Dls. 130 millones, correspondiendo a las utilidades Dls. 90 millones y la cantidad restante a envíos por intereses, regalías y otros pagos. En cuanto al volumen, las estadísticas indican que la inversión extranjera directa bruta representó el 9.1% de la inversión bruta total registrada en el país durante el año de 1959.

Los legisladores mexicanos puntualizaron también que México no está dispuesto a modificar su concepto de la propiedad a fin de ofrecer más alicientes al inversionista extranjero, pues la norma constitucional que señala la facultad del Estado para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público forma parte de la conciencia jurídica del país. Consideran que, sin necesidad de estímulos artificiales, México presenta buenas oportunidades para la inversión extranjera directa: tasa de utilidades atractiva; libertad de transferencia de capitales y de exportación de utilidades; libre convertibilidad monetaria; régimen fiscal con moderados impuestos sobre utilidades; subsidios a industrias nuevas y necesarias y estímulos para la reinversión; combustibles baratos; estabilidad política y social.

México requiere, como ya se ha dicho, de inversiones extranjeras y en este sentido nuestros legisladores señalaron cuáles pueden ser las más útiles para el desarrollo del país. Es preferible, sostuvieron, la inversión indirecta adecuada a los planes de fomento económico y que se pueda utilizar con libertad; los créditos deberían ser a moderada tasa de interés y a largo plazo y siempre, claro está, dentro de la capacidad de pago del país. En lo que se refiere a la inversión extranjera directa, será bienvenida en los campos donde haya insuficiencia de capital nacional. En todos los casos debería asociarse a capital mexicano y participar en forma minoritaria respecto a él. En suma, manifestaron los legisladores mexicanos, la Constitución de México establece un régimen de derechos propicios para la inversión extranjera que no demanda privilegios especiales y que se aviene al mismo trato que las leyes otorgan al inversionista mexicano.

Algunos miembros de la representación de Estados Unidos mostraron su conformidad con varias de las tesis mexicanas, tales como la de la asociación de capitales extranjeros con mexicanos y la de la conveniencia de que los créditos sean otorgados a plazos largos. Ponderaron la importancia de la inversión extranjera directa cuando las utilidades se reinvierten, destacando que gran número de compañías norteamericanas en México siguen esa práctica, alentada por lo demás por las propias leyes fiscales de Estados Unidos. También defendieron la utilidad de la inversión extranjera en actividades comerciales y, en general, estuvieron acordes en reconocer que México es campo propicio para las inversiones y los préstamos extranjeros.

En la reunión de Guadalajara no se adoptaron resoluciones ni se suscribieron convenios, pues la naturaleza de la misma no se prestaba a ello. Sin embargo, es opinión general, tanto en nuestro país como en Estados Unidos, que estas confrontaciones, a base de estudios y análisis preparados con esmero, propiciarán sin duda un mejor entendimiento mutuo y pueden abrir el cauce para una colaboración sobre bases más apropiadas a las necesidades reales del desarrollo económico-social de México.

Las Relaciones Económicas Hemisféricas

DESDE que entró en funciones el nuevo Gobierno, los círculos oficiales de Estados Unidos dan muestras de creciente preocupación por el futuro de las relaciones económicas de este país con América Latina, especialmente ante la crisis porque atraviesan los mercados internacionales de materias primas. El Presidente Kennedy mismo

ofreció a la región lo que denominó "Alianza para el Progreso", y estableció sin demora un organismo interministerial encargado de los asuntos latinoamericanos, dirigido por Adolf A. Berle Jr. que fue alto funcionario de la administración de Franklin D. Roosevelt.

El nuevo organismo, que ya dispone de un estudio preliminar de los problemas latinoamericanos que fue elaborado por Adolf Berle y por otros especialistas antes de que tomara posesión el actual Presidente, sigue analizando estos problemas con el mayor detenimiento. Mientras tanto se anunció en Washington la activación del programa "Alimentos para la Paz". Una misión relacionada con este programa está visitando diversos países latinoamericanos con el fin de buscar los medios adecuados para que la abundancia de productos agrícolas en EUA pueda ser utilizada para mejorar la nutrición de la región, promoviendo al mismo tiempo en forma más directa el desarrollo económico. Para evitar que el programa perjudique al comercio exterior de los países latinoamericanos, como Argentina o Uruguay, se discuten con los respectivos gobiernos sus probables modalidades.

Según informes procedentes de Washington, el programa "Alimentos para la Paz" no se limitará a la distribución o venta en condiciones muy liberales de los excedentes de alimentos norteamericanos, sino que también se piensa ofrecer a los agricultores de América Latina semillas que mejoren las futuras cosechas y forrajes que sirvan para impulsar las actividades ganaderas. Se habla también de la necesidad de incrementar la asistencia técnica a la región, de un intercambio más amplio de intelectuales, expertos y profesionistas, especialmente en los campos de importancia básica para el desarrollo económico y, finalmente, se especula en Washington sobre la probable liberalización de las condiciones crediticias del Banco de Exportaciones e Importaciones, cuya participación en el flujo de los recursos financieros hacia la región era recientemente muy limitada.

En cuanto a los hombres de negocios norteamericanos, sus sugestiones siguen, por lo general, los lineamientos antes expuestos, subrayando la importancia de la ayuda con finalidades sociales, asistencia técnica e intercambio cultural. Entre los grandes empresarios hay algunos que muestran gran perspicacia. Por ejemplo, el Presidente del International Business Machines, Inc., Thomas Watson, declaró en fechas recientes que el programa de ayuda para fines sociales hecho público en la Conferencia de Bogotá del año pasado, constituye solamente "el primer paso en un camino largo y peligroso". Refiriéndose a la situación política de la región y al divorcio, tan común en América Latina, entre gobernantes y gobernados, el citado industrial dijo:

"Tenemos que apoyar a los gobiernos populares y estables que no han de ser necesariamente copia del nuestro. Los países nuevos y muy subdesarrollados precisan una participación estatal en las industrias y en los servicios básicos muy superior a la que requieren los más avanzados económicamente. No deberíamos engañarnos creyendo que estos países pueden industrializarse rápidamente y que sus pueblos pueden llegar a ser menos pobres gracias tan sólo a la intervención extranjera. Hemos realizado inversiones en América Latina desde hace mucho tiempo, y el ingreso promedio en la región no excede todavía de Dls. 275 por persona".

Es muy alentador el hecho de que importantes personalidades norteamericanas inicien una revisión de las fórmulas vigentes en EUA en cuanto a los métodos a seguir en las relaciones económicas entre los países industrializados de libre empresa y las repúblicas latinoamericanas. Es reconfortante leer las palabras del mismo Adolf A. Berle, publicadas en la revista Foreign Affairs *de fines del año pasado en las que se admite con toda la franqueza que "entre las causas fundamentales del fracaso de las políticas de EUA en América Latina figura la sorprendente ineptitud de las políticas económicas norteamericanas", que, como se recordará, se caracterizaron por la insistencia que mostraban en considerar inatacables los procedimientos capitalistas puros, por la prioridad absoluta y forzada que tales políticas asignaban a la inversión extranjera privada, sosteniendo obstinadamente que de ella se derivaban ventajas insustituibles e ilimitadas para los países menos desarrollados, y por la renuencia manifestada a revisar las medidas comerciales restrictivas y proteccionistas peculiares de los países industriales.*

Sin embargo, faltan todavía pruebas más concretas de que la revisión de los fundamentos intelectuales de las prácticas económicas y comerciales de EUA en América Latina se esté traduciendo en decisiones eficaces. Aunque nadie puede negar que los "Alimentos para la Paz" y las semillas para los agricultores son aportaciones para mejorar económicamente la región, sería ingenuo considerarlas como soluciones adecuadas. Por otro lado, parecen en cierto modo inquietantes algunas aseveraciones muy recientes formuladas en los círculos oficiales de Washington en el sentido de que América Latina debería entender perfectamente las dificultades porque atraviesan los Estados Unidos a causa del déficit de

su balanza de pagos, o que Estados Unidos no tiene intención de insistir en exigir, como condición para su ayuda, que se introduzcan determinadas reformas económicas y sociales en los países de la región que sean beneficiarios de aquélla.

Hay que subrayar, en primer lugar, que, sin las reformas básicas en la estructura económica de los diversos países, la ayuda externa no será eficaz, como lo probaron las experiencias realizadas por países asiáticos, como Corea, Vietnam o Laos. Además, hay que insistir también en que ningún nuevo Plan Marshall podría reemplazar a la ineludible rectificación de las políticas comerciales seguidas por los centros industriales con las regiones menos desarrolladas. América Latina necesita ayuda económica y asistencia técnica, pero necesita todavía más reformas internas y la ampliación de su comercio con el mundo exterior. Como lo dijo recientemente el Embajador de México en Washington "el establecimiento de fórmulas que hagan posible una estabilidad razonable de los ingresos por concepto del comercio exterior" a fin de permitir el desarrollo económico es función a la que hay que reservar la prioridad más elevada desde el punto de vista de los intereses de América Latina.

Un documento muy reciente y casi desconocido por la opinión de Estados Unidos, elaborado a mediados de enero por el Comité de Comercio Exterior del Senado norteamericano (El Informe Magnuson) *esbozó las siguientes propuestas en este campo:*

a) En la agricultura y en otros sectores en los cuales las importaciones de competencia constituyen una amenaza, EUA deberá recurrir solamente en última instancia, a las restricciones a la importación.

b) Exceptuando los casos en que sea indispensable para sostener la ayuda económica y militar, deberá evitarse la política de préstamos condicionados a su gasto en EUA y realizarse los mayores esfuerzos para que otras naciones hagan lo mismo.

c) El programa de venta de excedentes norteamericanos deberá llevarse a cabo de tal manera que se evite cualquier ingerencia en el mercado mundial de productos agrícolas capaz de tener serias repercusiones sobre otros países productores.

d) La oposición categórica a los convenios internacionales de materias primas que con anterioridad ha prevalecido en EUA deberá ser reemplazada por un mayor deseo de participar en las negociaciones y considerar los convenios que se propongan de acuerdo con sus propios méritos.

e) EUA deberá proponer que sea la FAO el organismo que se encargue de acumular existencias, asignar y distribuir los excedentes de productos alimenticios, etc.

f) Las restricciones a la importación de materias primas no agrícolas en vigencia en EUA deberán disminuirse progresivamente, reemplazando con el tiempo las tarifas y cuotas actualmente en vigor por un sistema de garantía de ingresos, de acuerdo con determinados niveles de producción.

g) Reconociendo la estrecha relación existente entre el comercio y la ayuda, la Mutual Security Act deberá enunciar con claridad una política de gran amplitud en apoyo de la "ayuda indirecta", otorgada a través de medidas que tiendan a elevar al máximo los ingresos que por sus exportaciones perciban los países menos desarrollados.

h) La Comisión Arancelaria de EUA deberá ser invitada a estudiar las cuotas, tasas de aranceles y otros impuestos que graven las exportaciones procedentes de los países beneficiarios de la ayuda económica, con objeto de que recomiende al Presidente y al Congreso cuáles son las restricciones ahora en vigor que pueden reducirse o eliminarse sin perjuicio de la economía y seguridad nacionales.

i) Debido a que los países subdesarrollados pueden verse obligados, por razones de balanza de pagos, a mantener ciertas restricciones a la importación, el Presidente de EUA deberá ser autorizado para suspender temporalmente el principio de reciprocidad en sus relaciones comerciales con tales países.

Para que las relaciones económicas hemisféricas entren en una nueva fase será menester llevar a la práctica las propuestas del Informe Magnuson. Se necesitará también una declaración clara por parte de EUA en pro del programa de cooperación comercial latinoamericana establecido por el Tratado de Montevideo.

Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica

LOS Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua crean, mediante el presente Convenio, el Banco Centroamericano de Integración Económica, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CAPITULO I

NATURALEZA, OBJETO Y SEDE

Artículo 1. El Banco Centroamericano de Integración Económica, es una persona jurídica, de carácter internacional, que ejercerá sus funciones conforme al presente Convenio Constitutivo y sus Reglamentos.

Artículo 2. El Banco tendrá por objeto promover la integración económica y el desarrollo económico equilibrado de los países miembros. En cumplimiento de ese objetivo atenderá principalmente los siguientes sectores de inversión:

a) Proyectos de infraestructura que completen los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en sectores básicos que dificulten el desarrollo equilibrado de Centroamérica. Por consiguiente, el Banco no financiará proyectos de infraestructura de alcance puramente local o nacional que no contribuyan a completar dichos sistemas o a compensar desequilibrios importantes entre los países miembros;

b) Proyectos de inversión a largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano, que contribuyan a incrementar los bienes disponibles para intercambio centroamericano o para éste y el sector exportador. Quedará fuera de las actividades del Banco la inversión en industrias de carácter esencialmente local;

c) Proyectos coordinados de especialización agropecuaria que tengan por objeto el mejoramiento, la ampliación o la substitución de las explotaciones que conduzcan a un abastecimiento regional centroamericano;

d) Proyectos de financiamiento de empresas que requieran ampliar sus operaciones, modernizar sus procesos o cambiar la estructura de su producción para mejorar su eficiencia y su capacidad competitiva dentro del mercado común, a fin de facilitar el libre comercio centroamericano;

e) Proyectos de financiamiento de servicios que sean indispensables para el funcionamiento del mercado común;

f) Otros proyectos productivos que tiendan a crear complementación económica entre los países miembros y a aumentar el intercambio centroamericano.

Artículo 3. El Banco tendrá su sede y oficina principal en la ciudad de Tegicigalpa, República de Honduras, y podrá establecer sucursales, agencias o corresponsalías.

CAPITULO II

CAPITAL, RESERVAS Y RECURSOS

Artículo 4. El capital inicial autorizado del Banco será de una suma equivalente a deiciséis millones de dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales cada uno de los Estados miembros suscribirá cuatro millones pagaderos en sus respectivas monedas nacionales.

La mitad del capital suscrito por cada Estado miembro será pagada en la siguiente forma: el equivalente de un millón de dólares dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de entrada en vigencia de este Convenio y el equivalente de un millón de dólares dentro de los catorce meses siguientes a dicha fecha.

El resto del capital suscrito será pagadero mediante llamamientos hechos por decisión de la Asamblea de Gobernadores y con el voto concurrente de por lo menos un Gobernador de cada país miembro.

El capital del Banco podrá ser aumentado mediante decisión unánime de todos los miembros de la Asamblea de Gobernadores.

Artículo 5 La participación de los Estados Miembros en el capital del Banco estará representada por títulos de capital expedidos a favor de los respectivos Estados. Tales títulos conferirán a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, no devengarán intereses ni dividendos y no podrán ser gravados ni enajenados.

Los beneficios líquidos que el Banco obtenga en el ejercicio de sus operaciones, se llevarán a una reserva de capital.

La responsabilidad de los miembros del Banco, como tales, estará limitada al importe de su suscripción de capital.

Las aportaciones de capital en moneda nacional de cada uno de los Estados Miembros gozarán de la garantía de libre convertibilidad al tipo de cambio oficial más favorable al Banco.

Cada uno de los Estados Miembros se compromete a mantener el valor en dólares de los Estados Unidos de América de la parte de capital que haya pagado al Banco. Si se llegara a modificar el tipo oficial de cambio para el exterior de cualquiera de las monedas naciones, los recursos del Banco en esa moneda deberán ser ajustados en la proporción exacta

* Aprobado en la VII Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en Managua, Nicaragua, del 10 al 13 de diciembre de 1960.

ıe se requiera para mantener su valor en dólares de s Estados Unidos de América.

Artículo 6. Además de su propio capital y reser- ıs, formará parte de los recursos del Banco el pro- ıcto de empréstitos y créditos obtenidos en los mer- ıdos de capital y cualesquiera otros recursos recibi- ɔs a cualquier título legal.

CAPITULO III

OPERACIONES

Artículo 7. El capital, las reservas de capital y emás recursos del Banco se utilizarán exclusivamente ara el cumplimiento del objetivo enunciado en el ırtículo 2 de este Convenio. Con tal fin, el Banco ıodrá:

a) Estudiar las oportunidades de inversión crea- las por la integración económica de los Estados Miembros y promoverlas, estableciendo la debida pro- ɡramación de sus actividades y las prioridades nece- ıarias de financiamiento;

b) Efectuar préstamos a plazo largo y mediano) participar en ellos;

c) Emitir obligaciones propias, que podrán o no ɜstar garantizadas con fianza, prenda o hipoteca;

d) Intervenir en la emisión y colocación de toda ɔlase de títulos de crédito relacionados con el cumpli- niento de su objetivo;

e) Obtener empréstitos, créditos y garantías de instituciones financieras centroamericanas, interna- cionales y extranjeras;

f) Actuar de intermediario en la concertación de empréstitos y créditos para los gobiernos, las institu- ciones públicas y empresas establecidas en los Esta- dos Miembros. Con este fin establecerá las relaciones de colaboración que para ello sean aconsejables con otras instituciones centroamericanas, internacionales o extranjeras y podrá participar en la elaboración de los proyectos concretos correspondientes;

g) Otorgar su garantía a las obligaciones de ins- tituciones públicas o empresas privadas, hasta por el monto y plazo que determine la Asamblea de Gober- nadores;

h) Obtener la garantía de los Estados Miembros para la contratación de empréstitos y créditos prove- nientes de otras instituciones financieras;

i) Proporcionar, con sus propios recursos o con los que obtenga para ese fin, asesoramiento directivo, administrativo y técnico a los solicitantes de crédito;

j) Llevar a cabo todas las demás operaciones, que de acuerdo con el presente Convenio y sus regla- mentos, fueren necesarias para su objeto y funciona- miento.

Artículo 8. El Banco financiará exclusivamente proyectos económicamente sanos y técnicamente via- bles y se abstendrá de hacer préstamos o de adquirir responsabilidad alguna por el pago o refinanciamiento de obligaciones anteriores.

CAPITULO IV

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

Artículo 9. El Banco tendrá una Asamblea de Gobernadores, un Directorio, un Presidente y los de- más funcionarios y empleados que se consideren ne- cesarios.

Artículo 10. Todas las facultades del Banco re- sidirán en la Asamblea de Gobernadores. Cada país miembro tendrá dos gobernadores que ejercerán sus funciones con absoluta independencia y que votarán por separado; uno será el Ministro de Economía o quien haga sus veces y el otro será el Presidente o Gerente, o quien haga sus veces, del Banco Central de cada país. La Asamblea elegirá entre los Gober- nadores un Presidente, quien mantendrá su cargo hasta la siguiente reunión ordinaria de la Asamblea.

Artículo 11. La Asamblea de Gobernadores podrá delegar en el Directorio todas sus facultades, con ex- cepción de las siguientes:

a) Hacer llamamientos de capital;

b) Aumentar el capital autorizado;

c) Determinar las reservas de capital a propues- ta del Directorio;

d) Elegir el Presidente y fijar su remuneración;

e) Fijar la remuneración de los Directores;

f) Conocer y decidir en apelación las interpre- taciones del presente Convenio hechas por el Direc- torio;

g) Autorizar la celebración de acuerdos genera- les de colaboración con otros organismos;

h) Designar los auditores externos que verifi- quen los estados financieros;

i) Aprobar y publicar, previo informe de audi- tores el balance general y el estado de ganancias y pérdidas;

j) Decidir, si se terminaran las operaciones del Banco, la distribución de sus activos netos.

Artículo 12. La Asamblea de Gobernadores man- tendrá su plena autoridad sobre todas las facultades que, de acuerdo con el Artículo 11, delegue en el Di- rectorio.

Artículo 13. La Asamblea de Gobernadores se reunirá ordinariamente cada año. Además, podrá reu- nirse con carácter extraordinario cuando así lo dis- ponga o la convoque el Directorio. El Directorio de- berá convocar la Asamblea cuando así lo solicite un Estado miembro.

Artículo 14. El quórum para las reuniones de la Asamblea de Gobernadores será la mitad más uno de la totalidad de los gobernadores. En cualquier caso, salvo lo prescrito en el Artículo 4, las decisiones se adoptarán con el voto concurrente de la mitad más uno de la totalidad de los gobernadores.

Artículo 15. El Directorio será responsable de la conducción de las operaciones del Banco y para ello podrá ejercer todas las facultades que le delegue la Asamblea de Gobernadores.

Artículo 16. Habrá un Director por cada Estado miembro del Banco elegido por la Asamblea de Go- bernadores. Los Directores serán designados por períodos de cinco años y podrán ser reelegidos por pe- ríodos sucesivos. Deberán ser ciudadanos de los Esta- dos miembros y personas de reconocida capacidad y amplia experiencia en asuntos económicos, financie- ros y bancarios.

Artículo 17. Los Directores continuarán en sus cargos hasta que se designe o elijan sus sucesores. Cuando el cargo de Director quede vacante, los Go- bernadores procederán a nombrar un sustituto para el resto del período.

En caso de ausencia justificada de un Director, el Directorio podrá nombrar a quien deba sustituirlo temporalmente.

Artículo 18. Los Directores trabajarán en el Banco a tiempo completo, desempeñando además las funciones que el Presidente les asigne.

Artículo 19. El Directorio será de carácter permanente y funcionará en la sede del Banco.

El Directorio determinará la organización básica del Banco, inclusive el número y las responsabilidades generales de los principales cargos administrativos y profesionales, aprobará el presupuesto y propondrá a la Asamblea de Gobernadores la constitución de reservas.

Todas las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría de votos del total de sus miembros.

Artículo 20. La Asamblea de Gobernadores elegirá entre los Directores al Presidente del Banco, el cual será representante legal del mismo. De igual manera designará de entre los directores, la persona que en caso de impedimento del Presidente deberá ejercer su autoridad y funciones. El presidente dirigirá las reuniones del Directorio y conducirá los negocios ordinarios del Banco. Su voto será igual al de los otros miembros, salvo en los casos de empate, en los cuales tendrá doble voto.

Artículo 21. Habrá un Vicepresidente Ejecutivo que será designado por el Directorio a propuesta del Presidente del Banco. Ejercerá la autoridad y desempeñará en la administración del Banco las funciones que determine el Directorio.

El Vicepresidente Ejecutivo participará en las reuniones del Directorio, pero sin derecho a voto.

Artículo 22. El Presidente, los funcionarios y los empleados del Banco, en el desempeño de sus funciones dependerán exclusivamente de éste y no reconocerán ninguna otra autoridad. Los Estados miembros deberán respetar el carácter internacional de dicha obligación.

Artículo 23. La consideración primordial que el Banco tendrá en cuenta al nombrar su personal y al determinar sus condiciones de servicios será la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. También se procurará contratar el personal en forma de que haya la debida representación geográfica.

Artículo 24. Los directores, funcionarios y empleados del Banco —con excepción de los gobernadores en sus respectivos países— no podrán tener participación activa en asuntos políticos.

CAPITULO V

INTERPRETACION Y ARBITRAJE

Artículo 25. Cualquier divergencia acerca de la interpretación de las disposiciones del presente Convenio que surgiere entre cualquier miembro y el Banco o entre los Estados miembros será sometida a la decisión del Directorio.

Los Estados miembros especialmente afectados por la divergencia tendrán derecho a hacerse representar directamente ante el Directorio.

Cualquiera de los Estados miembros podrá exigir que la divergencia, resuelta por el Directorio de acuerdo con el párrafo que precede, sea sometida a la Asamblea de Gobernadores, cuya decisión será definitiva. Mientras la decisión de la Asamblea se encuentre pendiente, el Banco podrá actuar, en cuanto lo estime necesario, sobre la base de la decisión del Directorio.

Artículo 26. En el caso de que surgiere un desacuerdo entre el Banco y un Estado que haya dejado de ser miembro, o entre el Banco y un miembro, después que se haya acordado la terminación de las operaciones de la institución tal controversia se someterá al arbitraje de un tribunal compuesto por tres personas. Uno de los árbitros será designado por el Banco y otro por el Estado interesado. Entre ambos nombrarán un tercero en discordia. En caso de no ponerse de acuerdo en esa designación, el tercer miembro será elegido por sorteo entre los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los países excepto el del país interesado.

El tercer árbitro podrá decidir todas las cuestiones de procedimiento en los casos en que las partes no estén de acuerdo sobre la materia.

CAPITULO VI

INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

Artículo 27. El Banco, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo con sus fines, tendrá en el territorio de los Estados miembros, las inmunidades, exenciones y privilegios que en este capítulo se establecen o en otra forma se le otorgaren.

Artículo 28. Solamente se podrán entablar acciones judiciales contra el Banco ante un tribunal de jurisdicción competente en el territorio de un país miembro donde el Banco tuviese establecida alguna oficina, o donde hubiese designado agente o apoderado con facultad para aceptar el emplazamiento o la notificación de una demanda judicial, o donde hubiese emitido o garantizado valores.

Artículo 29. Los bienes y demás activos del Banco, donde quiera que se hallen y quienquiera los tuviere, gozarán de inmunidad con respecto a comiso, secuestro, embargo, retención, remate, adjudicación o cualquier otra forma de aprehensión o de enajenación forzosa, mientras no existiere sentencia firme contra el Banco.

Los bienes y demás activos del Banco serán considerados como propiedad pública internacional y gozarán de inmunidad con respecto a pesquisa, requisición, confiscación, expropiación o cualquier otra forma de aprehensión o enajenación forzosa por acción ejecutiva o legislativa.

Los bienes y demás activos del Banco estarán exentos de toda clase de restricciones, regulaciones y medidas de control o moratorias, salvo que en este convenio se disponga otra cosa.

Artículo 30. Los archivos del Banco serán inviolables y gozarán de inmunidad absoluta.

Artículo 31. En los Estados miembros, el Banco disfrutará en sus comunicaciones de las franquicias que se conceden a las comunicaciones oficiales.

Artículo 32 El personal del Banco cualquiera que fuere su categoría, gozará de los siguientes privilegios e inmunidades:

a) Inmunidad respecto a procesos judiciales, administrativos y legislativos, relativos a actos realizados por ellos en su carácter oficial, salvo que el Banco renuncie a tal inmunidad.

b) Cuando no fueren nacionales del país miembro, gozarán de las mismas inmunidades y privilegios respecto de restricciones de inmigración, requisitos de registro de extranjeros y obligaciones de servicio militar, y las demás facilidades respecto a disposicio-

es cambiarias y de viajes que el país conceda al ersonal de rango comparable al de otros miembros.

Artículo 33.

a) El Banco, sus ingresos, bienes y demás acti- os, lo mismo que las operaciones y transacciones que fectúe de acuerdo con este Convenio, estarán exen- os de toda clase de gravámenes tributarios y derechos duaneros u otros de naturaleza análoga. El Banco stará asimismo exento de toda responsabilidad rela- ionada con el pago, retención o recaudación de cual- uier impuesto, contribución o derecho.

b) No se impondrán gravámenes ni tributos de inguna clase sobre las obligaciones o valores que emi- a o garantice el Banco, incluyendo dividendos o in- ereses sobre los mismos, cualquiera que fuere su te- nedor.

c) Los sueldos y emolumentos que el Banco pa- gue a su personal, cualquiera que fuere su categoría starán exentos de impuestos.

CAPITULO VII

REQUISITOS PARA OBTENER GARANTIAS O PRESTAMOS

Artículo 34. Queda establecido que los miembros del Banco no podrán obtener garantías o préstamos de dicha institución, si no hubieren depositado previamente los instrumentos de ratificación de los siguientes convenios internacionales:

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en la fecha de la firma del presente Convenio;

Tratado Multilateral de Libre de Comercio e Integración Económica Centroamericana, suscrito el 10 de junio de 1958;

Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, suscrito el 10 de junio de 1958; y

Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito el 1o. de septiembre de 1959 y el Protocolo suscrito en la fecha de la firma del presente Convenio.

CAPITULO VIII

ADHESION DE NUEVOS MIEMBROS

Artículo 35. Los Estados centroamericanos no signatarios del presente Convenio podrán adherirse a él en cualquier momento.

CAPITULO IX

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 36. El Banco será disuelto:

a) Por decisión unánime de los Estados Miembros; o

b) Cuando sólo una de las Partes permanezca adherida a este Convenio.

En caso de disolución la Asamblea de Gobernadores determinará las condiciones en que el Banco terminará sus operaciones, liquidará sus obligaciones y distribuirá entre los Estados Miembros el capital y las reservas excedentes después de haber cancelado dichas obligaciones.

CAPITULO X

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 37. El presente Convenio tendrá una duración ilimitada y no podrá denunciarse antes de los veinte años, contados a partir de su entrada en vigor. La denuncia surtirá efecto cinco años después de su presentación. El Convenio continuará en vigencia cuando permanezcan por lo menos dos países adheridos a él.

Artículo 38. El presente Convenio entrará en vigor a partir del depósito del tercer instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos. Para los Estados centroamericanos que se adhieran a él posteriormente, entrará en vigor desde la fecha de depósito del respectivo instrumento en dicha Secretaría.

Artículo 39. En caso de que un Estado signatario dejare de ser miembro del Banco, no cesará su responsabilidad por las obligaciones directas que tenga hacia el Banco ni por sus obligaciones con el mismo derivadas de préstamos, créditos o garantías obtenidas con anterioridad a la fecha en que el Estado hubiere dejado de ser miembro. Sin embargo, no tendrá responsabilidad alguna con respecto a préstamos, créditos o garantías realizados con posterioridad a su retiro como miembro.

Los derechos y obligaciones del Estado que dejase de ser miembro se determinarán de conformidad con el Balance de Liquidación Especial que al efecto se elabore a la fecha en que sea efectiva su separación.

Artículo 40. El Banco podrá prestar sus facilidades para la organización y funcionamiento de una cámara de compensación por cuenta de los Bancos Centrales cuando éstos así lo soliciten.

Artículo 41. La Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos será la depositaria del presente Convenio y enviará copias certificadas del mismo a la Cancillería de cada uno de los Estados contratantes, a las cuales notificará inmediatamente del depósito de cada uno de los instrumentos de ratificación, así como de cualquier denuncia que ocurriere. Al entrar en vigor el Convenio procederá también a enviar copia certificada del mismo a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas para los fines de Registro que señala el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 42. El Banco constituído mediante el presente Convenio es la institución a que se refieren las Resoluciones 84 y 101 del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y con su creación Guatemala, El Salvador y Honduras dejan cumplidas las disposiciones sobre creación del Fondo de Desarrollo y Asistencia acordadas en el Tratado de Asociación Económica y en el Protocolo celebrado entre ellos el 8 de junio de 1960.

Artículo Transitorio

Las sumas que los Gobiernos anticipen para los gastos iniciales de establecimiento del Banco, serán imputadas a sus aportaciones al capital del mismo.

Artículo Transitorio

La primera reunión de la Junta de Gobernadores del Banco será convocada por la Cancillería de la República de Honduras, a la mayor brevedad y sin exceder de los primeros sesenta días a contar de la fecha de entrada en vigencia del presente Convenio.

Síntesis Económica Nacional

- *Significativo discurso del Presidente de la República*
- *$500 millones en Bonos del Ahorro Nacional para construir casas populares*
- *LA CANACINTRA y las importaciones del sector público*
- *Se aprobó la Presa de la Amistad*
- *Convención Nacional Algodonera*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Declaraciones del Lic. Salinas Lozano

Los hombres de negocios han mostrado entusiasmo en los últimos días por hacer nuevas inversiones, declaró el 30 de enero último el Secretario de Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano. Agregó que esta reacción se debe a que el Presidente de la República ha dado notable impulso a la actividad económica.

Informó el Lic. Salinas Lozano que ha habido una gran afluencia de inversionistas a la Secretaría de Industria y Comercio, para comunicar a las autoridades los propósitos que tienen en materia económica. La casi totalidad de ellos —dijo— son mexicanos y algunos habían actuado hasta ahora en forma secundaria. Asimismo, hay extranjeros deseosos de unirse a los hombres de negocios de México para crear nuevas industrias.

Agregó el Secretario de Industria y Comercio que la dependencia a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del Presidente de la República, ha presentado proposiciones concretas para que la iniciativa privada opere en nuevos campos de inversión. Esa afluencia de nuevos capitales se encauzará especialmente hacia la química general, la siderurgia, la industria automotriz, la petroquímica y la fabricación de maquinaria - herramienta, entre otros renglones.

Explicó el Lic. Salinas Lozano que el propósito fundamental es orientar esa actividad para obtener nuevas sustituciones de importaciones y aprovechar en el país materias primas. Sin embargo, no podrán dejar de importarse ciertos productos de acuerdo con el propio desarrollo del país.

Continuó diciendo el titular de Industria y Comercio que, después de las declaraciones que el Presidente de la República hizo ante la Cámara Nacional de la índustria de Transformación (ver "Significativo Discurso del Lic. López Mateos" en esta misma sección) en las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada sólo subsisten problemas naturales, como la limitación de créditos, pues no obstante los grandes progresos logrados en materia crediticia las solicitudes superan todavía a las posibilidades.

Respecto a la política gubernamental en materia de importación de automóviles, el Lic. Salinas Lozano explicó que no se trata de restringirla, sino de obtener mayor número de unidades por la misma inversión.

Esto quiere decir que la política gubernamental se orienta hacia la sustitución de importaciones de unidades de lujo, así como de las más caras entre las llamadas populares, por los automóviles de menor precio y mayor rendimiento. Esta medida ha rendido ya buenos frutos, pues durante el último trimestre de 1960, con la misma inversión autorizada, se elevó en 3 mil el número de unidades de tipo económico importadas.

Visita del Sr. Danielian al Secretario de Hacienda

El 25 de enero último el señor N. R. Danielian, Presidente de la Asociación Internacional de Política Económica de los Estados Unidos de N.A., visitó al Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el fin, según declaró al salir de su entrevista, "de indagar la línea que habrá de marcarse a la iniciativa privada en lo que a inversiones respecta".

Agregó que el Lic. Ortiz Mena le había informado que el Gobierno mexicano recibirá con beneplácito la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la industria de transformación. "Ello, agregó, me complace sobremanera, puesto que ese ha sido precisamente el punto dudoso que me han consultado las diversas compañías que forman parte de la Asociación".

Asimismo, declaró que el Lic. Ortiz Mena le había manifestado que el proceso de mexicanización de la industria nacional puede satisfacerse mediante la venta de acciones al público, al pueblo mexicano, por parte de las empresas que se establezcan en México.

En opinión del señor Danielian para acelerar el desarrollo económico de una nación "es indispensable contar con la cooperación de la iniciativa privada, con la inversión de particulares, mas para que éstos acepten efectuar cualquier inversión necesitan contar con la garantía del gobierno de que sus inversiones recibirán la protección debida. El Gobierno debe establecer la línea divisoria entre las actividades gubernamentales y las que habrán de efectuarse por parte de la iniciativa privada".

Declaraciones del Lic. Zevada

El Lic. Ricardo J. Zevada, director general del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, declaró —enero 30— que cada año es mayor la desproporción económica entre los países que exportan materias primas y los industrializados que venden artículos manufacturados. Esto se debe —explicó— a que cada vez es mayor la diferencia en la relación de los precios del intercambio.

Explicó el director del *Bancomext* que el índice internacional de precios del algodón, café, minerales y otras materias primas bajó de 219 a 210 en 1960, en tanto que el índice de precios de bienes de producción se elevó de 231 a 240 en el mismo período, lo que demuestra que la diferencia de precios se agrandó en 18 puntos en sentido desfavorable para los países exportadores de materias primas que, como México, van por el camino de la industrialización. La única forma de combatir este problema —agregó— es industrializar nuestras materias primas.

Inversión Privada por $4,582 Millones

En una reunión a la que asistieron destacados hombres de negocios y banqueros mexicanos, la iniciativa privada anunció —enero 13— que un grupo de 34 empresas nacionales realizarán una inversión de $4,582 millones

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

n el curso de los próximos 4 años. La iversión inicial que se hará en el presente año ascenderá a cerca de $1,595 illones.

Lo anterior obedece, dijeron los miemros de la iniciativa privada, a la confianza que ésta tiene en la política económia del actual gobierno.

Asimismo, se anunció una nueva polítca perfectamente definida para lograr ue las acciones de las empresas pasen a anos del pueblo mexicano, para estimuar el ahorro en la clase media y el inteés de los trabajadores en las industrias n que laboran.

La declaración fue formulada por el eñor Carlos Trouyet, quien presidió la reunión. Agregó el señor Trouyet: "Corresponde al gobierno y a las autoridades prepararnos para dar solución a los problemas demográficos y económicos"; "se hacía necesaria la intervención del hombre de empresa para respaldar la política gubernamental y esto se está realizando. La vieja política económica del agro pobre y de la hipoteca del bien raíz, está pasando de esa etapa a otra moderna en la cual ya estamos trabajando".

Más adelante explicó que la estructuración de las empresas está sufriendo un cambio definitivo, ya que se están convirtiendo en fraccionales. "Hemos hecho esas empresas —subrayó— para que las adquiera el pueblo y la masa de población mexicana sea su dueña, mediante la inversión del ahorro público y del esfuerzo común".

Agregó que anteriormente nuestro país fincaoa su economia sobre todo, en la agricultura, pero que ahora se está industrializando a ritmo acelerado, lo que propiciara salarios más altos, mayores oportunidades de trabajo, más riqueza y mejor reparto de esta.

Análisis del Chase Manhattan Bank

Al hacer el análisis de la economía mexicana en 1960 y sus perspectivas para 1961, el Chase Manhattan Bank señaló la posibilidad de que la producción total de México muestre en 1960 una aumento de 6 a 7%. Asimismo, las ventas y las perspectivas de ventas son buenas en la mayoría de los productos y algunas compañías productoras de acero han hecho importantes pedidos de maquinaria.

Por otra parte, la balanza de pagos mexicana en el período de enero a agosto de 1960 tuvo un déficit de cerca de Dls. 100 millones, habiendo sido el factor principal del mismo una disminución de Dls. 55 millones en las exportaciones de algodón.

Por otra parte, el turismo y las transacciones fronterizas se incrementaron en Dls. 33 millones; pero hubo grandes aumentos en las importaciones, especialmente de automóviles y piezas de refacción para éstos, de equipo ferroviario y maquinaria.

Por lo que respecta al año que acaba de iniciarse, la misma fuente estima que algunos factores pueden influir favorablemente en la mejoría de la balanza comercial de México. Entre ellos cita la apreciable ampliación de la superficie cultivada con algodón que se registró en 1960, por lo que espera que la producción de la fibra blanca alcance un volumen de 1.9 millones de pacas, es decir 12% más que en 1959. Otro factor importante es el aumento de la cuota de azúcar a México, la que en el año en curso puede sobrepasar las 300 mil toneladas. De este modo aumentaría en Dls. 33 millones el valor de las exportaciones mexicanas.

Comenta el Chase Manhattan Bank que, si bien es posible que por causas meteorológicas adversas la cosecha de café en 1961 sea menor a la del año pasado, las reservas almacenadas pueden utilizarse para suplir el deficiente y cumplir con los compromisos de exportación. Por otra parte, hay buenas perspectivas para la producción agrícola debido a las abundantes lluvias.

El análisis de nuestra situación económica, agrega, son pocas las probabilidades de que la importación de productos alimenticios alcance volúmenes importantes en el presente año.

Uno de los factores generales que provocó el aumento de la demanda de importaciones a principios de este año —dice el informe— fue un incremento de 8% en los precios de menudeo durante el período de enero a agosto de 1960, fenómeno originado principalmente, por la expansión monetaria habida en 1959 y por cierta escasez de alimentos. Sin embargo, desde el mes de agosto los precios de menudeo tuvieron solamente ligeros aumentos y los de mayores señalaron una tendencia a la baja, lo cual era de esperarse como resultado de las políticas monetarias y fiscal puestas en práctica por el gobierno de Mexico. Durante los primeros 8 meses de 1960, la oferta monetaria permaneció nivelada en alrededor de $15.5 millones.

Para concluir, el Chase Manhattan Bank señala que a fines del año pasado el gobierno mexicano promulgó una nueva Ley Minera que exige que todas las empresas que exploten minas deben ser de propiedad mexicana cuando menos en un 51%. Asimismo, los impuestos que se apliquen a la industria minera impulsarán el establecimiento de fundiciones en México, lo que evitará la exportación de concentrados.

Inversiones en el D.F. en Noviembre

Durante el mes de noviembre de 1960 las inversiones en nuevas empresas y la ampliación de capitales de otras ya establecidas en el D. F., sumaron $413.1 millones, de los cuales $265.9 millones correspondieron a nuevas sociedades anónimas y $147.2 millones a aumentos del capital social.

En el mismo mes se invirtieron capitales iniciales por $171 millones en actividades de la industria de transformación.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Significativo Discurso del Lic. López Mateos

El 24 de enero último, el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, pronunció un significativo discurso ante los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, en el que delineó claramente la política de su gobierno en el renglón de promoción e inversiones industriales. La parte medular del discurso presidencial, dice así:

"El Gobierno de la República no pretende sustituir y mucho menos desplazar a los particulares en las actividades económicas que, garantizadas y delimitadas por la Constitución, son propias de la iniciativa privada.

"Su campo de acción merece nuestro respeto y estímulo; tiene todo nuestro respeto y tendrá un creciente estímulo; asimismo, las actividades económicas del Estado ameritan cabal comprensión, pues se ajustan al espíritu de la Revolución Mexicana y se hacen siempre atendiendo al más elevado interés público de cuya salvaguarda el Estado es responsable.

"El progreso general del país, único medio de elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, debe ser meta impostergable de todo mexicano y por tanto el Gobierno no escatimará esfuerzo alguno para lograrlo.

"No deseamos ausencias, deficiencias ni abstenciones en los sectores de promoción, que nos obliguen a suplirlas, ya que el Estado tiene por sus propias funciones innumerables tareas por realizar".

En esa misma ocasión, el Dr. Emilio Vera Blanco, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, pronunció un discurso en el que hizo un somero análisis de la obra del actual Gobierno Federal en materia económica.

El Dr. Vera Blanco declaró que en los dos años de gobierno del Presidente López Mateos se han llevado a cabo las siguientes importantes realizaciones:

o Revitalización del proceso agrario. En el renglon del reparto de tierras se han superado los volumenes de sexenios anteriores; y se ha promovido el aumento del crédito y el perfeccionamiento de los canales financieros para la producción rural.

El apoyo de la industria de transformación a la política agraria del Gobierno Federal se funda en que el aumento de la producción y la actividad agrícolas, la elevación del ingreso del sector campesino y la transferencia de mano de obra del campo a la ciudad son factores condicionantes del desarrollo industrial de México.

o La firma y la ratificación del Tratado de Montevideo, que pone en vías de realización la integración de las economías de Latinoamérica dentro de un mercado que auspicie la diversificación y la

especialización racional de las producciones nacionales y la expansión industrial.

o La mexicanización de la industria eléctrica representa el cumplimiento de una aspiración de todos los sectores nacionales y la conquista de una posición estratégica para el bienestar y el desarrollo económico de México.

En este mismo renglón debe mencionarse la acertada iniciativa de adición al artículo 27 Constitucional, que perfecciona el régimen jurídico y económico del servicio eléctrico para vincularlo al mejoramiento de nuestras condiciones de existencia y al progreso industrial del país.

o El avance logrado por el sector público en su programa de instalación de las plantas que formarán el cuadro básico de la industria petroquímica y, como resultado de esta promoción, el pronto comienzo de la producción escalonada de materias básicas para la rama secundaria.

o La política de Petróleos Mexicanos de transferir los créditos obtenidos en el extranjero a los industriales que concurran al campo secundario de la petroquímica, así como la orientación del financiamiento nacional y del régimen fiscal hacia el estímulo del desarrollo de esa rama.

o El Proyecto de Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos no renovables, cuyas disposiciones vendrán a remover antiguos obstáculos que han frenado el ajuste de la minería a los requisitos de nuestro desarrollo económico.

Llama la atención de los industriales de transformación el nuevo régimen de reservas mineras nacionales que viene a salvaguardar las disponibilidades de sustancias de vital importancia para nuestra economía, como el carbón y el hierro, y a garantizar que los elementos fisionables serán de exclusiva explotación de las instituciones públicas mineras.

La Ley Minera en vigor representa un instrumento eficaz para promover el paulatino acceso del capital mexicano a las actividades mineras.

Impuesto a Cargo de los Comisionistas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó —enero 24— que la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles establece un régimen fiscal específico para los causantes que operan en calidad de comisionistas, consistente en que el pago del tributo se fija exclusivamente sobre la comisión estipulada en el contrato.

Para que el comisionista cubra el impuesto en tales condiciones —explicó Hacienda— es necesario que presente, en la Dirección General de Ingresos Mercantiles de la citada dependencia del Ejecutivo, copia autógrafa del contrato que haya celebrado con su comitente, en cuyas cláusulas deberá quedar claramente establecido que el comisionista efectuará los actos de comercio por cuenta del comitente.

Además, la remuneración se convendrá en una cantidad fija o un porcentaje y, en el caso de que se faculte al comisionista para expedir facturas, éstas deberán llevar una anotación que exprese que se trata de mercancías en comisión.

Si no se cumple con los requisitos indicados o si el comisionista no pone a disposición de las autoridades fiscales, si llegan a solicitarlo, los comprobantes de las cuentas rendidas a su comitente y de las comisiones percibidas, el impuesto deberá pagarse sobre la totalidad de los ingresos, como si el contrato no se hubiera celebrado.

Impuestos sobre Ingresos Mercantiles a Cuota Fija

Los causantes del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles que los perciban por enajenación de bienes de cualquier clase, podrán pagarlo mediante una cuota fija mensual, siempre que el monto de sus ingresos no exceda de la cantidad de $ 200 mil anuales.

Lo anterior fue informado —enero 25— por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que agregó que las ventajas que se obtienen con esta forma de pago del Impuesto a cuota fija son, entre otras, que los causantes no quedan sujetos a la práctica de auditorías, visitas de comprobación o de vigilancia ni a los procedimientos de las Comisiones Revisoras, ya que no están obligados a presentar declaraciones mensuales.

Los convenios citados deberán solicitarse por conducto de las Cámaras Nacionales de Comercio y de Industria o por los organismos a los que se encuentren asociados los contribuyentes. Sólo en los casos en que las instituciones citadas se nieguen a tramitar las solicitudes de convenio o en aquellos en que no existan tales organismos, los interesados podrán presentarlas por conducto de las oficinas receptoras a las que corresponda su domicilio.

FINANZAS PRIVADAS

Inversiones en la Minería y la Cerveza

El señor Raúl Bailleres, presidente de la Cervecería Moctezuma y de Crédito Minero y Mercantil, informó —enero 13— que el grupo minero que representa acordó aumentar en $ 200 millones su capital para montar una fundición de cinc.

Al mismo tiempo adquirió el 51% de las acciones de la Compañía Metalúrgica y Minera de Peñoles, la cual será reestructurada.

Asimismo, dijo que la cercería Moctezuma invertirá en 1961 alrededor de $ 75 millones en obras de ampliación y modernización integral de su fábrica en Orizaba, y que el monto total de dichas obras se elevará a $ 325 millones.

Por otra parte, a fin de asegurar volumen de malta indispensable para que dicha empresa elabore sus productos, organizó la Central de Malta, S. A., con inversión aproximada de $ 100 millones. La Central de Malta invertirá $ 35 millones para dejar concluída la construcción de su fábrica en las cercanías de Cholula, Pue., donde se impulsará la siembra de cebada. Así se evitará la salida de divisas por ese concepto. La nueva empresa es totalmente mexicana.

Agregó el señor Bailleres que los planes expuestos representan una inversión en el presente año de $ 310 millones y se realizará en forma tal que las acciones se diversifiquen en el mayor número posible de inversionistas.

Inversiones en Teléfonos

El Subdirector de Teléfonos de México, Lic. Joaquín César, anunció —enero 13— que la empresa aprobó la realización de un plan quinquenal de obras, con inversión mínima de $ 1,517 millones, mediante el cual prácticamente se duplicará la capacidad de comunicación telefónica. La inversión realizada hasta ahora es de $ 1,512 millones.

Expicó el Lic. César que dicho programa comprende la instalación de 300 mil aparatos, de los cuales 100 mil corresponderán al Distrito Federal a razón de 20 mil por año. Con este fin serán construídas 8 nuevas centrales.

Agregó que el grupo de mexicanos que controla la mayoría del capital de Teléfonos de México, S. A., tiene el propósito de distribuir las acciones de la empresa entre el mayor número posible de usuarios, a fin de que sean ellos los dueños de su propio servicio. En la actualidad se han entregado acciones a más de 100 mil suscriptores, se ha hecho oferta pública de venta de las mismas y se han colocado dos millones de pesos de títulos entre 1,500 trabajadores de la empresa.

Inversiones en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey

Durante los primeros meses del presente año se terminará la inversión de $ 1,000 millones que hará la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, declaró —enero 13— el señor Carlos Prieto, presidente de la citada empresa.

Agregó el señor Prieto que con la citada inversión se elevará la producción de la Fundidora de 210 mil toneladas de acero anuales a 450 mil, con una diversificación de sus productos acabados; antes de que termine el año, estarán listos los estudios para una nueva inversión de alrededor de $ 500 millones en la construcción de un nuevo alto horno de 1,200 toneladas de producción diaria y de nue-

os hornos de aceración para producir ntre los años de 1963 y 1964 un volunen de 800 mil toneladas anuales de cero.

Respecto a la Planta Tubacero, el seior Prieto indicó que ha construído todos os oleoductos y gasoductos instalados or Petróleos Mexicanos y que durante 961 invertirá no menos de $ 50 millones ara aumentar su capacidad de produción, tanto en las tuberías de 35 a 85 centímetros, como de diámetro más pequeio, para poder satisfacer la demanda nterna.

Por último explicó que Ferroaleacioes de México, después de inaugurada or el Presidente de la República en ctubre del año pasado, podrá duplicar lurante 1961 su producción de ferroligas, ara lo cual está en marcha la construcción de un nuevo horno eléctrico con inversión de alrededor de $ 15 millones.

Programa de Expansión de Celulosa de Chihuahua

El señor Rafael Ballina, director de Celulosa de Chihuahua, declaró —enero 13— que la citada empresa ha terminado un estudio técnico y económico para ampliar su capacidad a 75 mil toneladas anuales en los próximos 2 años. La realización de dicho programa tendrá un costo inmediato de $ 60 millones y de $ 250 millones en los próximos 5 años.

Celulosa de Chihuahua inició sus actividades en 1956 y en la actualidad tiene una capacidad de producción de 50 mil toneladas anuales que se utilizan en la fabricación de toda clase de papeles y cartones.

Se Amplían las Instalaciones de TAMSA

Se encuentran en vías de realización los programas de ampliación de Tubos de Acero de México (Tamsa), que representan una inversión total de $ 180 millones, declaró el señor Bruno Pagliai, presidente del Consejo de TAMSA.

Explicó el señor Pagliai que de la citada cantidad $ 80 millones corresponden a construcción de hornos de aceración y calentamiento de lingotes, nuevas máquinas de ajuste y trenes de laminación.

En lo que respecta a Herramientas de Acero e Industrias Tubulares y de Forja, el informante indicó que durante el año en curso se harán instalaciones con una inversión de $ 30 millones, para completar así la de $ 70 millones que representa la inversión total.

El señor Bruno Pagliai informó también que la empresa Intercontinental, S. A., institución financiera y fiduciaria que dirige, tiene programada para 1961-62 una inversión de $ 205 millones para construir una planta reductora de aluminio; $ 110 millones para astilleros en Veracruz; 10 millones para una planta de electrocerámica; 8 millones para construcción de torres de transmisión eléctrica; 6 millones para una planta de glutamato de sodio; 5 millones para una planta de producción de aditivos y solvente; 4 millones para una planta de carbón activado para purificación de mieles, aceites y aguas, y 12 millones para una planta de construcción de máquinas-herramientas y herramientas de mano.

15 Años de la Financiera Colón

El Consejo de Administración de la Financiera Colón informó el 28 de enero último que en sus 15 años de vida, la mencionada institución pagó a su personal $ 5.8 millones por concepto de sueldos; líquidó a la Federación $ 4.5 millones por impuestos y durante el último año destinó al crédito de sus clientes la cantidad de $ 119 millones que se canalizaron al comercio, la industria, la agricultura y la ganadería nacionales.

MONEDA Y CREDITO

$187.5 Millones de Crédito para Irrigación

A través de la Nacional Financiera nuestro país obtuvo del Banco Mundial un crédito por $187.5 millones (Dls. 15 millones), amortizables en 20 años y que se destinarán íntegramente a rehabilitar las obras de irrigación de los distritos de El Mayo, El Fuerte, El Yaqui y Culiacán.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el préstamo quedó formalizado el día 15 del mes pasado y beneficiará, por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, a 580 mil Has. de la citada región sinaloense.

Asimismo se dijo que el crédito concedido no tiene límite para su utilización y que no es condición que sea invertida en equipo y maquinaria estadounidenses, sino que es un préstamo en efectivo, siguiendo en este aspecto los términos en que fue estipulado el préstamo para carreteras obtenido anteriormente por nuestro país también del Banco Mundial.

El crédito es a 3 años y se amortizará en 20. Causará un interés de 5¾% anual, más el 1% por concepto de comisión.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispondrá desde luego de esa cantidad para invertirla en las obras que piensa realizar en las zonas antes mencionadas.

Bonos del Ahorro para Construir 30 Mil Casas

El Lic. Ernesto Arnoux, director del Patronato del Ahorro Nacional, informó —febrero 8— que este año la institución que dirige emitió títulos por valor de $400 a $500 millones.

La cantidad que se apruebe será destinada a la construcción de 30 mil viviendas en el Distrito Federal y posteriormente se emprenderá la misma campaña de construcción de casas baratas en otras regiones del país que tengan una alta densidad de población.

El proyecto de la emisión de títulos será presentado en breve al Lic. Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y aprobación, en su caso. Se cree que en unos cuantos meses podrán salir a la venta los bonos, los cuales, tendrán las mismas características de los que actualmente están en circulación.

Agregó el Lic. Arnoux que esta promoción del Patronato del Ahorro Nacional, además de estimular el ahorro del pueblo mexicano, respalda los esfuerzos que en materia de habitación están realizando el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y el Instituto Nacional de la Vivienda.

El director del Patronato informó también que el promedio mensual de ventas de bonos del Ahorro Nacional durante el año pasado fue de $30 millones; para 1961 se espera acanzar la meta fijada de $35 millones mensuales; esta cifra fue superada en el mes de enero del presente año, pues las ventas se elevaron a $36.1 millones.

Concluyó el Lic. Arnoux diciendo que el Distrito Federal es el centro de mayores ventas, lo cual se explica por la más alta densidad de población. Le siguen en importancia las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Puebla y Mérida.

Monto de Valores de Renta Fija en 1960

La Comisión Nacional de Valores informó que en 1960 las emisiones de valores de renta fija lanzadas al mercado por los bancos privados, empresas industriales y la iniciativa privada, tuvieron un monto de $1,577.5 millones, lo que revela un ascenso de cerca de $500 millones respecto al año de 1959.

Agregó la Comisión Nacional de Valores que el citado aumento fue más notable en el sector de bonos financieros, ya que se emitieron valores por $702 millones, cifra que representa el 44.5% del total.

Las obligaciones industriales emitidas de enero a octubre tuvieron un valor de $434.5 millones, lo que representa el 27.5%.

Las cédulas hipotecarias participaron con $427.7 millones, o sea el 26.2% del total.

Créditos a la Industria

El director general de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, señor Antonio Sacristán, declaró —enero 13— que se está concediendo créditos a la industria a interés reducido y con grandes facilidades.

Agregó que serán invertidos en la industria petroquímica y de fertilizantes $80 millones, en tanto que $70 millones se destinarán a una planta de amoníaco.

Continuó diciendo que en otras industrias básicas y plantas productoras de carbonato y sosa la inversión se elevará a $18 millones y $30 millones, respectivamente. La inversión en la industria pesquera ascenderá a $12 millones, misma cantidad que se destinará a una fábrica de válvulas.

Otras inversiones en la fabricación de refacciones para ingenios azucareros y de radiadores para automóviles, completarán un total de $301 millones.

COMERCIO INTERIOR

$300 Millones es el Capital de ANDSA

El señor Mariano López Mateos, gerente general de Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., declaró —enero 12— que en la actualidad el citado organismo dispone de un capital de $300 millones y cuenta con 1,281 bodegas que permiten el almacenamiento mensual de mercancías por valor de $1,282 millones.

Agregó que el valor promedio de las mercancías que se almacenaban en 1958 era de $272 millones mensuales.

En la actualidad se está llevando a cabo un programa de expansión que permitirá dar un mejor servicio a los agricultores, artesanos, comerciantes e industriales.

En la ciudad de México se construye un nuevo silo para elevar la capacidad del "Miguel Alemán" de 60 mil toneladas a 110 mil. Asimismo, el número de personal se elevó de 650 a 1,252.

"Asociación Nacional de la Iniciativa Privada"

La creación de una Asociación Nacional de la Iniciativa Privada fue propuesta por la Asociación de Comerciantes de la Avenida Insurgentes, a todos los organismos y asociaciones de particulares que desempeñan actividades industriales, bancarias y comerciales en México.

Se expresó que el organismo que se pretende crear no intervendría en actividades políticas y tendría como misión primordial coordinar las actividades de los sectores "eminentemente productivos del país".

La Asociación de Comerciantes de la Avenida Insurgentes argumentó que un organismo como el que pretende establecer contribuiría grandemente al crecimiento del crédito, al mutuo apoyo financiero entre los sectores de producción y del comercio, así como al estudio de leyes, intercambio de ayuda técnica e información sobre necesidades del mercado.

COMERCIO EXTERIOR

La CANACINTRA y las Importaciones del Sector Público

El Lic. Ricardo J. Zevada, director general del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, pidió en fecha reciente a los dirigentes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación que se vinculen vada vez más estrechamente a la política de sustitución de importaciones y de fomento industrial, que promueve el Comité de Importaciones del Sector Público, del que es presidente, así como que perfeccionen en mayor medida sus procedimientos de fabricación y amplíen sus actividades a fin de alcanzar la máxima aptitud para la sustitución creciente de bienes de importación por artículos de fabricación nacional, en condiciones normales de calidad y precios.

Estas declaraciones fueron pronunciadas el día 8 del actual, en una reunión celebrada a iniciativa de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, que invitó a los jefes de compras de las Secretarías de Estado y a diversos funcionarios de la banca y la industria descentralizada. El Lic. Ricardo J. Zevada director general del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y presidente del Comité de Importaciones del Sector Público, asistió como invitado de honor.

El Lic. Zevada declaró también que el Comité que preside desarrolla una política de preferencia hacia los productos de fabricación nacional, por lo que confía en la colaboración de los organismos representativos de los productores nacionales para obtener datos precisos acerca de los productos que se fabrican o que puedan fabricarse en el país. Ello permitirá al Comité disponer de una información clara y abundante sobre las importaciones de bienes manufacturados que podrán realizarse, sin lesionar los intereses de la industria mexicana.

Por su parte, el señor Manuel Fernández Alonso, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, sostuvo que es indudable que la política de abastecer los requerimientos del sector público con productos de fabricación nacional y de regular sus importaciones, con el mismo propósito, ha constituido un factor de promoción industrial que, además de propiciar la sustitución creciente de importaciones de manufacturas, ha coadyuvado a la expansión y coordinación progresiva de las actividades del sector de la industria de transformación.

Asimismo —agregó— el recurso de importar artículos extranjeros cuando éstos no se produzcan en el país y sean realmente indispensables, ha sido encuadrado en la política de fomento económico, al quedar establecido que tales operaciones se realizaran a través del trueque y del intercambio compensado, lo que ha permitido obtener mejores condiciones para la exportación de nuestros excedentes de producción agrícola e industrial.

Aclaración del Lic. Cordera

El Lic. Miguel Angel Cordera, director del Instituto Mexicano del Café, declaró que nuestro país "ha sido y sigue siendo el más apasionado defensor del Convenio Internacional del Café, que patentiza la cooperación de los países productores para estabilizar el mercado de un producto básico para el bienestar, no sólo de los países productores del café, sino también de los consumidores ya que constituye factor decisivo de intercambio internacional".

Agregó el Lic. Cordera que se encuentra atrasada la venta de la cuota de México correspondiente al semestre octubre de 1960 a marzo de 1961. Por esta razón y "dando una gran muestra de solidaridad y compañerismo, y en reciprocidad a pasadas actitudes nuestras, Colombia y Guatemala acordaron retirarse temporalmente del mercado para facilitar a México el incremento de la venta de su café".

Aclaró el Lic. Cordera que nuestro país no se ha retirado ni del mercado ni del Convenio Internacional del Café

Dls. 2.7 Millones para Braceros Mexicanos

En el proyecto de presupuesto que sometió al Congreso, el Presidente de los Estados Unidos de N. A. —enero 16— pidió un total de Dls. 2.7 millones para sufragar los gastos del plan del Departamento de Trabajo referente a los braceros mexicanos durante el ejercicio fiscal que comenzará el 1o. de julio de este año.

De lo anterior se desprende que existe el propósito de seguir llevando braceros mexicanos a Estados Unidos de N. A. para trabajar en las faenas del campo en ciertas regiones donde hay escasez de mano de obra.

Durante el pasado ejercicio fiscal se contrataron en México y fueron transportados a Estados Unidos de N. A., 427,353 braceros.

Se Buscan Mercados para la Carne

La Secretaría de Agricultura y Ganadería ha elaborado un plan tendiente a conquistar nuevos mercados para la industria mexicana empacadora de carnes.

Las perspectivas en este sentido son magníficas, ya que la industria nacional de la engorda de ganado permitirá vender productos de calidad de mayor rendimiento en canal.

La búsqueda de los nuevos mercados en el exterior se realizará a través del Departamento de Empacadoras TIF que asesora el funcionamiento de 26 plantas distribuidas en las zonas productoras de carne bovina.

En la actualidad hay buenas posibilidades de exportar carnes a Europa, Centro y Sudamérica, debido a que nuestra ganadería está libre de fiebre aftosa.

Los principales mercados en Europa pueden ser Holanda, Bélgica, Suiza, Italia y Dinamarca, y, en el Medio Oriente, Israel.

Exportación de Cinc a Canadá

En el puerto de Tampico, Tamps., fueron embarcadas más de mil toneladas de cinc con destino a Canadá.

Los industriales de ese país han solicitado la importación desde México de fuertes cantidades de ese mineral; pero hasta ahora no se ha dado a conocer el volumen global de esas solicitudes.

Industriales Mexicanos Irán a Inglaterra

Atendiendo una invitación hecha el año pasado por el Ministro de Hacienda británico, señor Federico Erroll, en el mes de abril del presente año visitará a Inglaterra un grupo de 100 industriales mexicanos.

La misión no será encabezada por ningún funcionario oficial. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación se encargará de la organización tanto del viaje como de los estudios y proposiciones que se hagan en Inglaterra.

Perspectivas del Turismo para 1961

El Departamento Autónomo de Turismo, las compañías aéreas con vuelos internacionales, las agencias de viajes y los hoteleros, piensan que la afluencia turística hacia nuestro país durante el presente año se elevará a 1 millón de visitantes.

Cada sector pondrá en práctica sus propios sistemas para alcanzar esa cifra.

Las compañías de aviación desarrollan ya intensos programas de promoción turística en el extranjero, principalmente en EUA y Europa.

Por su parte, el Departamento Autónomo de Turismo declaró que al lograrse la visita de un millón de turistas se comprobará que las promociones que realiza son eficaces.

Asimismo, las agencias de viajes se proponen conseguir clientela para, cuando menos, 10 de los nuevos hoteles de primera recién construidos en la capital de la República, con los cuales la capacidad de alojamiento ha aumentado en más de mil cuartos.

INDUSTRIA

Planta de Aromáticos en 1962

El Ing. César O. Baptista, del departamento técnico de Petróleos Mexicanos, anunció que en los primeros meses de 1962 posiblemente México esté fabricando productos de la industria petroquímica, superiores en cantidad y calidad a muchos procedentes del extranjero.

Aclaró el Ing. Baptista que tal cosa será una realidad cuando sea inaugurada la planta de aromáticos más grande del mundo, que será instalada en el Istmo de Tehuantepec. Ya se ha construido el 70% de la misma y se piensa que en diciembre de este año quedará completamente terminada e iniciará su producción a principios de 1962, al igual de otras grandes plantas que en esa región instalan Petróleos Mexicanos y otras empresas privadas.

Más adelante dijo que, al iniciar sus trabajos, la fábrica de aromáticos tendrá una producción de 130 mil toneladas de benzeno, volumen igual al que actualmente produce Japón en 32 plantas.

El centro industrial petroquímico que se instalará en Tehuantepec producirá 50 mil toneladas anuales de etileno; 200 mil toneladas de tetraetilo, de las cuales 100 mil se consumirán en el país y el otro 50% se destinará a la exportación; y 500 toneladas de ceniza de sosa, que junto con la magnífica calidad de sílice localizado en la población de Jáltipan servirán para instalar a la región una importante fábrica de vidrio. Asimismo podrán fabricarse 20 mil toneladas de polietileno; en Atzcapotzalco 400 toneladas de amoníaco y en Tampico, 400 toneladas de hule sintético, así como telas nylon, en las que se usará solamente materia prima mexicana.

Para concluir, el Ing. Baptista estimó que en el curso de los próximos 6 años, nuestro país hará exportaciones de productos petroquímicos hasta por un valor de $2 mil millones, a la vez que suprimirá importaciones de productos de ese origen por una cantidad mayor a la citada.

Electricidad

Seiscientos mil habitantes más serán beneficiados con energía eléctrica en este año al inaugurarse las importantes obras de electrificación que construye la Comisión Federal de Electricidad.

Lo anterior fue informado —enero 26— por el Ing. Manuel Moreno Torres, director general del citado organismo descentralizado. Una de las obras que se piensa terminar en el curso del presente año es la primera unidad de la planta hidroeléctrica de Apulco, que con las 4 unidades de que constará finalmente, alcanzará una capacidad de 208 mil KV. Agregó el Ing. Moreno Torres que el Gobierno Federal pretende lograr durante este sexenio una producción total de 5 millones de KV, lo que representa un aumento de 2 millones sobre la que actualmente se genera en el país.

Respecto a las grandes obras que se están construyendo, el Ing. Moreno Torres señaló la conclusión en 1961 de la primera unidad de la planta de Cupatitzio, Mich., que tendrá una capacidad de generación de 75 mil KV.

Por otra parte, el director de la Comisión Federal de Electricidad anunció que 25 poblados michoacanos acaban de ser electrificados, agregando que, no obstante los esfuerzos gubernamentales realizados hasta hoy, de los 35 millones de habitantes del país solamente 15 gozan de los beneficios de la energía eléctrica.

Más adelante informó que en 1961 la empresa que dirige operará un presupuesto que se eleva a un total de $2.900 millones, de los cuales el 50% corresponde a financiamiento interior y el otro 50% proviene de créditos exteriores otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de instituciones francesas, americanas, alemanas, suizas e inglesas.

Refiriéndose al programa que se llevará a cabo durante el actual Gobierno, el Ing. Moreno Torres dijo que representa una inversión de $12 mil millones, de los cuales $5 mil millones corresponden a créditos extranjeros y $7 mil millones serán cubiertos con recursos nacionales.

Para concluir subrayó que en el capítulo de créditos para electrificación, el Gobierno Federal cuida celosamente su elección así como el plazo de amortización, y la tasa de interés.

Dos Nuevos Ingenios Azucareros

El Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, informó —enero 19— que serán construídos dos nuevos ingenios azucareros, uno en la cuenca del Tepalcatepec y otro en Cihuatlán, Jal. Asimismo, se continúa la instalación del ingenio de Valles, en la Huasteca Potosina, con maquinaria de origen alemán.

Continuó diciendo el Ing. Rodríguez Adame que en 1961 la exportación mexicana de azúcar se elevará de 500 mil a 700 mil toneladas y agregó que se iniciarán nuevos cultivos de caña en algunas zonas de la costa jalisciense y del Estado de Chiapas, en aplicación de un programa oficial para intensificar el cultivo de esa materia prima.

Perspectivas de la Industria Química

En un análisis dado a conocer por el Banco Nacional de México, se afirma que la industria de productos químicos tiene en México magníficas perspectivas y se indica que para desarrollarla es conveniente que se hagan importantes inversiones sobre bases equitativas de capital nacional y extranjero.

Agrega el estudio que de 1950 a 1960, la producción mexicana de ácido sulfúrico creció a razón de 19% anual; la de sulfato de amonio a un ritmo de 18% y la de superfosfatos en 23% al año. Sin embargo, el país adquiere en el exterior apreciables cantidades de esos y de otros productos químicos.

Asimismo, la tasa de crecimiento del mercado mexicano va desde un 10% para algunos productos básicos, hasta el 25% o 30% cuando se trata de ciertos bienes intermedios y productos terminados de la industria química. De acuerdo con el estudio a que hacemos referencia, el Banco Nacional de México espera que el ritmo de expansión citado se mantenga cuando menos durante los próximos 10 años.

Agrega la citada institución que, durante 1959, los productos químicos que México importó tuvieron un valor de alrededor de $2,000 millones, lo que pone de relieve las buenas perspectivas que para las inversiones ofrece esa rama de actividades.

Producción Siderúrgica

El Lic. Leopoldo Baeza Aceves, gerente de la Cámara Nacional del Hierro y el Acero, informó —febrero 1o.— que la producción mexicana de acero llegó a 1.6 millones de toneladas en 1960; es decir, 16% más que en 1959.

Hizo notar el Lic. Baeza que nuestro crecimiento siderúrgico es superior al de la China Comunista, que tuvo un incremento de 14%, y está considerado como uno de los países que más aceleradamente desarrolla su capacidad siderúrgica.

Continuó diciendo que la Cámara Nacional del Hierro y el Acero estima que, lejos de reducir su ritmo de incremento, México aumentará considerablemente su potencial industrial con base en la industria siderúrgica, ya que la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Altos Hornos de México y otras grandes empresas nacionales tienen amplios planes de desarrollo, que permitirán una producción de más de 4 millones de toneladas de acero en 1962.

Nueva Fábrica de Cemento

Con el objeto de satisfacer la demanda de cemento del Sur y del Sureste del país, que en la actualidad sólo cuentan con 2 pequeñas fábricas de este material para la construcción, se ha organizado una nueva empresa denominada Cementos del Istmo, S. A., que será instalada en el Istmo de Tehuantepec.

Se estima que la inversión que representa la nueva fábrica de cemento se eleva a $70 millones, los cuales serán aportados totalmente por el grupo de accionistas de Cementos Atoyac, S. A., y Cementos Veracruz, S. A.

La nueva fábrica tendrá una capacidad de producción de 150 mil toneladas anuales, cantidad que se estima suficiente para satisfacer las demandas del Sur y del Sureste del país durante varios años.

Se Produce Herramienta Ensambladora

El Ing. Sebastián Aguinaga, gerente técnico de la planta Ford de México, declaró —febrero 2— que en nuestro país se fabrican ya herramientas de gran precisión para el ensamble de unidades automotrices Ford.

Agregó el Ing. Aguinaga que la producción actual no sólo alcanza para el abastecimiento interno sino que permite exportar a otros países donde la Ford tiene instalaciones.

Afirmó asimismo que en Inglaterra, Estados Unidos de N. A. y Alemania Occidental, donde la Ford tiene grandes plantas, no se fabrican dichas herramientas ensambladoras, sino que son adquiridas a productores independientes especializados. Se deduce, por tanto, que la Ford de México es la única planta ensambladora que fabrica sus propias herramientas de montaje.

Aumenta la Producción de Medias

La Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio informó —febrero 1o.— que durante el primer trimestre de 1960 la producción de medias y calcetines en México ascendió a un total de 3 millones de pares.

Agregó la Dirección General de Estadística que en la cantidad mencionada se incluyen las medias manufacturadas a base de nylon, algodón, acetato, filamento continuo, rayón, lana, y otras fibras, así como los calcetines y las tobilleras fabricados a base de esos mismos productos.

Las materias primas consumidas en la elaboración de esos productos tuvieron un valor de $5.1 millones.

Por otra parte, el personal —obreros y empleados— que presta sus servicios en las fábricas de medias y calcetines percibió, entre sueldos y salarios, más de $3.5 millones, a la vez que por otros conceptos hubo una erogación de $2.9 millones, incluídos el pago de energía eléctrica, rentas, alquileres, regalías, envases, intereses sobre préstamos a crédito, etc.

En 1960 el número de empleados que prestaron sus servicios en la industria de medias y calcetines fue de 564, en tanto que el número de obreros ascendió a 1,284.

El citado personal laboró en el trimestre enero-marzo del año pasado, un total de 40,384 horas por establecimiento.

RECURSOS HIDAULICOS

Se aprobó la Presa de la Amistad

El Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, aprobó el 24 de enero pasado el acta de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de N.A., con la cual queda decidida la construcción de la Presa de la Amistad.

De lo anterior informó oficialmente —febrero 2— la Secretaría de Relaciones Exteriores, que dio a conocer las características de la obra:

a) En cuanto a riego, complementará al inseguro riego actual del distrito del bajo río Bravo, y además, aumentará en 23 mil Has. las tierras que se riegan entre Ciudad Acuña y la Presa Falcón.

b) Servirá de control de avenidas en beneficio de las poblaciones situadas entre la Presa de la Amistad y la Presa Falcón.

c) Permitirá la generación hidroeléctrica para el sistema de integración en el Noroeste de México, interconectado con Monterrey y la Planta de la Presa Falcón.

La propia Secretaría de Estado expresó también que la Presa de la Amistad tendrá una capacidad total de 6,980 millones de metros cúbicos, de los cuales —deduciendo las capacidades para control de avenidas, super almacenamiento y detención de azolves— serán de capacidad útil 3,700 millones, que se distribuirán así: a México, 1,620 millones de metros cúbicos y a los Estados Unidos de N.A., 2,080 millones.

La Presa de la Amistad tiene las siguientes características: longitud total de la cortina, 10,500 metros, de los cuales 7 mil quedarán en territorio mexicano y 3,500 en los Estados Unidos. Esta cortina tendrá una sección de concreto de 600 metros de longitud y otras 2 secciones laterales de tierra. Alojará un vertedor de 326 metros de longitud con 18 compuertas radiales y con capacidad de 44 mil metros cúbicos por segundo.

El sistema internacional de generación de energía eléctrica estará integrado por dos plantas —una para cada país en su propio territorio— con capacidad final máxima de 80 mil KV con carga mínima.

El documento especifica que cada país queda facultado para construir su planta en las etapas que considere convenientes. Independientemente del tiempo en que cada país emprenda la construcción de su respectiva planta, se instalarán en la presa las tomas y tuberías de presión que requieren ambas. Asimismo, cada país podrá aprovechar en su propia planta, para su uso y beneficio, hasta la mitad de la energía potencial y la Comisión puede autorizar temporalmente a cualquiera de los 2 países a aprovechar para su uso y beneficio aquella parte de la energía potencial que pertenezca a otro país y que éste no pueda aprovechar en su propia unidad, en la inteligencia de que dicha autorización y uso no establecerá derecho alguno para continuar tal aprovechamiento.

Asimismo el acta estipula que cada sección procederá, tan pronto como sea práctico, a ejecutar los trabajos generales que se necesitan dentro del territorio de su país y a expensas de su gobierno, en conexión con la construcción de la Presa, incluyendo la adquisición de las propiedades privadas necesarias, el desvío de carreteras, ferrocarriles y servicios públicos y la construcción de caminos de acceso y campamentos.

La aportación de México para la construcción de la obra represenará el 43.8% del total y la del vecino país del Norte el 56.2%.

Obras Realizadas en 1960

La Secretaría de Agricultura y Ganadería realizó durante 1959 y 1960 un total de 767 obras de pequeña irrigación, tales como bordos, pequeñas presas, vasos de almacenamiento, etc.

Las citadas obras representan un volumen de 23.6 millones de metros cúbicos de agua y una inversión gubernamental de $ 78 millones.

Entre las obras realizadas figuran las presas de Los Angeles, en Atotonilco, Hgo.; la de Los Fresnos, en el municipio de Penjamillo, Mich.; las obras de Aranzada, en Penjamillo, Mich.; mismas que se realizaron para aprovechar las aguas de Los Fresnos, afluente del río Lerma.

AGRICULTURA Y GANADERIA

XII Convención Nacional Algodonera

El día 6 del actual el Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, inauguró los trabajos de la XII Convención Nacional Algodonera. En el citado acto, el titular de Agricultura y Ganadería declaró que México debe alcanzar la meta de 3 millones de pacas de agodón y convertirse en el segundo productor mundial de fibra blanca.

Agregó que la excelente calidad del algodón mexicano le ha permitido concurrir a los mercados internacionales, "pese a las múltiples presiones".

Por su parte, más de 300 delegados que concurrieron a la convención acordaron, entre otros puntos, los siguientes:

o Establecer el Banco Algodonero Mexicano, con el objeto de impedir la acumulación en pocas manos de los capitales y ganancias que el agricultor mexicano produce, y frenar la salida de divisas por el envío de cuantiosas utilidades al extranjero.

o Acabar con los intermadiarios en el comercio nacional e internacional de la fibra blanca, a fin de que sean los algodoneros los que realicen directamente las operaciones de compraventa, mediante organismos constituidos por ellos.

o Pedir al Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, que la consolidación de adeudos ofrecida a los algodoneros se resuelva a la mayor brevedad posible.

o Luchar conjuntamente contra las plagas, a fin de evitar desperdicios de esfuerzos y dinero en operaciones aisladas.

o Que se garantice a los productores de algodón la buena calidad de los fertilizantes.

La Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana nombró, asimismo, al nuevo Comité Directivo de esa organización que actuará durante el período 1961-62, y el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Ing. Estéban Jardón; Secretario, Emilio Campos; Tesorero, Francisco Obregón; Comisario, Rodolfo Rojas; y Vocales, Refugio Rodríguez, Rogelio Camacho, Luis C. Silva, Ing. Humberto Barbosa, Ramón Danzós, Ernesto Obregón, Alberto Flores Valenzuela y Francisco Díaz.

Por otra parte, el Lic. José Gómez Gordoa, Presidente de la Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana, informó que nuestro país ocupa en la actualidad el sexto lugar en el mundo como productor de algodón y que en el ciclo 1960-61 la cosecha de la fibra blanca se elevó a más de 1.9 millones de pacas con valor de $2.8 millones.

Agregó el señor Gómez Gordoa que el citado volumen fue superior en 280,509 pacas al logrado en la pizca anterior.

Otros puntos tratados por el Presidente de las Asociaciones Algodoneras de México fueron los siguientes:

a) El comercio mundial del algodón afronta el problema del aumento de la producción norteamericana.

b) Nuestro país debe estar preparado para enfrentarse a ese incremento y competir en el mercado internacional a base de mejor calidad.

c) La producción debe aumentar sin cesar, pero para ello es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reduzca la tasa ad valórem de exportación; que el crédito de la banca oficial y de la privada sea oportuno, y que se emplee mejor calidad de semilla y se usen en forma adecuada fertilizantes e insecticidas.

Impulso a la Producción Maicera de Yucatán

La Secretaría de Agricultura y Ganadería establecerá una planta de selección y tratamiento de semillas de maíz en la ciudad de Mérida, con el objeto de remediar el déficit maicero que padece la península de Yucatán.

La citada planta será instalada por la Comisión Nacional del Maíz que próximamente llevará el nombre de Productora Nacional de Semillas.

En este mes se iniciarán los trabajos de esa unidad sobre una superficie de 100 mil metros cuadrados que fueron donados por el gobierno yucateco. Se calcula que la obra costará un mínimo de $400,000.

En la citada planta se podrá beneficiar 1,000 toneladas de semillas de maíz por temporada, volumen que se estima suficiente para cubrir 83 mil hectáreas para abastecer las necesidades de semillas certificadas para siembra en Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Por otra parte, se informó que en Tepalcingo, Mor., la Comisión Nacional del Maíz iniciará la construcción de otra planta tratadora de las mismas características que la anterior y con un presupuesto también de $100 mil, para abastecer de semillas seleccionadas para siembra a la citada entidad y a regiones de los Estados de México, Puebla y Guerrero.

Las 2 nuevas unidades podrán beneficiar semillas de frijol, arroz, trigo, sorgo, ajonjolí y otras para los cultivos básicos de México.

El señor José L. Rosado, vocal administrativo de la Comisión Nacional del Maíz, informó que en 1960 se puso en marcha un programa provisional para remediar el déficit maicero en Yucatán, cuyas necesidades anuales se estiman entre 100 mil y 150 mil toneladas y que solamente produce entre 50 mil y 60 mil toneladas.

La Agricultura Según el BNM

Dando a conocer los informes recibidos de sus agencias en distintos lugares del país, el Banco Nacional de México presentó —febrero 5— un panorama del estado actual de la agricultura mexicana, que puede sintetizarse así:

o En Acapulco la superficie ocupada con palma de coco se estima en alrededor de 50 mil Has., que representan unos 3 millones de cocoteros en producción, de los cuales se obtiene entre 60 mil y 70 mil toneladas de copra al año; la producción de ajonjolí llegó a 4 mil toneladas; el café rinde un total de 60 mil sacos y la cosecha de maíz, iniciada en diciembre último, se calcula en 30 mil toneladas.

o En Ciudad Obregón, Son., los rendimientos de arroz, de 2.750 kilogramos por hectárea, habían producido más de 15 mil toneladas. Se calcula que las nuevas siembras ocuparon 100 mil hectáreas para el trigo; mil para el cártamo y 19 mil para la cebada. Asimismo se espera sembrar 60 mil hectáreas de algodón en el próximo ciclo.

o En el Oro, Estado de México, la producción de maíz se elevó a 30 mil toneladas en una superficie de 35 mil hectáreas; los cultivadores de raíz de zacatón industrializaron 2,700 toneladas, obteniendo alrededor de 30 mil pacas para exportación, cuyo valor es de $19.8 millones.

o Por lo que respecta al Estado de Chiapas las lluvias de noviembre causaron pérdidas de 5% en los cafetales de las zonas altas y quizá hasta de 20% en las zonas bajas.

o Respecto a los Mochis, Sin., el Banco Nacional de México dijo que aún no se precisa el área de cultivo de algodón para el nuevo ciclo, habiéndose destinado a la fibra 65 mil hectáreas en el período anterior; el arroz de primavera rindió entre 2.5 y 3 toneladas por hectárea en una superficie de 13 mil hectáreas; las siembras de verano se calculan en 30 mil hectáreas y las perspectivas del mercado de legumbres son favorables, sobre todo si se consideran que no será importante la concurrencia de Cuba al mercado de los Estados Unidos de N A. Las siembras de legumbres se hicieron en 6 mil hectáreas y la superficie ocupada de frijol es de alrededor de 16 mil hectáreas.

o En Navojoa, Son., la cosecha de algodón en la zona del río Mayo alcanzó un volumen de 75 mil pacas; la falta de lluvias oportunas redujo la producción de ajonjolí a 5 mil toneladas en Alamos y a un volumen igual en Navojoa; las siembras de trigo, linaza y cebada cubrieron, respectivamente 28 mil, 1,600 y 4,000 hectáreas.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Rehabilitación de los Ferrocarriles

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó —febrero 2— que el Presidente de la República acordó se prosiga de inmediato la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales, haciendo uso del crédito que por Dls. 13.8 millones acordó a nuestro país el Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos de N.A. (Eximbank).

Agrega la información que el programa de rehabilitación ferroviaria se ha venido llevando a cabo con créditos obtenidos tanto del Eximbank como del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Los fondos conseguidos a través de Nacional Financiera y que ascienden a $172.5 millones, permitirán la reconstrucción y rehabilitación ferroviaria de acuerdo con el programa trazado previamente. Dentro de éste, el crédito del Eximbank, cuya amortización se hará en un plazo de 10 años a partir de 1962, será destinado a la adquisición de locomotoras diesel, materiales, herramientas para construcción y mantenimiento de guía, así como equipos para sistema de señales y comunicaciones.

Parte de los fondos se destinará a la reparación y rehabilitación de las líneas Chihuahua - Jiménez y Monterrey-Matamoros.

La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México

Por considerar de gran importancia para los estudiosos de los problemas económicos nacionales el libro de Ifigenia M. de Navarrete, recién editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, sobre la Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México, *publicamos aquí tres comentarios acerca de dicha obra. La autora del estudio ofrecerá en marzo próximo sus observaciones respecto a los comentarios que aparecen en estas columnas.*

I

Por Rafael Izquierdo G.

¿PRODUCIR más, para qué? El trabajo de Ifigenia M. de Navarrete particularmente el excelente Capítulo IV, conduce a formular la pregunta anterior. De 1950 a 1957 el 20% de las familias redujo su participación absoluta en el ingreso nacional y el 30% redujo su participación relativa. El ingreso medio familiar creció 23% en términos reales, beneficiándose el sector de población en escala intermedia superior de ingresos, pero, se agudizó la desigualdad económica y, por ende, política social entre los mexicanos.

El análisis del ingreso personal por familias y regiones constituye la contribución más positiva del estudio comentado. Debe aceptarse, de una vez por todas, que el incremento del ingreso se ha visto acompañado por una distribución regresiva. En vez de discusiones y polémicas estériles, deberá concentrarse la atención en el estudio de las implicaciones de dicha situación en la política económica actual y de los años venideros. Es de preverse, lamentablemente, que personas dadas a sutilezas continuarán andando por las ramas, discreparán con el método de muestreo utilizado, con la exactitud de las cifras, se preocuparán sobre si se trata del 20% de las familias o del 18.4%. La autora reconoce las limitaciones de la encuesta, lo aproximado de los resultados y admite un cierto margen de error; pero esas imperfeciones no alteran en modo alguno lo sustancial del argumento.

El ritmo y orientación del desarrollo se ha visto influído principalmente por la evolución de la demanda externa y el gasto del sector público. La atenuación observada en la tasa de incremento del producto bruto por habitante refleja la pérdida de importancia relativa de dichos factores y la ausencia de nuevos factores dinámicos capaces de suplirlos. Cada día se hace sentir con mayor urgencia la necesidad de basar el crecimiento en la ampliación del mercado interno. Sin embargo, dada la distribución del ingreso por habitante y por regiones, el mercado interno no constituye un factor expansionista creciente, como lo atestigua el ritmo de aumento de la producción de bienes de consumo y el exceso de capacidad instalada en dichas actividades. Resulta falaz referirse a un mercado de 30 millones de habitantes. Lo que existe como mercado efectivo son núcleos de consumidores dispersos en las diferentes regiones del país.

El ingreso monetario medio en 1957 fue de aproximadamente 700 pesos mensuales por familia. Suponiendo, en forma optimista, que sólo las familias con dicho ingreso medio constituyen mercado efectivo, se obtienen los resultados siguientes: (a) La Zona Central y Pacífico Sur concentran el 50% de la población total de la República; pero apenas el 20% de las familias constituían mercado efectivo; (b) el mercado de la Zona Norte y del Golfo de México —31% de la población total— era apenas del 40% de las familias; (c) en el caso del Distrito Federal y del Pacífico Norte —20% de la población total— el mercado efectivo estaba integrado por el 67% de las familias.

Hace años economistas de prestigio vienen avocando por una sustancial reforma fiscal que, además de generar recursos crecientes de inversión, haga recaer el peso del desarrollo sobre el sector más rico de la población. Algunos grupos de presión han arguído lo contrario, basándose en que hace falta muchas otras cosas, se puede afectar el "ambiente psicológico", etc. etc. En ningún país, y particularmente en los subdesarrollados, se puede esperar a tenerlo todo previsto antes de iniciar cosas nuevas o modificar la situación existente. Si para impulsar la reforma agraria el Estado hubiese esperado hasta disponer de financiamiento, agua, tractores, semillas mejoradas y servicios de extensión agrícola, probablemente

todavía se la estaría meditando. La reforma agraria se llevó a efecto por razones de justicia social y de desarrollo económico. Igual justificación tiene hoy la reforma fiscal.

Los estudios efectuados sobre el proceso inflacionario en México han destacado el escaso poder de contracción de la clase obrera. Su creciente decisión de tomar parte activa e independiente en el proceso de distribución de ingreso, plantea necesariamente nuevas reglas del juego. En la actualidad podrían todavía implantarse medidas de carácter fiscal compatibles con una mayor justicia social y más rápido desarrollo; pero de dilatarse la decisión, el Estado se verá forzado a tomar acciones parciales, paliativos, cuyo efecto conjunto bien podría acarrear una atenuación del desarrollo.

Evidentemente nada positivo se lograría, a no ser la satisfacción momentánea de la clase obrera, de distribuir por parejo el ingreso nacional. La única solución consiste en producir más y mejor aquello que hace falta. No sólo hacen falta recursos adicionales, sino también un programa general de desarrollo económico. La política sectorial de inversión, justificable en cierta medida mientras existían deficiencias agudas y relativamente obvias en los sectores básicos y de bienes de capital, podría por sí sola resultar contraproducentes. Ampliar el mercado interno y elevar efectivamente el nivel de vida del pueblo, requiere de una programación global. Las decisiones de inversión, en virtud de la diversificación de la economía, son cada vez más complejas e interrelacionadas y, además, cualitativamente distintas.

El esfuerzo de capitalización, debido a la escasa progresividad del sistema tributario y a la inflación, ha recaído principalmente sobre la mayoría de los ciudadanos con ingresos más bajos. Una parte importante de la inversión pública ha tenido que financiarse por medio de déficit, propiciándose así un sistema costoso de apropiación de ahorro, en vez de abordar el problema directamente elevando el excesivamente bajo nivel de la tasa global de imposición. En ambos casos el Estado obtiene recursos de inversión. Pero a través del déficit fiscal, se alienta el alza de precios, merman de hecho los recursos obtenidos y se limita en términos reales el poder de compra del ahorro privado. La inversión productiva podría incrementarse a relativamente corto plazo. El 5% de las familias absorbía en 1957 el 37% del ingreso nacional, lo cual abre un campo fértil de apropiación de recursos mediante la efectiva limitación del excesivo consumo conspicuo. Además, se podría destinar a fines más productivos buena parte de la inversión privada, ya que una porción sustancial del coeficienet de capitalización se orienta hacia la construcción residencial.

La reforma fiscal rendiría frutos insospechados, tanto en lo económico como en lo social y político, siempre que, además de impulsarla con decisión, el Estado al reestructurar la administración fiscal para adaptarla a las nuevas circunstancias evite a ciencia cierta la corrupción. La reforma fiscal sería la respuesta a la pregunta planteada al principio de estas notas. Producir más para satisfacer las necesidades del pueblo, darle esperanza y efectiva participación en los frutos del desarrollo.

II

Por Leopoldo Solís M.

EL libro de la Sra. Navarrete es, sin duda útil, porque analiza un problema importante que por razones de justicia social, estabilidad política y eficiencia económica, debe recibir atención especial por parte de los economistas mexicanos. Al estimular la investigación hace un servicio tanto al funcionario como al economista. Sin embargo, en una nota como la presente, uno no debe expresar exclusivamente elogios —muy merecidos, por cierto—, sino tratar de señalar tanto sus aciertos como sus inconsistencias, enjuiciando objetivamente los resultados del análisis.

I. El aspecto inicial con que se encuentra el lector es el de la desigual distribución del ingreso en México, lo que confirma las apreciaciones de la Comisión Mixta,[1] del Sr. Flores Márquez [2] y del análisis del Sr. Víctor L. Urquidi [3] sobre la distribución por factores, aunque este último sugiere razones que parecen explicarla, mientras que la autora se abstiene de hacerlo. No obstante, ella analiza los efectos que la distribución del ingreso tiene en el desarrollo económico de México, con lo cual profundiza en el tema y adelanta la investigación en ese sentido. El trabajo está dividido en 2 partes: una primera que corresponde a las consideraciones teóricas, y otra que cubre el análisis del caso mexicano, denotando un gran esfuerzo en la recopilación de estadísticas.

II. Se señala en la primera mitad que una marcada desigualdad del ingreso no tiene como resultado un alto nivel de ahorros (pág. 26), y sí en cambio conduce a una estructura de la demanda en la cual es muy importante el consumo suntuario y la demanda por importaciones (págs. 31 y 35). En síntesis, lo que la autora argumenta es lo siguiente: la función-consumo tiene una pendiente muy pronunciada y, por tanto, la propensión marginal al ahorro es baja, viéndose la propensión marginal a importar incrementada por el consumo suntuario; entonces, el valor del multiplicador es alto y la economía está sujeta a fuertes oscilaciones cíclicas.

La autora expresa en la página 35: "La población de elevados ingresos no efectúa la necesaria represión voluntaria en el consumo, ni por tanto, genera los ahorros necesarios para la acumulación del capital, independientemente del grado de concentración del ingreso". Posteriormente confronta este aspecto con la necesidad de obtener una elevada formación de capital. Si la desigualdad no favorece al desarrollo, vía ahorros, y por causa de la estructura impositiva no es posible que se destinen mayores recursos a los gastos que promueven un aumento en la productividad del factor trabajo, se deduce que la desigual distribución del ingreso es un factor que detiene el desarrollo económico.

Con referencia a la parte teórica no se puede hablar de contradicciones, pero sí de omisiones. En efecto, el problema primordial de una economía en crecimiento es generar un nivel de ahorros lo bastante alto para permitir una elevada tasa de formación de capital, promoviendo las oportunidades de inversión que absorben los ahorros corrientes. Cuando la autora señala —más no demuestra— que la desigual distribución del ingreso no permite una tasa elevada de ahorros, está analizando el aspecto principal del problema en cuestión. En esto, se apoya en el efecto "demostración" de Duesenberry, que se combina con el modelo de Harrod-

1 "El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior". México. Fondo de Cultura Económico, 1953.

2 "La distribución del ingreso en México". México, D. F., 1958. U.N.A.M.

3 "La perspectiva del crecimiento económico y la repartición del ingreso nacional", *Comercio Exterior*. Abril de 1959. Págs. 198-203. El Sr. Urquidi utilizó los mismos datos que la autora, obtenidos por la Dirección General de Estadística.

Domar, cuyas deficiencias analíticas se han expresado en muchas ocasiones, por lo que es innecesario repetirlas en esta nota.[4]

En este campo hubiera mejorado el trabajo usando completo el instrumental analítico de Duesenberry,[5] manejando la posición relativa de ingresos del individuo como base para la explicación del volumen de ahorros; haciendo los ajustes pertinentes al caso mexicano, i.e., cambios demográficos, niveles de subsistencia para amplios grupos de población, etc. Esto habría colocado a la autora en posición de hacer inferencias respecto al probale nivel de ahorros a futuros niveles de ingreso, con objeto de conocer la contribución del ahorro privado a la formación de capital y, por tanto, el efecto de la distribución del ingreso en el desarrollo económico del país. Se nota también en el análisis, la ausencia de las contribuciones de Modigliani [6] y de Friedman.[7] En general, el análisis tendría mejor calidad si se hubieran incorporado los adelantos teóricos recientes en la materia.

III. La segunda sección adolece de omisiones y contradicciones de cierta importancia, algunas de ellas como corolario de las deficiencias teóricas de la primera parte.

Cabe notar, que no se señala si la distribución del ingreso en México es la "normal" para un país con nuestro grado de desarrollo. Como al principio se indica que la desigual distribución del ingreso no genera un elevado nivel de ahorros, es poco menos que sorprendente que no se pruebe con citras tal aseveración, a pesar de que la muestra en que se basan sus estimaciones sobre ingresos incluye cifras de egresos en los distintos intervalos. Es decir, que lo que propone en la parte teórica no lo analiza en la parte aplicada, no habiendo asociación lógica entre una y otra, hecho que indudablemente hace desmerecer la calidad del trabajo. Por lo tanto, el aspecto primordial del problema del efecto que la distribución del ingreso tiene en el desarrollo económico de México, que el mismo título del libro sugiere, no se considera en la parte aplicada, a pesar de existir elementos suficientes para ello. Más adelante trataré de demostrar que esta falta ha conducido a la autora a cometer errores básicos.

Las omisiones de que adolece la parte teórica han afectado también a la parte aplicada. En primer lugar no se apuntan las deficiencias de la muestra. En las investigaciones para estos propósitos es necesario sobremuestrear al grupo de ingresos elevados, y esto es, indudablemente, un defecto en los muestreos que realiza la Dirección General de Estadística. El origen de los ingresos es muy importante para considerar la conducta de los consumidores, ya que es bien sabido que las propensiones al consumo con base en ingresos transitorios o permanentes son distintas, y que la riqueza del individuo afecta su gasto en consumo, cuando menos por su capacidad para pedir prestado.

Si se hubiera considerado en la parte teórica la corriente moderna de análisis de la función consumo, hubieran salido a la luz las deficiencias del material estadístico utilizado, que no se indican en el trabajo y son una de sus limitaciones.[8]

En diversos lugares del texto se asevera que el aumento de las utilidades no conduce a una mayor formación de capital, pero en ninguno se demuestra que no sea factible que los empresarios encuentren incentivos para invertir conforme aumentan sus beneficios y la tasa de utilidad,[9] incrementando la inversión neta.

Tampoco se señala que el aumento de la ocupación y del ingreso que genera el cambio en la inversión, no promueva un nivel de gasto compatible con el crecimiento sostenido. Es decir, cuando se usa la propensión a consumir es necesario considerar la propensión a invertir, y expresar ambas en la relación de ahorros a inversión deseada. Aun cuando los salarios reales no se incrementen por causa de la oferta de trabajo, si la ocupación está en constante aumento el consumo se eleva también y el crecimiento económico puede ser un proceso sostenido. En otras palabras, lo parcial del análisis sugiere una serie de posibilidades lógicas incompatibles con la tesis que la autora sustenta.

IV. Sus conclusiones de política económica son en cambio impecables, si bien, no correctamente fundamentadas. Su sugerencia de llevar a cabo una reforma fiscal es correcta, aún más —diría yo— impostergable; sin embargo, no por las razones que ella apunta. Si del análisis de los datos sobre ahorros se demuestra que la propensión a consumir de los grupos de elevados ingresos es bajo, su argumento se desmorona por las razones que ella misma cita en la página 23, Nota No. 12. En mi opinión, la reforma fiscal es necesaria e impostergable independientemente de cuál sea la propensión a consumir de los grupos de altos ingresos, ya que su objeto sería aumentar y distribuir más equitativamente la carga impositiva.[10]

Nunca debe olvidarse que la propensión a gastar del Gobierno es igual a la unidad, que los ingresos adicionales del mismo se destinan a gasto en inversiones, y que una reforma tributaria disminuirá el gasto en consumo de los grupos privilegiados [11] aumentando en cambio la inversión nacional. Haciendo abstracción de los respectivos coeficientes, siempre disminuirá el consumo y aumentará la inversión pese a que disminuyan los ahorros privados.

Al agregar al análisis el concepto del multiplicador con el presupuesto balanceado [12] se verá que con la transferencia de ingresos privados a ingresos públicos se reduce uno de los drenajes, resultando —si no existe ocupación plena— un aumento del ingreso nacional, haciéndose el sistema más estable y disminuyendo la magnitud de sus fluctuaciones cíclicas.

En resumen, la reforma tributaria para establecer un impuesto global sobre ingresos, es necesaria independientemente de cuál sea la propensión a consumir de los grupos con mayor poder económico. En este aspecto la distribución es importante únicamente por la capacidad para pagar impuestos.

Además, una reforma tributaria aumentaría los ingresos fiscales, permitiendo al Gobierno elevar su gasto en inversión, lo que a su vez induciría una mayor inversión privada, pudiéndose concomitantemente *aumentar los incentivos para invertir*. En este último aspecto, la mayor holgura de la si-

---

4 Ver: Challis A. Hall, Jr., "Fiscal policy for stable growth", Apéndice C. Holt, Rinehart and Winston, New York 1960.

5 James S. Duesenberry, "Income saving and the theory of consumer behavior", Harvard University Press, Cambridge, Mass. 1945.

6 Franco Modigliani and Richard Brumberg, "Utility analysis and the consumption function". Post Keynesian Economics. Kurihara Editor. 1954.

7 Milton Friedman, "A theory of the consumption function", Princeton University Press. 1957.

8 Por ejemplo: como en la muestra se consideran los ingresos con base mensual, esto descarta la posibilidad de analizar la consistencia de la hipótesis del ingreso en el largo plazo, como determinante de la relación ahorro-ingresos.

9 Debe recordarse que las utilidades aumentan en proporción absoluta y relativa respecto al ingreso nacional.

10 Para que una reforma fiscal fuera un instrumento eficiente de redistribucón las exenciones llegarían a niveles de ingreso relativamente altos, lo que disminuiría la participación del gobierno en el ingreso nacional, que es precisamente lo que se trata de evitar con una reforma tributara.

11 Teóricamente existe la posibilidad que el efecto substitución del impuesto sea mayor que su efecto ingreso y se reduzca el ahorro y no el consumo. Esto me parece altamente improbable.

12 Ver: T. Haavelmo, "Multiplier effects of a balanced budget", *Econométrica*, Vol. XIII, 1945, pp. 311-318.

tuación presupuestal podría permitir una actitud más liberal por parte del fisco respecto a las reglas de depreciación —por ejemplo: depreciación acelerada [13] o inclusive automática. Es bien sabido que esas facilidades obligan a los empresarios a reinvertir, para evitar el mayor gravamen que una vez depreciado el bien de capital se les aplicaría, promoviéndose una mayor inversión privada. Por otro lado, también se podrían satisfacer de mejor manera las necesidades de consumo colectivo, que tan hábilmente se detallan en el trabajo y que constituyen uno de sus mayores méritos.

Es de interés destacar que la zona Centro y la zona Pacífico Sur son las de ingresos más bajos y que el grupo de asalariados agrícolas ha visto deteriorar su posición absoluta y relativa en la distribución del ingreso. De eso se puede inferir, para efectos de polititca económica, que en tanto sea factible por la disponibilidad de tierras, se debe llevar adelante la reforma agraria, supeditada a la elevación de la productividad agrícola.

Asimismo, conviene indicar que, como el ámbito de acción de un centro industrial es muy reducido en el sentido geográfico,[14] es necesario establecer una política de localización industrial que dirija las inversiones hacia esas zonas, en tanto que por otras causas ello no sea impracticable. Sería prudente incorporar este criterio a la política de inversiones industriales de las instituciones de crédito oficiales. Si bien la mano de obra en estas zonas no es calificada, no hay que olvidar que la fábrica educa al obrero, y que un resultado de las inversiones en zonas poco desarrolladas —si la promoción es correcta— únicamente estriba en alargar el período de recuperación de la inversión.

Esas inversiones promoverán economías externas, en vez de sólo utilizar éstas y las ventajas de aglomeración, induciendo nuevas inversiones privadas adyacentes.

El hecho de que se posponga por un período más o menos corto la recuperación de la inversión y la obtención de utilidades, no puede ser un argumento válido en contra de este tipo de inversiones que, a largo plazo, deberán de quedar sujetas a la disciplina del mercado. Por el contrario, uno de los atributos que distinguen a las inversiones del sector público de las privadas, es que las primeras sustituyen al hombre de empresa cuando éste no lleva a cabo inversiones a la tasa corriente del mercado, a pesar de ser productivas y económicamente eficientes, por la aversión al riesgo que tiene el hombre de negocios, de la cual tan lúcidamente nos ha hablado Kalecki.

V. Finalmente, con el objeto de orientar la discusión, presento a continuación algunas cifras tomadas de los apéndices a los cuadros 6 y 10 del libro que estoy comentando. En este aspecto y tomando en cuenta las deficiencias de la muestra, considero la diferencia entre ingresos y egresos monetarios como ahorros netos, mostrando el descenso que estos últimos experimentarían en caso de llevarse a cabo una redistribución del ingreso.[15]

En el Cuadro que se inserta se presentan los ingresos y ahorros por intervalos según el muestreo de la Dirección General de Estadística.[16] El lector podrá apreciar que la propensión media al ahorro es una función creciente del ingreso. Una familia empieza a ahorrar cuando su ingreso mensual está comprendido entre 401 y 500 pesos mensuales, en cambio, el promedio de aquéllas de más de tres mil pesos mensuales ahorran el 38% de su ingreso. A ingresos bajos los egresos superan a los ingresos y mientras más elevados estos últimos, mayores —absoluta y relativamente— son los ahorros.

Para efectos del cuadro he supuesto tres posibles redistribuciones del ingreso —mediante impuestos y exenciones y subsidios —que eliminan la desigualdad en: 10%, 50% y 100%. De esta manera, los ingresos se agrupan hacia un punto de mayor igualdad. Supongo además, que los consumidores una vez hecha la redistribución, se conducen de acuerdo al comportamiento observado en la clase a que se

13 Ver: Evsey Domar, "The case for accelerated depreciation", *Quarterly Journal of Economics*, Nov. de 1953, pp. 493-512.

14 Frank W. Young, and Ruth C. Young, "Two determinants of community reaction to industrialization in rural Mexico", *Economic Development and Cultural Change*. Abril de 1960.

15 El método seguido en esta parte fue introducido por Harold Lubell en su artículo "Effects of redistribution of income on consumers' expenditures", *American Economic Review*, Marzo de 1947.

16 "Ingresos y egresos de la población de México", Secretaría de Economía. México 1958. 279 páginas.

CAMBIO EN LOS AHORROS RESULTADO DE DISTINTAS REDISTRIBUCIONES DE INGRESOS

	Posición Inicial de la Muestra			REDISTRIBUCIONES DE INGRESOS 1					
	Ingreso (I)	Ahorro (A)	Prop. (A) Media (I)	Del 10%		Del 50%		Del 100%	
	Medio Mensual — Pesos								
Total de la República *	692.74	101.06	14.6	692.74	98.46	692.74	90.63	692.74	60.27
Menos de 100	70.51	— 24.18	— 34.3	132.73	— 22.83				
De 101 a 200	157.79	— 27.09	— 17.2	211.38	— 19.02				
De 201 a 300	263.35	— 23.76	— 9.0	306.29	— 6.43	381.62	— 8.01		
De 301 a 350				394.88	— 8.29				
De 351 a 400									
De 401 a 450				482.80	15.45	425.26	13.61		
De 451 a 500	459.47	14.49	3.2			478.04	15.30		
De 501 a 550						527.26	45.87		
De 551 a 600	629.47	55.03	8.7	635.80	55.31	576.10	50.12	692.74	60.27
De 601 a 750						661.10	57.52		
De 751 a 1000	871.16	101.53	11.7	853.32	99.84	781.95	91.49		
De 1001 a 2000	1 426.80	244.08	17.1	1 353.39	231.43	1 059.77	181.22		
De 2001 a 3000	2 512.49	708.40	28.2	2 330.52	657.21	1 602.62	451.94		
Más de 3000	4 918.28	1 874.15	38.1	4 495.73	1 712.87	2 805.51	1 068.90		

* Ponderado con la distribución de las familias por niveles de ingreso.

1 En las columnas se detallan las nuevas posiciones de ingresos una vez hecha la redistribución, los ahorros se calculan de acuerdo al ahorro medio del intervalo.

Datos referentes al mes de octubre de 1956.

FUENTE: Apéndices a los Cuadros 6 y 10 de la obra: "La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México".

les incorpora. Como resultado de la redistribución, se transfieren ingresos de grupos que ahorran más a aquéllos que ahorran menos o desahorran, aumentando el gasto en consumo y disminuyendo el ahorro. El ahorro medio mensual que según la muestra es de 101.6, desciende a 98.46, 90.63 y 60.27 respectivamente, dependiendo del grado de redistribución. El ahorro total mensual que la muestra estima en 584 millones de pesos, desciende con una redistribución del 10% a 569 millones, con una del 50% a 524 millones, y finalmente en la igualdad absoluta sólo alcanza 348 millones de pesos. Es más, mientras mayor es la redistribución más pronunciado es el descenso de los ahorros y el incremento del consumo. En otras palabras, dichas redistribuciones simplistas, contrario al argumento general de la autora, hacen disminuir los ahorros en 2.6%, 10.3% y 40.4%.

Es obvio, que el gasto adicional en consumo tendría un efecto multiplicador que atenuaría el descenso del ahorro privado, pero dada la diversidad de los drenajes, no alcanzaría el punto previo a la redistribución. Empero, ya he indicado anteriormente que no obstante este resultado puede afirmarse que es urgente llevar a cabo una reforma fiscal basada en los argumentos ya expuestos. Este es un problema tan importante que los economistas mexicanos tenemos la obligación de darle absoluta atención profesional. Destacando este punto, la autora ha prestado un servicio de gran utilidad.

III

Por Víctor L. Urquidi

El estudio publicado por la señora de Navarrete fundamenta con bastante precisión las hipótesis que hasta hace poco se habían venido haciendo en México, a base de datos parciales, preliminares o indirectos, acerca de la distribución muy desigual del ingreso personal. El análisis estadístico que la autora presenta y el aprovechamiento inteligente que ha hecho de las valiosas encuestas sobre ingresos y gastos familiares del Departamento de Muestreo de la Dirección General de Estadística, constituyen una etapa muy importante en el conocimiento de nuestra realidad económica y social, y permiten, además, aun cuando sea todavía en forma aproximada, comparar la estructura de la demanda de consumo en México con la de otros países.

Aun descontando la necesaria falta de exactitud de algunas magnitudes globales, no puede caber la menor duda acerca de la concentración de una parte sustancial del ingreso personal total en manos de pocos mexicanos. Como puede deducirse del cuadro 11 del estudio de la señora de Navarrete, en 1957 el 46% de las unidades familiares tuvo ingresos (incluidos los recibidos en especie) inferiores a 500 pesos mensuales y percibió en conjunto apenas el 14% del ingreso personal total. En el extremo opuesto, el 2.3% de las familias retuvo el 24% de los ingresos, con ingreso medio de más de 11,000 pesos al mes. En medio de los dos extremos quedan dos grupos: uno numeroso (40% del total de familias), con ingresos medios por familia entre unos 500 y unos 1,200 pesos mensuales, que percibió el 30% del ingreso, y otro pequeño (14% de las familias) que obtuvo el 33% del ingreso, con ingresos que van desde un promedio de 1,600 pesos a uno de 5,400 pesos mensuales. Este último es, en mi opinión, el único grupo que propiamente puede llamarse clase media (la autora da a este término un sentido distinto y establece también un grupo de clase "acomodada").

En suma, los grupos de ingresos más bajos, hasta un promedio de 1,300 pesos mensuales *por familia*, constituían en 1957 el 84% del número de familias y recibían apenas el 43% del ingreso. No obstante la elevada proporción de población urbana que hoy día se estima —más del 40% de la total— debe concluirse que el mercado mexicano de consumo, fuera de lo más esencial para subsistir, es sumamente limitado.

Esta situación no favorece a los programas de desarrollo económico en que el país está empeñado ni asegura, por lo tanto, un mejoramiento continuo del nivel de vida y de las condiciones sociales. Tampoco representa estímulo para la inversión: en consecuencia, no se obtiene la mejor utilización posible del ahorro privado. Antes bien, la concentración del ingreso en los grupos de percepciones muy elevadas conlleva formas de consumo y aun de inversión que no contribuyen a una mayor productividad de los recursos nacionales y sí, en cambio, fomentan importaciones innecesarias y, en general, el gasto de divisas en finalidades no esenciales.
a elevar la capitalización y la productividad nacionales.

No es condición indispensable para el crecimiento industrial del país el que se concentre exageradamente el ahorro en un número reducido de familias. Más que el ahorro personal de los individuos de muy altos ingresos, lo que se necesita para un desarrollo más intenso es incrementar la reinversión del ahorro (utilidades y reservas) de las empresas o lograr su transferencia, por medio del mercado de valores y de la tributación, a entidades públicas, privadas y mixtas que puedan invertirlo en actividades que contribuyan

El problema que se plantea al verificarse que el ingreso personal se encuentra distribuido muy desigualmente es el de formular una política que no sea meramente redistributiva, sino que a la vez constituya un conjunto de incentivos al desarrollo. Bajo la estructura institucional y social mexicana, y dada la experiencia de crecimiento económico y de transformación estructural que se ha tenido en los últimos veinte a treinta años, es posible llevar a cabo un programa de desarrollo acelerado que permita elevar la tasa de inversión pública y privada y mejorar gradualmente la distribución del ingreso personal.

Uno de los instrumentos sería una reforma tributaria que favoreciera más plena y equitativamente la reinversión de utilidades de las empresas y gravara a la vez en forma completa y eficaz, a tasa progresiva, el ingreso consolidado de las personas, cualquiera que sea la fuente de éste. Un sistema de desgravaciones por cargas familiares y otras permitiría al mismo tiempo aliviar la obligación tributaria de las personas de ingresos bajos o apenas modestos. El solo gasto de las mayores recaudaciones fiscales que se percibirían sería, por sí mismo, otro medio de mejorar la distribución del ingreso al ampliarse los servicios sociales y educativos, los recursos de las instituciones oficiales de crédito y las inversiones públicas básicas, y estimularía a su vez la dilatación del mercado nacional.

Pero es obvio que no es sólo por medios fiscales como se debe mejorar la distribución del ingreso, sino actuando a la vez en los sistemas de comercialización de la producción agrícola, en el transporte, en la intermediación crediticia y en los sectores industriales monopolizados, a fin de mejorar el ingreso efectivo de la población rural y la trabajadora en general, y de crear mayor capacidad de expansión en el empresario pequeño y mediano, que constituye mayoría. Del mismo modo, la productividad necesita elevarse en todos los órdenes, desde el campo educacional hasta la organización agrícola e industrial y la investigación tecnológica.

Una política redistributiva del ingreso requiere situarse en un cuadro dinámico. No es el ingreso personal de ayer o de hoy el que tiene importancia, sino el que se va a generar en el futuro. Una economía en pleno crecimiento como la mexicana es capaz de generar ingresos suficientes y adecuados para todos los grupos de la sociedad sin necesidad de que subsistan las enormes desigualdades actuales que ni son defendibles socialmente ni tienen justificación alguna desde el punto de vista del desarrollo económico.

La señora de Navarrete, al formular sus conclusiones, ha logrado expresar en forma por demás clara la interrelación entre la distribución del ingreso y el desarrollo económico, y contribuye con ello a dilucidar un terreno en que hasta época reciente el análisis brillaba por su ausencia y los prejuicios y las pasiones campeaban sin freno alguno. Su estudio presta un servicio muy grande a la comunidad pensante mexicana al proporcionar datos y elementos que permitan abordar el problema con el uso de la razón. Además, señala un sector de investigación económica en el que sería muy importante que se ahondaran y ampliaran los trabajos estadísticos y analíticos en México, y da valor permanente a las encuestas de ingresos y egresos familiares que lleva a cabo el Departamento de Muestreo de la Dirección General de Estadística.

Las Perspectivas de la Economía de EUA para 1961 y las Políticas Económicas Necesarias

En este documento, sometido al Presidente Kennedy a principios de enero, uno de los más destacados economistas norteamericanos declara que el nuevo Gobierno de EUA tendrá no sólo que combatir activamente las tendencias deflacionarias actuales sino ocuparse también del estancamiento económico que data desde mediados de la década pasada.

Por el Dr. PAUL A. SAMUELSON

I — EL PANORAMA ECONOMICO

La recesión.—En general, los economistas están acordes en que la economía norteamericana atraviesa, actualmente, por una "recesión". El descenso iniciado a mediados de 1960 no puede calificarse de "depresión", como en el caso del que siguió al año de 1929, pero una contracción de la producción tan generalizada amerita un calificativo más severo que el eufemismo de un "leve reajuste".

Una política económica prudente deberá hacer frente a la realidad: es el hecho de que entramos a 1961 con una economía todavía en descenso. Esto significa que el desempleo, que actualmente afecta a más de un 6% de la fuerza de trabajo, puede alcanzar en el curso de este invierno niveles más que estacionales. Significa que las utilidades se reducirán más todavía.

Además, la recesión tiene importantes consecuencias para el proyectado presupuesto: significa que los ingresos percibidos por este concepto de impuestos no alcanzarán los niveles previamente calculados. Esta recesión está haciendo desaparecer la posibilidad del superávit presupuestario que se esperaba arrojaría el ejercicio fiscal que termina el 30 de junio, y actualmente muchos expertos opinan que, dadas las circunstancias, no sería desatinado prever un déficit para el presente ejercicio fiscal, y esto tomando en cuenta únicamente los gastos previstos y a falta de gastos adicionales que podría ser conveniente efectuar en un esfuerzo acelerado para combatir la recesión. Tal vez sería útil, la experiencia adquirida con la recesión de 1957-58: debido, en gran medida, al impacto de una recesión que todos, con excepción del Gobierno mismo, admitían que estaba ocurriendo en ese momento, el anuncio hecho a principios de 1958 de un pequeño superávit presupuestario para 1959 se convirtió, a fin de cuentas, y al terminar el ejercicio fiscal de 1959, en un déficit de más de Dls. 12 mil millones. Ni siquiera el avestruz puede escapar de las realidades económicas de la vida. Quien crea que la negación de lo innegable bastará para remediar los padecimientos de una economía moderna, no entiende bien el papel que en la vida económica desempeña el optimismo respecto de las perspectivas de los negocios.

Nadie puede saber con exactitud cuándo terminará esta cuarta recesión postbélica, pero una cuidadosa selección de opiniones y análisis de las fuerzas económicas que llevan hacia una mayor contracción, sugieren la siguiente posibilidad: mediante una acción adecuada por parte del Gobierno, podría lograrse que la contracción económica terminara en el curso de 1961, dando lugar a nueva fase de expansión. Al admitir que numerosos analistas confían en que este cambio ascendente ocurra para mediados del año en curso, hay que recordar también cuán erróneas fueron sus optimistas predicciones para 1960. Por esto, las autoridades encargadas de formular la política comprenden la necesidad de prepararse a fin de adoptar las medidas que sean necesarias en caso de que esta cuarta recesión resulte ser de mayores proporciones que sus predecesoras.

Estancamiento crónico.—En el campo de la economía, el hecho notorio acapara la atención, en perjuicio de procesos menos aparatosos y cuya importancia es realmente fundamental. Para la política gubernamental, es mucho más importante que la recesión misma el hecho —vital— de que haya ocurrido en una economía que, en los últimos años, se ha mostrado poco dinámica.

Por consiguiente, quienes en 1958 creían que todo andaba bien en la economía de EUA por el solo hecho de que la recesión de ese año terminó pronto, resultaron equivocados, equivocación que se comprobó con el triste hecho de que nuestra pasada recuperación fue anémica: los años de 1959 y 1960 resultaron sumamente desalentadores, puesto que el período de expansión fue mucho más breve que los anteriores y, además, fracasó en el sentido de que no logró ni siquiera alcanzar altos niveles de ocupación y operación anteriores.

Ilustración de lo dicho es el hecho notable de que el desempleo afecta a más de un 5% de la fuerza de trabajo, resultado sumamente desalentador si se le compara con otras recuperaciones postbélicas, así como en relación con metas sociales convenientes.

Si actualmente EUA atravesara por una breve recesión que tuviera lugar en una economía que mostrase un sano crecimiento y altos niveles de ocupación, la política a seguir por el Gobierno hubiera sido totalmente distinta de la que exigen las presentes circunstancias. Pero no es ésta una recesión como la de 1949 ni como la de 1954.

Por el momento, una política prudente exige que se combata también el estancamiento secular que se encuentra en el fondo de la recesión. En cierto forma, una recesión que se desarrolla teniendo como base una economía desoladoramente estancada simplifica la tarea de actuar con cautela. Así pues, ciertos programas de gastos que son valiosos por sí mismos, pero que implican, de manera inevitable, un retardo de varios meses antes de que se pueda ponerlos en práctica, deberán recibir un impulso mayor dada la situación actual, puesto que ya se sabe que el estímulo que tales programas dan a la larga no chocará en modo alguno con una recuperación que nos haya permitido alcanzar de nueva cuenta la ocupación plena.

Las recomendaciones que siguen tratan de tomar en cuenta el hecho de que la recesión no es sino la manifestación más notoria de la grave amenaza económica a que se enfrenta nuestro sistema económico.

II — METAS ECONOMICAS FACTIBLES

El potencial económico.—Si desde 1956 nuestra economía hubiese progresado, no ya tan aparatosamente como la de los países de Europa Occidental y Japón, o con la rapidez de la economía de los países de régimen totalitario, sino simplemente a la modesta tasa factible por la disponibilidad de nuestra fuerza de trabajo y de acuerdo con las tendencias de la productividad, cabría esperar que 1961 trajera consigo la posibilidad de que el producto nacional bruto superase en 10% el nivel actual (Dls. 500 mil millones).

Si el nivel de desocupación fuera menor de 4%, y la capacidad excesiva se pusiera a trabajar, y si la productividad no estuviera limitada por las oportunidades económicas, un nivel de actividad semejante significaría mayor consumo privado, mayores utilidades para las empresas, un mayor volumen de formación de capital para el futuro, y mayor abundancia de recursos para la realización de programas públicos sumamente necesarios.

En vez de tener que dedicarnos ahora a discutir el monto del déficit que debe aceptarse en una recesión, tendríamos cumplidas las condiciones antes descritas y de acuerdo con nuestra actual estructura impositiva, ingresos suficientes para alcanzar un superávit muy cercano a los Dls. 10 mil millones, y las autoridades se enfrentarían a la nada ingrata tarea de buscar la manera de gastar dicho superávit.

Las metas a lograr.—Mirando hacia adelante, es imposible que esperemos deshacer en 1961 los errores de varios años. No es factible tratar de recuperar un alto nivel de ocupación en el curso de un año. La meta que deberemos fijarnos para 1961 es dar fin a la recesión y lograr de nueva cuenta condiciones de expansión y recuperación, así como adoptar medidas que impidan que dicha recuperación se estanque, después de uno o dos años, a niveles de actividad muy por debajo de nuestro potencial real.

Ciertamente, en 1961 nuestra política debe ser dirigida tomando en cuenta las bases para el crecimiento durante toda la próxima década. Es decir, si se desea que la economía de EUA crezca sanamente durante dicho período y permita alcanzar un buen nivel de ocupación, debemos estar alertas y no dejarnos impresionar por declaraciones de que tal o cual factor ha alcanzado el mayor nivel de la historia; en una economía como la nuestra, en la cual cada año un millón de personas engrosan la fuerza de trabajo, y donde los cambios tecnológicos son continuos, la más absurda manera de desperdiciar nuestras oportunidades es perfectamente compatible con los informes estadísticos acerca de que la ocupación y el producto nacional "alcanzan nuevos máximos cada año".

Cautela en la formulación de presupuestos.—Para que en la década que se inicia la economía sea saneada, no es indispensable que se logre un presupuesto equilibrado en todos y cada uno de los ejercicios fiscales. Considerando el período en conjunto, y dado que las fuerzas expansivas sean vigorosas, deberá haber varios años con superávit presupuestario, que bien pueden exceder los déficit de otros años. Las predicciones económicas para el futuro lejano son demasiado difíciles, y no permiten formular declaraciones positivas acerca del promedio de déficit y superávit que sería conveniente para el período en cuestión. Empero, quienes estudien cuidadosamente una política fiscal económicamente saludable, tal vez estarán de acuerdo con lo siguiente:

a) Los primeros años de una década como la presente, que se caracterizan por la persistencia del desempleo y la capacidad excesiva, y que han sido precedidos por un período de desalentadora ausencia de los factores dinámicos, son el momento más apropiado para la aplicación de programas que estimulen la economía por medio de una bien pensada política fiscal.

b) Los déficit imprevistos que resultan de la contracción de los ingresos fiscales —producida por la recesión— provenientes de los impuestos que gravan los ingresos de las empresas y de los individuos, así como aquellos que se derivan de un programa antideflacionario cuidadosamente planeado, deberán diferenciarse de los déficit que se producen en épocas de creciente demanda inflacionaria, ya que este último tipo de déficit significa que el gobierno está gastando sin medida, lo cual es realmente motivo de seria preocupación. En cambio, aquellos déficit producidos automáticamente por la recesión, o que son parte necesaria de un determinado esfuerzo para restaurar el vigor al sistema económico, constituyen fenómenos totalmente distintos: significan que nuestros estabilizadores automáticos están actuando y que ya no volveremos a correr el riesgo de caer en una de las grandes depresiones que caracterizaron nuestra historia económica antes de la guerra.

III — LAS LIMITACIONES DE LA POLITICA ECONOMICA

El oro y los pagos internacionales.—Aún en el supuesto de que el nuevo Gobierno esté preparando una serie de medidas para corregir la posición de nuestra balanza de pagos, han pasado ya los días en que EUA podía formular su política de estabilización interna sin tomar en cuenta las repercusiones que pudiera tener en el ámbito internacional. Es incontestable que la pérdida de oro que venimos sufriendo desde hace algunos años tiene que afectar nuestra elección entre las políticas activadoras, a fin de volver a los anteriores niveles de ocupación y producción. El nuevo Gobierno demostrará la capacidad de sus estadistas logrando innovaciones, dentro de estas innegables limitaciones, en los programas destinados a promover una sana recuperación económica.

Sería inconcebible que un gobierno norteamericano, hoy en día, tolerase deliberadamente un alto nivel de desempleo como medio de ajustar el déficit de la balanza de pagos. De cualquier manera, semejante política resultaría ineficaz, pero aún en el supuesto de que su eficacia fuera muy grande, sólo un cínico podría aconsejar su aceptación. También resulta inconcebible que un gobierno responsable renuncie a luchar por la recuperación económica debido a las limitaciones que le impone la situación internacional. Lo que se necesita, es dar la debida importancia a los aspectos internacionales de una vigorosa política interna.

El problema de la inflación.—Numerosos expertos, tanto en EUA como en el extranjero, consideran que actualmente el clima inflacionario que siguió a la guerra se ha convertido en una época de estabilidad de precios. Cabe esperar que este optimista diagnóstico sea certero.

Sin embargo, un cuidadoso estudio del comportamiento de los precios y costos pone de manifiesto que la reciente estabilidad del índice de precios al por mayor ocurrió en un período de fuerte desempleo y de estancamiento en la economía. Por tal motivo, es prematuro creer que la restauración de un alto nivel de ocupación no traerá consigo problemas de la inestabilidad de los precios.

La experiencia posthélica, tanto aquí como en el exterior, señala que una economía mixta como la nuestra puede propender a generar un alza subrepticia de los precios antes de alcanzar un alto nivel de ocupación. Un alza de este tipo, que debe distinguirse de las antiguas inflaciones producidas por la presión alcista que ejerce sobre los precios y los salarios el gasto excesivo, ha recibido numerosos calificativos: inflación de "costos", inflación de "vendedores" (más que de compradores), inflación de "poder del mercado", todas ellas, variantes del mismo recalcitrante fenómeno.

Los economistas no han logrado ponerse de acuerdo en cuanto a la gravedad que realmente tiene este nuevo síntoma de la inflación. Muchos consideran que es necesaria la adopción de nuevos programas institucionales, además de la política fiscal y monetaria ya convencional, a fin de vencer esta nueva amenaza. Pero, cualesquiera que sean los méritos de las distintas opiniones expresadas al respecto, cabe manifestar que es imposible abandonar las metas de un alto nivel de ocupación y un crecimiento real efectivo, por el temor de que la reanudación de la prosperidad económica puede traer consigo ciertas dificultades: si la recuperación significa la reaparición del problema del alza de costos, no nos quedará más remedio que irnos acercando al día en que lograremos, por fin, abordarlo con éxito. La habilidad económica del estadista implica ciertos sacrificios, pero no la capitulación de ninguna de las metas pluralistas de la sociedad moderna.

Permitir deliberadamente que la economía vaya perdiendo impulso, por retardar el día en que deban ponerse a prueba las distintas teorías acerca de las raíces de la inflación, no es política digna de un gobierno democrático y responsable, en una década de peligrosas crisis mundiales. Una política de inacción puede resultar tan peligrosa como otra de actividad excesiva. Lejos de evitar el deterioro de nuestra situación internacional, un programa que tolere el estancamiento de la economía de EUA nos impedirá lograr en nuestra productividad industrial los adelantos que con tanta urgencia se requieren a fin de poder sostener la competencia de otros productores en los mercados internacionales.

La historia nos recuerda que ni en los días más negros de la gran depresión faltaron expertos que previnieron contra toda acción pública curativa, aduciendo que ello podría crear una inflación. Si aquí hubiéramos hecho caso de tales consejos, como ocurrió en la Alemania pre-hitleriana, estaría en peligro hasta nuestro sistema de gobierno. No cabe duda de que ningún gobierno moderno volverá a cometer este error.

IV RECOMENDACIONES GENERALES

Introducción.—Las principales armas con que cuenta el gobierno para combatir la recesión y el estancamiento, son la política fiscal (es decir, la imposición y el gasto) y la política monetaria, o crediticia. Aun en circunstancias normales ambas deben aplicarse con toda diligencia a fin de que se complementen entre sí; pero las circunstancias actuales no son normales y mientras los nuevos programas no surtan efecto, EUA no volverá a gozar de aquella libertad de que disfrutó durante veinticinco años —desde 1933— de poderse olvidar su balanza de pagos.

En el futuro próximo, será necesario deshacer el usual equilibrio entre la política fiscal y la monetaria, a fin de hacer un uso más enérgico de la primera, en virtud de las dificultades de orden internacional.

Tal vez sea necesario alterar algunos de los mecanismos convencionales de la política crediticia, a fin de hacer frente a las circunstancias presentes. En tanto que en las recesiones de 1954 y 1958 se expandió el crédito a fin de alentar el gasto en construcción y otros tipos de inversión, una reducción similar en la tasa de interés (al nivel de 1%) para las letras de Tesorería a corto plazo, podría llevar en 1961 a una nueva salida de fondos hacia los mercados monetarios extranjeros, intensificando pérdidas de oro norteamericanas. Debido a que las instituciones monetarias en EUA evolucionan con gran lentitud, las recomendaciones que se hacen a continuación se refieren a la política monetaria con menor detalle del que merece tal tema en un amplio estudio de las políticas de estabilización.

Necesidad de la flexibilidad.—Ya que la experiencia demuestra que nadie puede predecir el futuro de la economía con exactitud, el encargado de trazar una política no puede formular sus planes siguiendo una sola dirección. Debe trazar una serie de programas, reservándose algunos para el caso de que en los primeros meses de 1961 las circunstancias resulten peores de lo que actualmente cabe esperar. Por consiguiente, las recomendaciones que aquí se hacen se dividen en dos grupos. Primero vienen las medidas de mínimo alcance, que deben aplicarse con toda severidad, aun cuando la presente recesión sea susceptible de frenarse y convertirse en tendencia ascendente, a más tardar para el verano próximo. La expansión y aceleración de programas del gasto público que son, ya de por sí, convenientes; mejoras en las compensaciones por desempleo; nuevos métodos que permitan el uso de una política crediticia flexible dentro de las limitaciones internacionales, y el estímulo de la construcción residencial, son ejemplos de medidas que caben en la primera línea de defensa, y que resultan perfectamente justificadas con lo que ya sabemos respecto al reciente comportamiento de la economía norteamericana. En enero mismo puede comprobarse la bondad de tales medidas.

En segundo lugar vienen otras medidas expansionistas que representan programas adecuados para combatir el debilitamiento de la economía, pero que, por el momento, son todavía controvertibles. Si pudiésemos leer el futuro con mayor exactitud, tal vez encontraríamos que son exactamente lo que ahora necesitamos.

Pero, dadas nuestras limitaciones, tal vez sea más seguro reservar tales medidas. Conforme transcurran los meses y podamos disponer de datos exactos acerca del comportamiento de la economía en febrero y marzo, estaremos mejor capacitados para saber si se requiere la aplicación de una acción más enérgica. Es necesario subrayar la importancia que tiene una actuación flexible al adoptar decisiones, y no habría nada contradictorio en pedir, en marzo, la aplicación de medidas que parecían innecesarias en enero, si para entonces los hechos nos han permitido obtener nuevos datos. El presupuesto anual mismo debiera ser un "documento vivo" y así como el Congreso debería empezar a estudiar aquellas medidas que realcen la flexibilidad de los gravámenes al conceder ciertos poderes al Ejecutivo para que actúe según su criterio, también debería prepararse para cambiar, con flexibilidad, su criterio en la legislación impositiva una vez que se den condiciones que ameriten nuevas medidas.

Advertencia importante.—Saber lo que *no debe* hacerse, es tan importante como saber lo que se debe hacer. En las circunstancias actuales, resulta decididamente inconveniente un programa abigarrado de obras públicas, aplicado a toda prisa, cuyo único propósito sea el de crear fuentes de trabajo e inyectar dinero en la economía. El "New Deal" de Roosevelt heredó una economía en quiebra, que pasaba por terribles estrecheces. Por muy inteligente que resulta la aplicación de proyectos antideflacionarios (que fomenten la ocupación) en tales circunstancias, decididamente, no son lo que requieren las actuales. Son tantas las necesidades que EUA tiene en cuanto a buenos programas gubernamentales, y la moderna estabilización dispone de tal cantidad de armas para luchar contra la depresión, que es del todo innecesario desatar el pánico y recurrir a medidas que involucren gastos superfluos.

Además, como ya antes se dijo, un programa abigarrado de gastos, formulado para deshacer en un año errores que datan ya de varios años, no constituye una política fiscal adecuada. El déficit planeado de antemano, como la penicilina y otros modernos antibióticos, tiene lugar apropiado en nuestro botiquín de remedios económicos, pero así como los doctores suelen propasarse en la prescripción de antibióticos sin considerar la dosis cabal, también los gobiernos modernos suelen cometer error al inclinarse en favor de una política de activación económica demasiado amplia y que hace uso simultáneo de todas las posibles medidas antirrecesionarias. Resulta difícil definir el término medio ideal, entre la acción y la inacción, pero es imperativo tratar de encontrarlo.

Por último, vale la pena repetir la advertencia contra la propensión a dedicarse exclusivamente a frenar la tendencia descendente, sin dar la debida atención al nivel, nada óptimo, a que la economía se encuentre operando en ese momento. Aun en el supuesto de que la presente recesión terminase a principios de 1961, y dado que sus etapas iniciales parecieron mostrar una tasa tolerable de mejoría, ello no sería suficiente para hacer innecesaria una política destinada a recuperar, y mantener, altos niveles de ocupación.

Una tasa satisfactoria de crecimiento no es cosa que se logre de una vez para siempre; como en el caso de muchas otras cosas buenas, una constante vigilancia es el precio que hay que pagar a cambio de una buena actuación económica.

V — POLITICA DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA

Programas de gastos.—Deberá apremiarse la aplicación de aquellos programas de gastos que son deseables por sus propios méritos. Si 1961 y 1962 amenazaran ser años de empleo más que pleno y de demanda excesiva, la más elemental precaución aconsejaría tratar algunos de estos programas con sumo cuidado, pero las perspectivas son enteramente opuestas. Las medidas que aquí se proponen, no lo son en la creencia de que impedirán que la economía siga declinando en los primeros meses del año en curso. Algunas de ellas, en el mejor de los casos, empezarán a rendir sus frutos después de considerable demora. Si se recomiendan, es por sus propios méritos como constructoras de una economía más nacional, más justa y que crezca con mayor rapidez. Y aun cuando los gastos a que hubieran dado lugar dejaran sentir sus efectos cuando ya hubiésemos logrado cambiar la dirección de la economía, seguirán siendo útiles para hacer que la recuperación posterior sea realmente satisfactoria y duradera.

a) Los gastos de defensa deberán determinarse de acuerdo con sus propios méritos, y dejar de ser el balón de la estabilización económica. Ni tampoco, como ha ocurrido en el pasado, deberán mantenerse por debajo del nivel óptimo necesario para la seguridad debido a la idea errónea de que constituyen una carga excesiva para la economía.

Ciertamente, el descenso en los ingresos (causado por la recesión) no deberá inhibir los gastos de carácter vital, así como tampoco deben actuar así los límites artificiales impuestos a la deuda pública. Por otra parte, tampoco es necesario mantenerlos a un alto nivel con el solo propósito de sustituir otras medidas destinadas a mantener el nivel de ocupación.

Además, cuando el fomento de estos programas parezca ser deseable por sus propios méritos, lejos de dañar nuestra economía en el período inmediato, le servirá de ayuda.

b) También la ayuda al exterior deberá determinarse de acuerdo con las necesidades de desarrollo de los beneficiarios. Una ampliación de este programa, realizada hábilmente y de modo que tome en cuenta la posición de la balanza de pagos, deberá tener prioridad en una época como la actual.

c) Los programas educacionales, incluyendo fondos para la construcción de escuelas, el pago de los salarios de los maestros, ampliación de los préstamos destinados a dormitorios escolares, etc., deberán ser vigorosamente promovidos, ya que algunos de ellos pudieran dar resultados todavía en 1961.

d) Los programas de renovación urbana, incluyendo limpia de atarjeas y mejora de los servicios de transportes, representan un tipo de actividad que debe ocupar uno de los primeros lugares en la orden del día.

e) Los programas de salubridad y bienestar, incluyendo atención médica a los ancianos, mayores donaciones para construcción de hospitales, así como subsidios de consideración para investigación médica son muy de desear, aun cuando algunos de ellos —tales como la atención médica a los ancianos, financiada por el Seguro Social— no incrementen el gasto público total en el futuro próximo.

f) Desde el punto de vista de la acción anterricesionaria, el incremento de la compensación por desempleo es una de las medidas más importantes de esta lista.

El paso más justo y acertado que el Gobierno Federal puede dar a fin de ayudar a vencer la recesión, sería la expansión de las prestaciones concedidas como compensación en caso de desempleo. Este tipo de gastos irá a manos de quienes lo necesitan y, además, gastarán el dinero rápidamente; además, deben subir en el momento preciso y podemos estar seguros de que también bajarán a su debido tiempo. Empero, el sistema nacional de compensaciones por desempleo no puede realizar la tarea que de él se espera. Tal como existe, ya demostró su incapacidad durante la recesión de 1957-58, y también en la presente recesión resultará inadecuado.

Por lo que hace al futuro inmediato, se requieren medidas legislativas de emergencia, a fin de que todos los Estados continúen pagando las compensaciones por desocupación (tal vez a una tasa mayor), cuando menos durante otras treinta y nueve semanas, cualquiera que sea la condición de sus reservas para seguros, y aun cuando no hayan liquidado todavía los préstamos recibidos para completarlas, en 1958.

A más largo plazo, se necesita un sistema basado en normas federales, que incluya a todos los empleados, sin considerar el tamaño de la empresa; que prevea una compensación equivalente, cuando menos, al 50% de los ingresos del empleado, y ampliar el período a un mínimo de veintiséis semanas en todos los Estados, período que deberá aumentarse en trece semanas más durante las épocas de alto nivel de desempleo en todo el país. También deberán adoptarse normas federales a fin de proveer al sistema del financiamiento y la solvencia adecuados.

Asimismo, hay que tomar en cuenta la posibilidad de nivelar la carga del financiamiento de estas prestaciones entre los Estados, variando tales prestaciones de modo que sean mayores cuando la desocupación suba en todo el país, y menores cuando el fenómeno sea más reducido. Estas medidas servirían para reforzar cualidades estabilizadoras del sistema en todas las etapas del ciclo económico, y eliminarían la necesidad de actuar precipitadamente en períodos de emergencia.

g) Aquellos programas de obras públicas, que sean de verdadera utilidad, deberán acelerarse hasta donde sea posible, sin desorganizar el orden de su realización. Lo anterior es aplicable a programas federales o realizados con apoyo federal, tales como recursos hidráulicos, carreteras, construcción de oficinas postales, y otros edificios públicos por la Administración de Servicios Generales, así como las construcciones de carácter militar.

En la mayoría de los casos, se requieren asignaciones adicionales inmeditas por parte del Congreso. También en los niveles estatal y municipal existen oportunidades para la aceleración de obras públicas ya autorizadas. La cooperación gubernamental —federal, estatal y municipal— dará mayor fuerza a un programa antirrecesionario.

h) La construcción de carreteras puede acelerarse. La disponibilidad de cemento y mano de obra hacen de este renglón un estimulante a corto plazo.

Un programa acometedor para la construcción de caminos requeriría que el Gobierno Federal adoptara cualquiera de las siguientes medidas: suavizar el control sobre los contratos relativos a las obligaciones estatales, y asegurar a las autoridades de los Estados que se cubrirán sus obligaciones; autorizar la concesión, a los Estados, de adelantos reembolsables para cubrir el 10% requerido por el programa interestatal; eliminar el requesito legal de que el gasto no debería exceder los ingresos corrientes para permitir la total distribución de futuras autorizaciones interestatales y, si fuera conveniente, incrementar tales autorizaciones.

i) Los programas para las regiones afectadas por la depresión son convenientes tanto a corto como a largo plazo. A este respecto, el informe del Senador Douglas enumera las necesidades y hace inútil cualquier comentario.

j) Los proyectos sobre desarrollo de recursos naturales, incluyendo los servicios de conservación y reposición constituyen otro ejemplo de programas útiles.

La lista que antecede no pretende cubrir todas las posibilidades. Hay otros tipos de gastos que cabrían dentro del grupo de un programa defensivo mínimo, pero se ha dicho ya bastante para indicar la naturaleza de lo que es necesario hacer. El orden de magnitud que aquí se considera fluctuaría entre 3 mil y 5 mil millones de dólares, que deberían añadirse a los programas ya proyectados para el año fiscal de 1962, y no implica el riesgo inflacionario de una *blitz-krieg* total contra la recesión. Tampoco pretende suplir las deficiencias acumulativas en tan vitales áreas.

Estímulos a la construcción residencial.—En las dos últimas recesiones se logró considerable ayuda de los programas para incrementar el crédito disponible para construcción residencial. Ningún experto hubiera podido predecir la potencia anticíclica que la construcción de viviendas ha demostrado en el período postbélico.

Actualmente, ya se ha liberalizado en cierta medida este tipo de crédito, pero las medidas adoptadas hasta hoy no parecen haber logrado su propósito de alentar de nueva cuenta la demanda de viviendas, y tal vez haya motivos para temer que en el curso de este año debe esperarse todavía menos del comportamiento de este sector. Los pagos iniciales son ya bastante bajos, como también lo son las mensualidades. La tasa de desocupación de viviendas ha venido incrementando, especialmente en ciertas regiones y para cierto tipo de habitación. Los grupos de edades que proporcionan la mayor demanda de viviendas están vacíos, debido a la reducción de la natalidad durante la depresión del decenio de los treintas.

No obstante, dentro de unos cuantos años, la necesidad de viviendas será muy considerable, puesto que para entonces los niños nacidos durante la guerra quedarán comprendidos en los grupos de compradores de casas, y es tan considerable el estímulo que produciría un resurgimiento de la construcción, que sería tonto no hacer un esfuerzo decidido en este campo. Particularmente, los préstamos concedidos para modernización de casas, que actualmente soportan intereses altísimos, podrían constituir una prometedora fuente de expansión.

Para lograr lo anterior, se requerirían diversas medidas específicas: los intereses hipotecarios tendrían que ser reducidos a, digamos, un 4½%, reduciendo también los descuentos hipotecarios. Tal vez sería necesario considerar la posibilidad de ampliar los plazos de las hipotecas. La cuota de seguro para casas solas, fijada de acuerdo con los programas de Administración Federal de Viviendas, podría reducirse de ½ a ¼%.

La Asociación Federal Nacional Hipotecaria podría acelerar su programa de compra de hipotecas, especialmente en el caso de aquellos que por riesgosas no encuentran mercado. Otro programa valioso por sí mismo es el de construcción de asilos para ancianos. También son prometedoras las medidas relacionadas con renovación urbana y dormitorios escolares, de que ya se hizo mención.

Debido especialmente a que la situación de la balanza de pagos internacionales inhibe ciertos tipos de política monetaria activista, es necesario proceder enérgicamente con programas específicos de crédito en el campo de la construcción de viviendas. Para ello se requerirán innovaciones, inventiva y la aplicación de nuevos instrumentos: no sería razonable suponer que las normas ya establecidas constituyen la última palabra en materia de programación (factible).

El papel de la política monetaria.—De no ser por las limitaciones de orden internacional, una economía que se enfrentara a una recesión, a corto plazo, y que durante varios años hubiera venido descendiendo de su potencial, requeriría, desde luego, una considerable liberalización del crédito. Por cierto, un programa orientado hacia el crecimiento económico implicaría la combinación de bajas tasas de interés y un gran volumen de crédito con un austero programa fiscal formulado para crear superávit fiscales, lo bastante voluminosos para contrarrestar cualquier estímulo excesivo de la demanda. Empero, un programa de este tipo tiene que aguardar la solución de nuestras dificultades económicas internacionales, a fin de que podamos quedar libres para poder manejar la política monetaria interna.

Lo primero es alcanzar el máximo nivel posible de ocupación. Naturalmente, la expansión —por la Reserva Federal— de las reservas de los bancos, a fin de incrementar la oferta monetaria y estimular las inversiones, propenderá, como es natural, a reducir los intereses a corto plazo. Pero, en vista de la volubilidad de los fondos en la elección de los mercados nacionales y aquellos extranjeros que pagan intereses más altos, sólo podremos hacer un uso limitado de este mecanismo convencional. En este campo es necesario explorar nuevas posibilidades.

a) En los días que siguieron al Acuerdo de 1951, entre la Tesorería y la Reserva Federal, en que fue necesario aprender la lección de que en tiempo de paz los valores gubernamentales no podían cotizarse arbitrariamente a precios totalmente artificiales, tal vez como medida defensiva las autoridades monetarias se concentraron en las operaciones de mercado abierto con valores a muy breve plazo.

Sin entrar a discutir los méritos de esta actuación —y el problema no es precisamente de los que se resuelven con fraseología emotiva— economistas de responsabilidad comprenden que la nueva situación exige dar énfasis a otros aspectos. Ciertamente, es alentador notar que las autoridades de la Reserva Federal ya han estado experimentando con nuevas medidas destinadas a ajustar su política a las nuevas circunstancias.

Pero sería conveniente adoptar todavía otras medidas, con objeto de ayudar a la reducción de las tasas de interés a largo plazo, en relación con las de corto plazo, ya que son aquellas las de mayor peso en los gastos de inversión, en tanto que los intereses a corto plazo resultan decisivos para los saldos extranjeros. No es éste un ámbito que se preste a improvisaciones apresuradas, ni al cambio doctrinario de la política, sino que requiere la evolución pragmática de procedimientos y políticas.

Ni tampoco es ello una tarea que corresponda únicamente a la Reserva Federal. También la Tesorería debe considerar la conveniencia de dar preferencia a las emisiones a corto plazo, durante el período inmediato. Los miembros del Congreso que han creído que una recesión es el momento ideal para lanzar emisiones a largo plazo y con bajas tasas de interés deberán pasar por la agonía de reconsiderar su punto de vista, debido a la nueva situación internacional.

Las presentes circunstancias exigen que se estudie de nueva cuenta el problema del manejo de la deuda pública por la Tesorería, en coordinación con la Reserva Federal, por el bien de la estabilidad general. Y esto no dará lugar a conflicto alguno entre el Ejecutivo y la Reserva Federal, puesto que ambos tienen idéntico interés en la recuperación de la economía y en la defensa del dólar.

b) Las medidas de importancia decisiva para la mejoría de la balanza de pagos norteamericana, son deseables por sus propios méritos, y porque contribuirían a dejar en libertad la política de estabilización interna. Pero no es éste el lugar adecuado para describir los numerosos programas necesarios en el ámbito internacional.

Por fortuna, existen motivos para creer que la posición neta de las exportaciones está mejorando, y que la tarea no es ni difícil ni imposible. Lo anterior, es asegurarse de que la productividad en EUA siga mejorando, a fin de que los costos permitan al país competir en los mercados internacionales, si bien existen también otras ciertas medidas que pueden reducir las fugas de oro.

VI — POLITICAS DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

Dos alternativas.—Todo lo anterior se asienta sobre premisas que se fundan, a su vez, en un pronóstico definido y, tal vez, optimista del probable comportamiento de la economía en 1961. La primera alternativa podría denominarse "el modelo optimista" si no fuera por el hecho de que involucra un nivel de desempleo que en el curso de 1961 no bajará de 6%. Empero, es la que parece estar más de acuerdo con las expectativas puestas de manifiesto por una minuciosa encuesta efectuada —por los encargados de hacer los pronósticos de la economía— entre empresas, universidades y organismos públicos.

En concreto, el modelo optimista da por sentado que el producto nacional bruto seguirá declinando a lo más durante uno o dos trimestres más; que en el año de 1961 el producto nacional bruto alcanzará un promedio que fluctuará entre 510 mil y 515 mil millones de dólares, lo que representa una mejora de 2% a precios corrientes, y de 1% en términos reales.

Supone que para fines del año en curso la economía habrá superado sus niveles actuales en cerca de 3%, que aun en el supuesto de una ausencia de programas formulados por el nuevo gobierno, el presente presupuesto habrá perdido el superávit calculado, y probablemente arroje cierto déficit. Supone, asimismo, que las nuevas oportunidades de ocupación apenas si absorberán el número de trabajadores (1.2 millones) que vino a incrementar la fuerza de trabajo en 1961, y que el desempleo seguirá constituyendo un problema social muy serio.

Evidentemente, tales perspectivas no pueden calificarse de optimistas; y es para mejorar la situación que se formularon las recomendaciones antes expuestas. Empero, es necesario estar preparados para hacer frente a perspectivas todavía peores. Supongamos que la desacumulación de existencias continúe por un período mayor del que se espera; que los consumidores sigan ahorrando el mismo porcentaje de sus ingresos que han venido guardando; que los gastos en nuevas plantas y equipo, por parte de la industria, aceleren su descenso; que la construcción, en general, resulte un desengaño. ¿Y entonces? Entonces, lo más probable es que el desempleo crezca más y, tal vez, alcance el nivel crítico de 7½%, nivel que señala el máximo postbélico. Entonces, los ingresos de las empresas caerán muy por debajo de sus actuales —y ya bajos— niveles, y un mercado de valores poco firme contribuirá a acentuar el pesimismo del público.

Entonces, como es natural, automáticamente se incurrirá en un considerable déficit. Si bien muchos tienen la esperanza de que tan pesimistas predicciones no se realicen, quienes estudien con todo cuidado la historia de la economía y los presentes indicios, no pueden descartarlas totalmente.

Reducción temporal de los impuestos.—Si los informes relativos al comportamiento de la economía en los primeros meses del año sugieren la posibilidad de que la segunda perspectiva (la más pesimista) sea la más factible, la política oficial estará obligada a asumir un papel más activo para lograr la expansión. No hay lugar aquí para exponer en detalle tales programas, pero es indudable que deberá considerarse la necesidad de reducir los impuestos.

La reducción temporal de los impuestos que gravan el impuesto personal puede constituir una poderosa arma contra la recesión. El Congreso podría, por ejemplo, decidir una reducción de 3 ó 4% en la tasa impositiva aplicable a todos los ingresos, aplicable, de acuerdo con el sistema de retención del impuesto en la fuente en marzo o abril, y con duración hasta el fin del año.

Dada la gran conveniencia de introducir mayor flexibilidad a la política fiscal sería sumamente deseable que el Congreso otorgase al Ejecutivo el derecho de mantener vigente dicha reducción por uno o dos semestres (o trimestres) más, con sujeción a las normas dictadas por resolución conjunta del Congreso, en la inteligencia de que la reducción expiraría, definitivamente, para fines de 1962.

Desde el principio se habría establecido definitivamente el carácter temporal de la reducción de impuestos. Dada la constante incertidumbre de la situación internacional, y considerando la aplicación de nuevos programas gubernamentales en los próximos años, un financiamiento adecuado puede requerir el mantenimiento de la actual estructura impositiva en EUA y el debilitamiento de la misma con objeto de acabar con la recesión, podría ser trágico.

Aun cuando resultara que el crecimiento de la economía podría permitir, a la larga, la reducción de los impuestos, la decisión debería tomarse con base en sus propios méritos, y adoptarse junto con una amplia reforma de la estructura impositiva actual. (Diversos proyectos destinados a estimular la inversión podrían formar, también, parte de un programa que tuviera por objeto eliminar escapes, promover la equidad y aumentar los incentivos).

Un ataque directo en contra de la espiral salarios-precios.—Los programas antes propuestos, se refieren, principalmente a la política fiscal y a la monetaria. Y es así como debe ser.

Sin embargo, es importante comprender que existen ciertos problemas a los que no pueden hacer frente dichas políticas (fiscal y monetaria). Así pues, si efectivamente se presenta la tendencia a un alza de precios y salarios antes de que se logre en EUA un buen nivel de ocupación, ni la política fiscal ni la monetaria podrán aplicarse en el grado necesario para fomentar el crecimiento deseado.

En tal caso pueden resultar necesarios nuevos enfoques del problema de la productividad, y de la formación de salarios y precios. ¿Se logrará que la influencia gubernamental deje sentir su peso en asunto tan vital sin necesidad de recurrir al control directo de salarios y precios?

El alza de precios no beneficiaría ni al sector obrero, ni al sector patronal, ni, mucho menos, al consumidor. Y así como en los primeros años del decenio de los veintes EUA luchó, como uno de los primeros países, por la creación de un poderoso mecanismo de control monetario, y en el decenio de los treintas por una política fiscal que fuera instrumento anticíclico efectivo, también puede resultar necesario en el de los sesentas encontrar la forma de resolver el problema de las alzas subrepticias de precios.

Es éste un problema bastante complicado, que no puede ni debe ser resuelto únicamente por el gobierno.

Noticias Económicas Latinoamericanas

- *Plan Kennedy para ayudar a Latinoamérica*
- *Perú pidió la integración entre el Mercomún Europeo y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio*
- *El problema mundial del café*
- *Cosecha azucarera de Cuba*
- *Exportación chilena de papel, lana y oro*

LATINOAMERICA

Plan de EUA para Ayudar a Iberoamérica

EN su mensaje al Congreso de EUA, sobre el "estado de la Nación", el presidente John F. Kennedy, reafirmó —enero 31— el propósito de su gobierno de participar activamente en el desarrollo económico de todos los países del Continente Americano. El presidente de Estados Unidos de Norteamérica dijo: "Hemos prometido a nuestras hermanas repúblicas del Sur una nueva alianza para el progreso. Nuestra meta es una Iberoamérica libre y próspera, que realice en beneficio de todos los Estados que la componen y de sus ciudadanos cierto grado de adelanto económico y social digno de sus contribuciones históricas a la cultura y la libertad. Para iniciar el papel que corresponde a esta nación en dicha alianza de vecinos, recomiendo lo siguiente:

"1.—Que el Congreso asigne los recursos necesarios para el fondo de Dls. 500 millones a que se refiere el Acta de Bogotá, los cuales se emplearán no como instrumentos de la guerra fría, sino como el primer paso en el camino de un sano desarrollo de América.

"2.—Que se establezca un organismo interministerial bajo la jefatura del Departamento de Estado, para que coordine en el nivel más alto todas las decisiones de política y todos los programas concernientes al Continente Americano.

"3.—Que nuestros delegados en la Organización de los Estados Americanos, en colaboración con otros miembros, robustezcan ese organismo como instrumento para la preservación de la paz y para evitar la dominación extranjera en cualquier parte del Continente.

"4.—Que, en colaboración con otras naciones, lancemos una nueva ofensiva continental contra el analfabetismo y contra la falta de oportunidades adecuadas de recibir educación, en todos los niveles; y, por último,

"5.—Que se envíe inmediatamente a Iberoamérica una delegación del "Programa de alimentos para la paz", con el propósito de que se estudie en qué formas nuestros vastos recursos alimenticios pueden contribuir a poner fin al hambre y a la mala nutrición en ciertas zonas de todo el Continente".

El Departamento de Estado anunció —enero 31— el nombramiento de Adolf A. Berle Jr. como jefe del organismo interministerial que se encargará de los asuntos latinoamericanos. El esquema de las labores de la referida agencia indica que la misma tiene una autoridad extremadamente amplia en toda la estructura de las relaciones interamericanas, tales como la cooperación económica, cuestiones financieras, programas de ayuda militar, proyectos para créditos del tipo social, relaciones culturales y demás cuestiones similares.

Por su parte, el secretario general de la OEA esbozó las grandes dificultades sociales, económicas y políticas que existen en América Latina pero al mismo tiempo vaticinó que el programa de ayuda a esa región que emprenderá el nuevo presidente de EUA tendrá consecuencias muy favorables. Luego se refirió con entusiasmo a la reciente constitución del comité de cooperación integrado por la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL diciendo que "será un gran instrumento para el desarrollo social y la consecución de los objetivos del Acta de Bogotá....." Técnicos de las 3 organizaciones están ya trabajando en diversos planes y se espera que en una nueva reunión convocada para el 6 de marzo se adopten algunos proyectos concretos de desarrollo social; para esto es indispensable que el Congreso de EUA dé los pasos necesarios para asignar sin demora los recursos requeridos para el fondo de Dls. 500 millones que administrará en buena parte el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por último, el día 1o. de febrero del año en curso, el presidente de EUA John F. Kennedy declaró que dentro de unos días saldrá hacia América Latina una misión del "Programa de alimentos para la paz", y aunque no precisó a qué países se enviará primero, se cree que serán Brasil y Perú. La delegación estadounidense se encargará de preparar un plan de distribución de los excedentes alimenticios norteamericanos en los países más afectados por la subalimentación.

Mercomún Europeo y Latinoamericano

EL gobierno del Perú solicitó que se elabore una fórmula de integración entre los 6 países del Mercado Común Europeo —Alemania, Francia, Italia y los 3 del Benelux— y los de América Latina signatarios del Tratado de Montevideo. Después de señalar la comprensión mutua y las afinidades de ideales que unen tradicionalmente a los Estados de Europa Occidental con las repúblicas latinoamericanas, el Gobierno del Perú hace ver que la aplicación de las disposiciones aduaneras del Tratado del Mercado Común Europeo afectará en un porvenir inmediato a los intercambios comerciales entre las repúblicas americanas y los países europeos, restringiendo las posibilidades actuales y futuras de las exportaciones latinoamericanas, pues los productos de América Latina no tardarán en pagar derechos aduaneros entre el 10 y el 80% de su valor. Perú manifiesta que a Europa le conviene contribuir al desarrollo social y económico de los países latinoamericanos. Para ello, añade, debería reconsiderar los derechos de aduana aplicables a los principales productos de exportación de estos países y favorecer su industrialización mediante la inversión de capitales. Tal política consolidaría las relaciones entre los dos Continentes, redundaría en beneficio de los centros industriales y constituiría factor de estabilidad social en América Latina.

Analfabetismo en Latinoamérica

UN estudio de la UNESCO asegura que solamente el 57% de la población total adulta de la América Latina sabe leer y escribir, y los representantes y delegados permanentes de nuestros países en dicho organismo estudian un proyecto para favorecer la extensión y mejorar la enseñanza primaria en Iberoamérica a la luz de los resultados ya obtenidos hasta el presente. Agrega el estudio que, a causa de la rapidez del crecimiento demográfico en la región latinoamericana y pese a los esfuerzos realizados por la UNESCO, no se ha llegado todavía a satisfacer todas las necesidades del Continente Americano en escuelas y maestros. Se estima que la

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

UNESCO debería tratar de movilizar a la opinión pública y de interesar a los educadores y a los ciudadanos en este problema de la enseñanza.

Desigual Sistema Estadounidense de Aranceles

EL Departamento de Comercio de EUA dice que el sistema estadounidense de aranceles aduaneros para las importaciones tiene un efecto muy desigual en los países de América del Sur considerados individualmente, y según la naturaleza de los artículos. Las importaciones desde Argentina, por ejemplo, que sumaron Dls. 125 millones en 1959, estuvieron sujetas a aranceles por valor de Dls. 9 millones o sea el 7% de la cifra total. Los principales productos argentinos que pagan derechos son normalmente la lana para ropa y la carne. Las importaciones estadounidenses desde Brasil llegaron en 1959 a Dls. 611 millones. Debido a que la mayor parte de estas importaciones no pagan derechos, los aranceles apenas representaron Dls. 6 millones, o sea el 1% del total. Las importaciones desde Venezuela (Dls. 881 millones) pagaron derechos por valor de Dls. 24 millones. El estudio del Departamento de Comercio sugiere también a algunos observadores que toda futura campaña en pro de la imposición de barreras a las importaciones latinoamericanas se relacionará más probablemente con los sistemas de cuotas de importación para determinados artículos, que con una protección por medio de alzas generales de los aranceles aduaneros.

Importancia de Latinoamérica para el Eximbank

EL presidente del Eximbank declaró que América Latina será siempre una región muy importante para las actividades de la institución. En 1960 el Hemisferio Occidental fue la zona principal de operaciones del Eximbank a consecuencia de las relaciones comerciales normales entre América Latina y EUA. Agregó el presidente del Eximbank que los préstamos a América Latina continuaron constituyendo la parte principal de las actividades del Banco en 1960, con la aprobación de 285 créditos para esa región por valor de Dls. 384 millones. Los préstamos y garantías autorizados en el total de operaciones mundiales del Banco sumaron el año pasado Dls. 897 millones.

Pocos Ricos y Muchos Pobres

EN una asamblea celebrada en San Francisco, Calif., sobre EUA y América Latina, auspiciada por el Consejo de Asuntos Mundiales de California y la Asamblea Americana de la Universidad de Columbia, se dijo que EUA debería ayudar y alentar a los gobiernos progresistas de Iberoamérica para que corrijan las grandes desigualdades que existen entre los pocos y los muchos pobres, ya que "en el fondo de todos los aspectos de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina está el violento contraste entre la riqueza de los pocos y la pobreza de los muchos..." Esta brecha económica es agravada por un rápido crecimiento de la población en los sectores más pobres y una explotación inadecuada de los recursos de los países. Se dijo también en la Asamblea de San Francisco que el surgimiento de la Unión Soviética ha hecho que muchos latinoamericanos abriguen la esperanza de que pueden apresurar su desarrollo siguiendo las técnicas comunistas, pues no han sido satisfechos por la magnitud y el carácter de los programas de ayuda de EUA. "Es indispensable que EUA aumente en forma considerable su ayuda y su participación económica en el desarrollo de Iberoamérica. La democracia económica debe acompañarse a la democracia política, si es que se quiere asegurar un desarrollo estable..."

La Ayuda Alemana a Iberoamérica

LA Asociación Iberoamericana de Hamburgo se ha dirigido al gobierno de Alemania Federal para expresar su temor de que el mundo ibérico sea excluido de la ayuda germana a los países subdesarrollados. El crecimiento y el vigor de los intereses alemanes en Hispanoamérica se pone de manifiesto en los siguientes datos: el intercambio comercial con esa región se elevó en 1960 a 7 mil millones de marcos, lo que significa tanto como haber triplicado en magnitud el comercio de la época de Hitler. Una de las circunstancias de alarma radica en que los centros industriales están pensando en reagrupar geográficamente las zonas donde ha de ser aplicada la ayuda a los países subdesarrollados y en esa agrupación se dejaría a EUA la responsabilidad en lo tocante a Iberoamérica. Se estima que aislado de la ayuda a los países subdesarrollados, el activo y copioso comercio con Iberoamérica de Alemania, Inglaterra y el Benelux se resentiría grandemente. Los alemanes interpretan asimismo que una división tal de esferas, resultaría especialmente inapropiada en estos momentos. En Alemania creen que una de las tareas de Europa es contribuir al viraje político que, respecto a Iberoamérica, como respecto a otros países, se espera del nuevo presidente de EUA; pero no les parece que el mejor procedimiento sea aislarse de la participación en el desarrollo industrial, científico y político que Iberoamérica está experimentando en estos momentos, porque los países latinoamericanos se encuentran en un proceso acelerado de industrialización y modernización que no admite demora.

Inquietud y Descontento en América Latina

UN asesor económico del Banco Mundial, John H. Adler, declaró que América Latina "atraviesa por un estado de malhumorada inquietud y arisco descontento", añadiendo que ello se debe a la disminución del ritmo de crecimiento económico en los últimos 3 o 4 años y a la consternación y temor de que los progresos alcanzados desde 1945, vengan a parar en un estancamiento. Señaló que sería demasiado ingenuo y cándido atribuir la intranquilidad a influencia extracontinental. "La labor de ayudar a que Iberoamérica salga de sus dificultades, es al mismo tiempo más fácil y más difícil de lo que la mayoría de norteamericanos y latinoamericanos se da cuenta...", añadió. La ayuda extranjera, financiera y técnica, puede utilizarse para rehabilitar los ingresos por exportaciones, mejorar la agricultura y ampliar la industria y suministrar servicios de transporte y energía pero es poco lo que puede hacer la ayuda y el consejo del exterior para lograr una distribución de los ingresos que sea tan adecuada para el crecimiento económico como compatible con la estabilidad social y política: la ayuda y el consejo extranjeros sólo pueden desempeñar un papel secundario en la solución de tales problemas como la reforma agraria y la adaptación del sistema educativo, y no tienen ningún efecto cuando los dirigentes políticos tienen que decidir entre atender las aspiraciones sociales y políticas de la nueva clase media y hacer concesiones a los militares para conservar su apoyo.

La Economía y la XI Conferencia Interamericana

EN el programa de la XI Conferencia Interamericana que se celebrará en Ecuador en marzo de 1961, el capítulo II se refiere a los Asuntos Económicos y comprende los siguientes temas: un Convenio Económico General Interamericano; reuniones económicas interamericanas; problemas de cooperación técnica; problemas de la doble tributación en América; reforma agraria; problemas del comercio internacional, especialmente el de productos básicos; relación entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados; mercados regionales; problemas y financiamiento del desarrollo económico: a) financiamiento internacional público y b) otros financiamientos; el problema de los transportes, fletes y seguros; establecimiento de un sistema que permita la utilización de los excedentes agrícolas para el alivio de las necesidades alimenticias de las poblaciones americanas; medidas para el mejor aprovechamiento del mercado de capitales por el Banco Interamericano de Desarrollo y, por último, cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobadas en la II Reunión del Comité de los 21 para la continuación de la Operación Panamericana.

Crece la Asociación Internacional de Fomento

LA Asociación Internacional de Fomento, nueva entidad financiera mundial, informó que entre los países de reciente ingreso figuran 3 naciones latinoamericanas: Chile, Honduras y Nicaragua. La AIF bará préstamos a largo plazo con intereses bajos, para proyectos destinados a elevar el nivel de vida de los países miembros. La AIF está administrada por el Banco Mundial. Chile pagó una cuota de Dls. 3.5 millones y Nicaragua y Honduras, de Dls. 300 mil cada uno.

Actividades del BID

EUA ha propuesto que el Banco Interamericano de Desarrollo administre Dls. 375 millones del fondo norteamericano de Dls. 500 millones para desarrollo social de Hispanoamérica. Los otros Dls. 125 millones serían administrados por dependencias de EUA, tales como la Administración Internacional de Cooperación.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha recibido las siguientes solicitudes de asistencia: de Bolivia; de El Salvador, para incrementar la eficiencia del Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción; de Haití, para un estudio sobre el crédito industrial y agrícola y sobre los problemas de desarrollo; de Honduras, para ayuda al Banco Nacional de Fomento en un proyecto agrícola, y de Paraguay, para cooperar en la organización del Banco Nacional de Fomento.

Menos Comercio con Inglaterra

EL Ministerio de Comercio de Inglaterra informó que las importaciones británicas desde Iberoamérica decayeron un 3% en 1960 con respecto a 1959. La reducción se registró en las compras de petróleo a Venezuela y Colombia, y de carne y granos a Argentina. Las importaciones totales de productos iberoamericanos realizadas por Inglaterra en 1960 sumaron Lbs. 311.7 millones, mientras que en 1959 totalizaron Lbs. 321.1 millones. Por otra parte, las exportaciones británicas a Iberoamérica aumentaron en 11% en relación con 1959. El valor total de dichas exportaciones fue de Lbs. 171 2 millones en 1960 contra Lbs. 154.4 millones el año anterior.

El Problema Mundial del Café

EN un estudio sobre el problema mundial del café, preparado por el Grupo Internacional de Estudio del Café, se piden mayores esfuerzos para aumentar el consumo, y se predice que en 1970 el mundo consumirá 69 millones de sacos anuales; no obstante representar un aumento de cerca de 16 millones de sacos sobre el consumo actual, esa cantidad no será todavía suficiente para absorber la producción.

Por su parte, Colombia y Guatemala decidieron retirarse temporalmente del mercado cafetalero mundial, con objeto de que México, Costa Rica y El Salvador puedan vender sus respectivas cuotas. La decisión fue tomada a raíz de que, durante la reciente reunión de la Asociación Nacional de Café de EUA, en Boca Ratón, Florida, se puso en claro que los 3 países mencionados estaban atrasados en la colocación de su cuota exportable en el semestre de octubre de 1960 a marzo de 1931, fijada según el Convenio Internacional del Café.

Durante la reunión del Grupo de Estudio del Café, en Washington, los Estados Unidos indicaron que estaban dispuestos a participar en la negociación de un acuerdo de estabilización a largo plazo entre países consumidores y productores.

En Alemania Occidental, se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para abolir el impuesto sobre el té y el café. Actualmente, cada kilo de café que se vende en Alemania Occidental lleva un impuesto de 4.80 marcos y un derecho de importación de 1.85 marcos, lo cual representa en conjunto un tercio del precio final de 1 kilo de café para el consumidor. La ayuda a los países subdesarrollados cobra cada vez mayor importancia en Alemania Occidental y el aumento de las ventas de café es considerado como uno de los medios de ayudar a algunos de esos países.

El Departamento de Comercio de EUA anunció que las importaciones estadounidenses totales de café verde en noviembre de 1960 superaron en casi 13% a las de noviembre de 1959; a su vez, los embarques procedentes de Africa mostraron un incremento de más del 21%.

Dls. 25 millones para la Carretera Panamericana

EN Washington se espera que la nueva administración del presidente Kennedy resuelva acerca de una petición para que haga de la terminación de la Carretera Panamericana parte de su programa intitulado "Alianza para el progreso con Latinoamérica", calculándose que se necesitan entre Dls. 20 a 25 millones para completar el tramo de 1,760 kilómetros entre México y Panamá. Actualmente continúan los trabajos en los 220 kilómetros que van de San Isidro, en Costa Rica, a la frontera panameña, pero los fondos con que se cuenta no permiten su asfaltado. En el pasado, EUA ha contribuido con 2 tercios del costo de la carretera y las naciones centroamericanas han cooperado con un tercio. El congreso de la Carretera Panamericana está estudiando también solicitar ayuda de EUA para concluir el tramo final que unirá a Centroamérica con Sudamérica, los 380 kilómetros que van de Panamá a Colombia, con costo estimado en unos Dls. 70 millones.

CARIBOAMERICA

Cuba

Reorganización Administrativa

EL gobierno cubano abolió el Ministerio de Agricultura como parte de un plan de reorganización de la administración pública destinado a mejorar el funcionamiento de ésta, y a reducir los gastos fiscales. Las funciones del Ministerio de Agricultura pasaron al Instituto Nacional de Reforma Agraria, que ya tiene a su cargo la producción y comercialización de las cosechas. El amplio plan de reorganización administrativa incluye también la supresión de las extensas operaciones industriales del INRA, la formación de un Ministerio de Industria y la creación de un nuevo equipo de planificación económica. Se estima que los Ministerios de Economía y Comercio serán fusionados, pero sus jefes continuarán en la junta de planificación, una de cuyas tareas principales será centralizar el control del gobierno sobre la economía nacional. El Ministerio de Industria tendrá la misión de acelerar la transformación de una economía primordialmente agraria en una economía industrial, aprovechando los ofrecimientos del bloque soviético de enviar a Cuba fábricas completas y suministrar las maquinarias y equipo que antes se importaban de EUA.

Batalla de la Producción

EL gobierno cubano exhortó al pueblo para que ayude a ganar la batalla de la producción industrial y la batalla del azúcar. La Federación Nacional del Azúcar hizo también un llamado formal para que todos los cubanos, incluyendo trabajadores jubilados, se unan a los batallones para acelerar la cosecha azucarera. Asimismo, en las fábricas textiles se anunció el alistamiento de brigadas de obreros voluntarios que contribuirán a mantener una producción normal de hilados. Por otra parte, se acaba de anunciar que en 1961 se levantarán en Cuba más de 21 nuevas fábricas; entre otras de lápices, de cerraduras, de tuercas y tornillos, una hilandería y una fundición.

Menores Exportaciones a EUA

LAS exportaciones cubanas a EUA declinaron en octubre de 1960 a la cifra de Dls. 7.6 millones contra un promedio mensual de Dls. 42 millones en 1959 y Dls. 46 millones en 1958. Actualmente las ventas de Cuba a EUA se limitan a los productos siguientes: alimentos para el ganado, alcohol, frutas y legumbres de invierno. Aunque estas ventas no han de ser directamente afectadas por la ruptura de relaciones diplomáticas, sufrirán sin embargo las consecuencias del deterioro general de los vínculos entre ambos países, según estiman los círculos autorizados de Washington. También las exportaciones de EUA a Cuba fueron declinando rápidamente a medida que empeoraron las relaciones políticas. El promedio mensual bajó de Dls. 46 millones en 1958 a Dls. 37 millones en 1959 y a Dls. 21 millones durante los primeros 10 meses de 1960. La ruptura de relaciones diplomáticas ha de plantear ahora nuevos problemas a los exportadores norteamericanos que todavía siguen interesándose en el mercado cubano.

Contratos con China Popular

EL Gobierno cubano anunció la firma de contratos con la República Popular de China para el envío de 1 millón de toneladas de azúcar y 5 mil toneladas de cobre, con valor de 87.6 millones de pesos. Cuba y China han firmado un tratado comercial por 5 años que dará al Gobierno cubano créditos por Dls. 60 millones para la compra de artículos y equipo chinos.

Zafra Azucarera: 7 millones de Toneladas

LA cosecha de caña que está ahora en marcha alcanzará la cifra record de 7 millones de toneladas, según anunció el Sindicato de Obreros Azucareros, que añadió que la zafra de 1961 está asegurada.

Por otra parte, el Gobierno cubano anunció —enero 28 ppdo.— las cuotas de azúcar de la zafra de 1961: se destinan al mercado mundial 2 millones de toneladas métricas; 360 mil tons. al consumo doméstico y 300 mil tons. para reserva. Los precios que el Gobierno pagará a los ingenios azucareros serán: 3.64 centavos la libra por los primeros 4 millones de toneladas y 2.50 centavos para el resto. Rusia y China se han comprometido a comprar 4 millones de toneladas a 4 centavos la libra.

Tratados con España y Bulgaria

ESPAÑA y Cuba acordaron continuar su intercambio comercial y financiero, para lo cual el modus vivendi de 1959 subistirá hasta 1961. Se le han agregado disposiciones complementarias destinadas sobre todo a facilitar medios de pago a Cuba para que mantenga y desarrolle sus importaciones de productos españoles.

También con Bulgaria firmó Cuba un tratado a largo plazo, en virtud del cual obtiene un crédito de Dls. 5 millones. El convenio abarca el período 1961 a 1965. Cuba exportará pieles, azúcar, calzado, materiales en bruto, algunos productos manufacturados, artículos químicos y medicinas. Bulgaria enviará equipo y maquinaria para empresas industriales.

Petróleo y Fertilizantes Rusos

RUSIA exportará a Cuba en 1961 unos 3.5 millones de tons. de petróleo, 950 mil tons. de productos derivados y 200 mil tons. de fertilizantes.

Puerto Rico

Presupuesto para 1961

EL gobernador de Puerto Rico envió al Congreso un proyecto de presupuesto de Dls. 315 millones, el mayor de la historia del país, para el ejercicio fiscal 1961-1962. En el proyecto se aumentan los gastos de instrucción pública y sanidad, así como los sueldos de los funcionarios públicos. Para que las erogaciones sean iguales a los ingresos, el gobierno propone una reducción de Dls. 11.2 millones en el plan de mejoras permanentes de la Isla y de Dls. 3.7 millones en el plan industrial. Los gastos de instrucción pública se aumentan en Dls. 4.5 millones y los de sanidad en Dls. 1.3 millones. El gobierno de la Isla tiene unos 32 mil empleados que se beneficiarán del aumento. Los fondos necesarios para sufragar los gastos se obtendrán de la forma siguiente: con impuestos, 233 millones; una emisión de títulos de la deuda, 25 millones; con la ayuda del Estado Federal, 33 millones y con la lotería de la Isla, 32.5 millones.

Iniciativa de EUA en Latinoamérica

EL subsecretario de Estado de Puerto Rico declaró que EUA debe tomar la iniciativa moral en sus relaciones con América Latina y que debe actuar en vez de reaccionar; además, señaló dos defectos fundamentales en la política estadounidense respecto a Iberoamérica: 1) ausencia de coordinación entre las diversas dependencias de gobierno encargadas de los asuntos latinoamericanos y 2) demasiada insistencia en el fomento económico a través de la libre empresa, punto de vista éste que no comparten muchos latinoamericanos.

República Dominicana

Circulación de Billetes Canadienses

HAN comenzado a circular en los comercios de Ciudad Trujillo, billetes canadienses con valor de 1 a 20 dólares. El gobierno dominicano, único en el mundo que ha hecho tal concesión a Canadá, anunció que la circulación de billetes canadienses en territorio dominicano, servirá para incrementar el comercio entre ambos países. El papel moneda ha sido impreso en inglés y francés y ostenta el retrato de la reina Isabel II de Inglaterra.

Control de la Política Monetaria

EL general Rafael L. Trujillo ha sido designado presidente del Banco del Estado, lo cual pone bajo su dirección la política monetaria y bancaria del país. Además se ponen a su cargo una serie de instituciones estatales como la Comisión de Defensa del Azúcar, la Corporación Dominicana de Electricidad y varias otras.

Vigencia de Sanciones Económicas

EL gobierno de EUA anunció que a partir del 20 de enero de 1961 queda prohibida virtualmente la exportación a la República Dominicana de camiones, repuestos para camiones, petróleo crudo, gasolina y otros productos petroleros. Desde esa fecha el Departamento de Comercio de EUA exige licencias de exportación individualmente aprobadas para exportar petróleo, productos petroleros y toda clase de repuestos de automóviles o camiones a la República Dominicana. Las solicitudes serán denegadas en general. En 1959, EUA envió a RD combustibles por valor de Dls. 208 mil; lubricantes y grasas por Dls. 830 mil; y otros productos petroleros por valor de Dls. 251 mil. Los envíos de camiones de EUA a la RD en 1959 tuvieron un valor de Dls. 2 millones y aunque se desconocen las cifras para todo el año de 1960, se cree que son generalmente iguales a las cantidades de 1959.

CENTROAMERICA

Costa Rica

Préstamo para Electricidad

EL Banco Mundial aprobó —enero 7 ppdo.— un préstamo de Dls. 9 millones para el Instituto Costarricense de Electricidad, quien lo destinará a la terminación de una planta hidroeléctrica y otras instalaciones.

Unión de Productores de Plátano

TRES países centroamericanos —Guatemala, Honduras y Panamá— han aceptado la iniciativa del presidente de Costa Rica, para formar un grupo de naciones iberoamericanas productoras de plátano que propugne el mejoramiento de los precios en el mercado de EUA. Se espera que Ecuador se una al grupo.

Actitud Aislacionista de Costa Rica

EL Ministro guatemalteco de Coordinación de la Integración Económica expresó críticas y censuras a la actitud aislacionista de Costa Rica ante el plan de integración centroamericana y declaró que "Centroamérica está ante la disyuntiva de unirse o fracasar, dependiendo el resultado de que produzca en grande, para abaratar costos y precios y crear un mercado regional".

El Salvador

Ley de Fomento Industrial

LA Junta de Gobierno de El Salvador promulgó una nueva Ley para el fomento industrial del país en colaboración con el capital extranjero. La nuevaLey reemplaza a la de 1952, considerada anticuada en vista de la situación mundial.

Guatemala

Préstamo para Construir Caminos

EL Eximbank y el Fondo de Préstamos para Desarrollo anunciaron la aprobación de un préstamo de Dls. 9 millones a Guatemala para la construcción de caminos. La suma será empleada para construir una carretera de 27 Kms. desde la ciudad de Río Hondo hasta la frontera con Honduras. Del empréstito total, el Eximbank proporcionará Dls. 3.6 millones para cubrir los gastos en divisas y el Fondo de Préstamos para Desarrollo el resto, para los gastos locales. Ambas partes del empréstito han de ser administradas por el Eximbank. La construcción de la carretera permitirá a Guatemala, El Salvador y Honduras, tener acceso a los puertos del Atlántico y del Pacífico. Las 3 repúblicas mencionadas, junto con Nicaragua, se han propuesto integrar sus economías y coordinar su desarrollo económico. La carretera de Río Hondo es parte de un programa cuatrienal guatemalteco de inversiones en obras básicas de desarrollo económico. Los estudios técnicos realizados prueban que el camino de grava que actualmente atraviesa la zona es inadecuado, y que la mayoría de los productos agrícolas de la región no pueden ser transportados a los mercados donde encontrarían salida.

Nicaragua

Nuevo Banco Central

EL nuevo Banco Central de Nicaragua inició sus labores el 1o. de enero de 1961 según un decreto expedido en agosto de 1960. El nuevo instituto contará con un capital de 20 millones de córdobas, suma derivada de los activos del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, Departamento que fue suprimido.

Importante Junta Agrícola

EN los últimos días del mes de enero del año en curso se celebró la II Reunión Extraordinaria de la OIRSA, en la que participaron los ministros de agricultura de Centroamérica, México y Panamá. Durante este evento se tomaron decisiones relativas a la ganadería, agricultura, etc., de los países mencionados, tales como medidas para combatir la fiebre aftosa, la mosca del Mediterráneo, la langosta voladora y otros similares.

La Carretera Panamericana y Nicaragua

EL presidente de EUA pidió al Congreso Dls. 1 millón para la construcción de un tramo de la Carretera Panamericana de Nicaragua. El tramo unirá el puerto fluvial de Rama, en la costa oriental de Nicaragua, con la carretera. Tiene una longitud de 291 kilómetros.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Relaciones Económicas con Checoeslovaquia

EL Ministro adjunto de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia declaró que su visita a Bolivia tiene por objeto reforzar las relaciones económicas y culturales entre los dos países, y agregó que el comercio que mantienen ya es importante pero puede incrementarse. Añadió que el desarrollo de la economía latinoamericana y los esfuerzos que ciertas naciones realizan para acelerar el ritmo de su desarrollo económico y para salvaguardar su independencia nacional, ofrecen a Checoslovaquia la oportunidad de aumentar el volumen de sus intercambios con nuestro Continente. Por último, señaló que el mercado checo ofrece una buena salida a los productos agrícolas y mineros de América Latina.

Técnicos Alemanes en las Minas

EL Ministro de Minas de Bolivia declaró que el contrato suscrito con la empresa Saltzgitter, de Alemania Occidental, representa un elemento decisivo para mejorar la crítica situación de la industria minera del país. La firma alemana estudiará la inmediata modernización de las instalaciones de todas las minas nacionalizadas; las más importantes de ellas pertenecieron a la familia Patiño y están situadas en el Departamento de Potosí. Los técnicos también reorganizarán la empresa estatal Corporación Minera Boliviana que administra las minas y que en los últimos 8 años no ha producido ganancias. La misma empresa alemana estudiará los yacimientos de hierro que posee Bolivia en su frontera con Brasil. Tales yacimientos llamados Mutún han sido objeto de varios estudios pero nunca se ha llegado a su explotación. La firma germana se encargará de hacer producir una mina de cinc situada cerca de las orillas del Lago Titicaca.

Colombia

Préstamos para Programas Sociales

COLOMBIA tiene intenciones de designar una misión gubernamental que se trasladará a Nueva York y Washington con el propósito de negociar varios empréstitos destinados a la financiación de programas de índole social.

Suspenden Exportaciones de Café

DEL 24 de enero al 1o. de febrero de 1961, el Comité Nacional de Cafetaleros, órgano ejecutivo de la Federación Nacional de Cafetaleros de Colombia, decidió suspender las exportaciones del grano. La medida se tomó con fin de permitir a los países de Centroamérica vigorizar su política de sustentación de precios y colaborar en forma más activa al desarrollo del mercado en el presente año.

Chile

La Deuda Exterior

DE acuerdo con un estudio publicado por la Corporación de Fomento, la deuda exterior de Chile, cuya amortización continuará hasta 1992, se elevaba a Dls. 511 millones a fines de mayo de 1960. El 77.5% de la deuda corresponde a pasivos del gobierno y de organismos públicos, y 17% a deudas privadas garantizadas por el gobierno. El servicio de la deuda, incluyendo amortización, importará en los próximos cuatro años Dls. 72.5 millones en 1961; Dls. 55.1 millones en 1962; Dls. 50.9 millones en 1963 y Dls. 40.2 millones en 1964.

Menor Producción de Cobre

EL gobierno de Chile autorizó a la Anaconda a reducir en 10% su producción de cobre de las minas de Chuquicamata y El Salvador. Tal reducción no perjudicará a la mano de obra en dichos minerales.

También se informó que la producción de cobre chileno en 1960 resultó inferior en 18 mil toneladas métricas con relación a 1959. Se produjeron 479 mil toneladas métricas contra 497 mil toneladas en 1959. Incluidas la pequeña y mediana minería las cifras son de 532 mil en 1960 contra 545 mil en 1959.

Exportación de Papel, Lana y Oro

EL Departamento de Comercio Exterior del Banco Central de Chile autorizó a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones la exportación de 1.9 millones de kilos de papel para diarios a Brasil, Uruguay, Perú y Bolivia por valor de Dls. 283 mil. La misma empresa exportará a Brasil 830 kilos de celulosa. El Banco Central autorizó también la exportación de acero de la planta siderúrgica de Huachipato, con destino a Argentina y EUA, por valor de Dls. 300 mil.

También se acordó permiso para la exportación a Inglaterra de 1,000 kilos de lana de ganado ovejuno que realizará la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego.

Otros 955 mil kilos de papel para diarios serán exportados a Argentina y Ecuador, con valor de Dls. 126 mil.

Una empresa particular venderá a Rusia 70 mil toneladas de mineral de cobre semirrefinado según anunció el Departamento del Cobre.

Garantía a las Inversiones de EUA

EL Senado aprobó un convenio entre EUA y Chile que otorga garantía a las nuevas inversiones privadas norteamericanas que se hagan en territorio chileno. El convenio asegura el derecho para repatriar en dólares el producto de las inversiones frente a cualquiera eventualidad que dificulte la libre conversión.

Busca de Petróleo en Tarapacá

INGENIEROS de EUA, Venezuela y Chile han iniciado la perforación del árido suelo de la provincia de Tarapacá, en el norte del país, en busca de petróleo. La operación se comenzó con equipo capaz de perforar hasta 3 mil metros de profundidad en el lugar denominado Salar de Pintados, 80 Kms. al interior del Puerto de Iquique.

Ingreso al Mercomún

EL Congreso chileno aprobó definitivamente la incorporación del país al Tratado de Montevideo que crea la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

Intercambio Turístico con Argentina

EL gobierno chileno aceptó una proposición del gobernador de la provincia de Mendoza (Argentina) para que representantes de Chile y Argentina discutan el intercambio turístico y comercial que se realizará a través de la nueva carretera que cruzará por el paso andino del Pehuenche. La vía terrestre, que quedará terminada en breve, conectará directamente a la provincia argentina de Mendoza con el Océano Pacífico, en territorio chileno. Su extensión es de 300 Kms., 24 de los cuales aún no están terminados.

Inversiones en Obras Públicas

EL Ministerio de Obras Públicas anunció que realizará una inversión de Esc. 10.7 millones durante 1961 en la provincia de Santiago, para la construcción de edificios educacionales, servicios de agua potable, alcantarillado, pavimentación urbana, de caminos, etc. En las provincias de O'Higgins y Colchagua se invertirán Esc. 1 millón y 946 mil, respectivamente.

Alza en la Producción Manufacturera

EL índice de producción industrial manufacturera experimentó en el mes de noviembre de 1960 un alza de 0.2% con respecto a octubre del mismo año y de 1.5% con relación a octubre de 1959, pero bajó en 6.7% en comparación con el mes de noviembre de 1959. El índice de ventas industriales para noviembre de 1960 presenta una pequeña alza de 1.2% con relación al mes anterior.

Inversión de EUA en Chile

LA compañía estadounidense Procter & Gamble establecerá una sucursal en Chile para la fabricación de jabones y detergentes sintéticos, como con-

secuencia del clima atractivo para las inversiones que ha creado la estabilización económica y política del país.

Prohibida la Exportación de Fierro

EL Ministerio de Economía prohibió la exportación de fierro viejo hasta el 30 de junio de 1961, así como la de materias primas, materiales y artículos importados que no hayan sido transformados en el país, excepto maquinarias, accesorios, repuestos y herramientas, siempre que cuenten con informe favorable de la Dirección de Industria y Comercio.

Prórroga del GATT a Chile

EL Banco Central informó que, en reunión de las partes contratantes del GATT, se acordó la prórroga hasta diciembre 31 de 1961 de la autorización concedida a Chile para mantener depósitos previos de importación e impuestos adicionales y conservar, al mismo tiempo, las franquicias aduaneras otorgadas a Chile por dichas partes contrantes.

Instalación de Nueva Fábrica de Papel

UNA misión del Banco Interamericano de Desarrollo tratará con la CORFO todo lo relacionado con la instalación de una nueva fábrica de papel para diarios en el país, con capacidad de producción entre 60 y 70 mil toneladas anuales. El Banco Interamericano financiaría esta nueva industria con un crédito de Dls. 5 millones.

Producción Record de Energía Eléctrica

LA Corporación de Fomento ha elaborado un programa decenal de desarrollo de la industria eléctrica para lograr en 1970 una potencia instalada de 2.6 millones de kilovatios. La ENDESA y la Compañía Chilena de Electricidad invertirán Esc. 425 millones y Dls. 245 millones. Por otra parte, en 1970 se llegará a una producción de petróleo crudo de 4.2 millones de metros cúbicos, con inversiones calculadas en Esc. 252 millones y Dls. 159.2 millones, aparte de las que se harán en refinerías. Por lo que respecta al carbón, al cabo del presente decenio se alcanzará una producción de 2.8 millones de toneladas.

Plan Decenal de Desarrollo

EL Gobierno de Chile ha iniciado un Plan Decenal de Desarrollo Económico destinado a resolver los graves problemas que confronta el país, de manera que las actividades nacionales se desenvuelvan a plena capacidad y absorban la cesantía existente, vitalicen la agricultura para que pueda abastecer ampliamente el consumo nacional, organicen las industrias de exportación (acero, celulosa, papel) en una escala que corresponda a las posibilidades del mercado común latinoamericano; eleven la producción de minerales en un decenio al doble de lo que es hoy, ofreciendo sólido respaldo a la balanza de pagos y a los créditos que se contraten en el exterior para el desarrollo económico; coordinen la expansión de las fuentes de riqueza con un aumento constante de la energía eléctrica y de los transportes, caminos, ferrocarriles y puertos; y, en un concepto orgánico del crédito, estimulen las actividades económicas con el empleo fecundo de las disponibilidades de circulante nacional y extranjero, resolviendo de una vez el contrasentido de no aumentar las inversiones por temor a la inflación.

Perú

Por la Nacionalización Petrolera

EL diario peruano "El Comercio" dice que la tendencia argentina de nacionalizar su petróleo está dando buenos resultados a ese país e insta a los parlamentarios peruanos a tenerlo presente cuando se discuta el problema de la recuperación nacional de La Brea y Pariñas, que son dos grandes ricos yacimientos petrolíferos del norte del Perú explotados por la International Petroleum Co., subsidiaria de la Standard Oil Co., de Nueva Jersey, en virtud de un laudo cuya validez ha sido impugnada por muchos congresistas.

Plan Peruano Hospitalario

LA Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo para que contrate empréstitos hasta por S 500 millones para ejecutar el más grande plan hospitalario de Perú. El proyecto dispone la construcción de 13 hospitales, el reacondicionamiento de otros 59 nosocomios en funcionamiento y la construcción y equipamiento de centros médicos en todas las capitales de provincia que no cuenten con estos servicios. Entre las obras que se ejecutarán están un hospital en El Callao y la ampliación del Hospital del Niño, en Lima.

Mercado Común de la Construcción

ARQUITECTOS de las 21 repúblicas de habla hispana crearán en Lima, en abril de 1961, el Mercado Común de la Construcción como un paso más en la integración de la Zona de Libre Comercio. El Mercado Común de la Construcción contribuirá en particular al intercambio de materiales prefabricados.

Noticias sobre la Feria Internacional del Pacífico

NUEVE países fueron los primeros en confirmar en forma oficial su participación en la II Feria Internacional del Pacífico que se realizará en la ciudad de Lima, del 12 al 29 de octubre de 1961. La República Federal Alemana, Italia, Canadá, Bélgica, México, Chile, Brasil, EUA y Checoslovaquia forman la lista de países inscritos oficialmente hasta fines de diciembre de 1960. Estas inscripciones demuestran la buena acogida que está teniendo la feria, pues el número registrado supera al logrado en 1959 en idéntica fecha. Se espera en breve las confirmaciones de Argentina, Austria, China Nacionalista, Finlandia, España, Francia, Dinamarca, Gran Bretaña, Holanda, Hong Kong, Indonesia, Israel, Japón, Noruega, Panamá, Portugal, República Arabe Unida, Suecia, Suiza, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

La Feria Internacional del Pacífico, tiende a convertirse en una verdadera concentración de vendedores y compradores de América Latina. Con la colaboración de las organizaciones internacionales y latinoamericanas de turismo, viajes, líneas de aviación y hoteles, la Feria ha constituído un Departamento Especial con la finalidad de facilitar el traslado de los industriales y comerciantes a la capital del Perú; los comerciantes e industriales que participen en la Feria tendrán la oportunidad de ponerse en contacto con miles de compradores provenientes de varios continentes, muy especialmente de América Latina.

La II Feria Internacional del Pacífico está organizada de acuerdo con las normas y reglamentos de la Unión de Ferias Internacionales. Ello representa el máximo de garantía para los expositores peruanos y extranjeros. La Unión de Ferias Internacionales es la entidad que supervisa la organización de las 55 Ferias Internacionales más importantes que se realizan actualmente en el mundo.

Exportación Récord de Azúcar en Noviembre

EL Comité de Productores de Azúcar del Perú anunció que en noviembre de 1960 se registró un nuevo máximo mensual de exportación azucarera con 72,482 toneladas métricas, con destino a EUA, Chile, Alemania y Japón.

Perú Creciente Mercado para EUA

LA economía peruana promete un creciente pero cambiante mercado para las exportaciones de EUA a juicio de la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Comercio norteamericano, que agrega que elevadas ganancias de divisas como consecuencia del rápido crecimiento de las industrias de exportación han dado también lugar a un aumento paralelo en la capacidad de importar de la República del Perú. Al mismo tiempo, el mercado para artículos de consumo está declinando, mientras que aumenta la importación de materias primas y equipos bajo la política del gobierno peruano de proteger sus industrias ligeras con tarifas aduanales elevadas y alentar la importación de materiales para la industria por medio de aranceles liberales. La expansión industrial del Perú ha abierto las puertas para un gran aumento en la importación de materias primas, maquinarias y equipos industriales. EUA son todavía los mayores proveedores del Perú, pero la competencia extranjera ha reducido la cuota americana de 56.1% en 1957 al 45% en 1959. La causa de esta declinación es la irrupción de los competidores japoneses y europeos, especialmente en la venta de autos, refrigeradores, radios, televisores, tocadiscos, máquinas de escribir y calcular, tractores, maquinaria agrícola, conservas alimenticias, transformadores, motores eléctricos, turbinas, generadores, herramientas, motores diesel, industrias químicas, productos básicos de la industria del acero, etc.

Falla la Ley de Promoción Industrial

SEGUN el Business International, la Ley Peruana de Promoción de la Industria y sus reglamentos necesitan modificaciones importantes para que

su pregonado propósito de promover las inversiones en nuevas industrias, pueda convertirse en realidad. Hasta el momento, la Ley ha dado lugar a muchas consultas de parte de los inversionistas potenciales, pero son pocos los resultados concretos logrados en forma de nuevas empresas o fábricas. La Ley y sus reglamentos no contienen suficientes incentivos para las nuevas inversiones. La Ley ofrece a las empresas industriales reducciones de los derechos de importación, exención de impuestos, revaluación periódica, libre de gravámenes, del activo fijo y otros privilegios; pero la magnitud real de los beneficios concedidos depende de la ubicación y de la clasificación que se hace de la industria como "básica" o "no básica".

Aumentan los Depósitos de Ahorro

EN la primera quincena de diciembre de 1960 los depósitos de ahorros aumentaron en S 7 millones, llegando a 1,953 millones. Este aumento es muy significativo porque diciembre es un mes en que el público, en vez de depositar ahorros en los bancos acostumbra retirar parte de sus fondos para gastos navideños. En 1960 la gente ahorró alrededor de 1 millón de soles por cada día de funcionamiento de los bancos y además ha estado depositando en las asociaciones mutuales de vivienda, que participan de la mecánica del ahorro.

Central Hidroeléctrica de San Mateo

DIVERSAS empresas nacionales y extranjeras han mostrado interés en financiar y ejecutar la construcción de una central hidroeléctrica en San Mateo cuya capacidad sería de 5 mil kilovatios. Se aprovecharía una caída de 84 metros y un caudal de 6 metros cúbicos por segundo. El costo sería de casi Dls. 1.5 millones. Esta hidroeléctrica contribuiría al desarrollo de las zonas mineras de Germania, Viso, Pacococha, Pachanchaca y otras de Huarochiri. Para la ejecución del Proyecto, el Banco Minero formaría sociedad con los mineros de la región.

Venezuela

Extensión de Créditos a Venezuela

EL Eximbank anunció haber autorizado la concesión de créditos por Dls. 2.9 millones a dos empresas industriales venezolanas. Uno de los créditos por Dls. 1.4 millones fue concedido a las compañías United Carbon of Venezuela y United Carbon Co., para equipar una fábrica de negro de humo en Valencia. En esa ciudad venezolana existen 3 plantas industriales que utilizarán la producción de la nueva fábrica. El 2o. crédito, por Dls. 1.5 millones, se otorgó a Industrias Integradas, S. A., de Caracas, para adquirir maquinaria y equipo destinados a una nueva fábrica de artículos de uso doméstico y piezas de repuesto para automóviles.

Soberanía en la Política Monetaria

EL Ministro de Hacienda declaró que el gobierno de Venezuela señala soberanamente su propia política monetaria. Estas palabras se interpretan como rectificación de rumores según los cuales las autoridades hacendarias están dispuestas a seguir indicaciones del FMI. Por lo que se sabe, el FMI ha recomendado en el pasado la devaluación del bolívar. Una misión del Fondo efectuó recientemente una visita a Venezuela.

Empieza a Operar la Compañía Estatal Petrolera

LA nueva empresa petrolera estatal, Corporación Venezolana del Petróleo, está lista para perforar su primer pozo, anunciándose además que el Estado ha programado la construcción de una plataforma para pozos en el Lago de Maracaibo, para fines de marzo del año en curso.

BRASIL

Grave Situación Financiera

EN su primer mensaje a la nación —enero 31 ppdo.— el presidente del Brasil Janio Quadros calificó de terrible la situación financiera del país, que debe Dls. 3,802 millones al extranjero; el índice del costo de la vida se ha elevado a 820 sobre la base 100 en 1948. El presidente de Brasil aseguró: "haremos sacrificios con cada centavo y amortizaremos todas nuestras deudas, porque fueron contraídas en nombre de Brasil", agregando que en 1961 el país tendrá que pagar Dls. 600 millones.

Círculos financieros norteamericanos consideran grave el problema económico de Brasil y aseguran que el nuevo Presidente tendrá que corregir los errores financieros del régimen anterior, durante el cual el cruzeiro bajó hasta 230 por 1 dólar; además existe escasez de divisas, inclusive de cruzeiros. Otros problemas urgentes que deberá resolver el primer mandatario serán el alto costo de la vida y la reforma agraria.

El nuevo gobierno tendrá que enfrentarse a un déficit presupuestal de enormes proporciones, la mayor parte del cual habrá de cubrirse mediante la emisión de nueva moneda, lo que traerá un aumento de la inflación; no hay fórmulas fáciles para equilibrar la balanza de pagos y la economía del país. El régimen administrativo anterior emitió un total de Cr. 31,400 millones durante los primeros once meses de 1960 y Cr. 10 mil millones en el último mes de dicho año. El crecimiento de la producción nacional fue sólo de 4% en el primer semestre de 1960 contra un 5.4% en el mismo período de 1959. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones decrecieron y las importaciones aumentaron. En efecto, en los primeros 7 meses de 1960 el valor total de las exportaciones alcanzó la cifra de Dls. 734.4 millones lo que representa una baja de Dls. 23.3 millones con relación al mismo período de 1959. En el mismo período el valor de las importaciones se elevó a Dls. 810.3 millones, es decir, un incremento de Dls. 25.2 millones sobre el lapso correspondiente de 1959.

El estudio de la economía brasileña —1960— publicado por la Embajada de Brasil en Washington dice que entre julio 1o. de 1945 y julio 30 de 1959 del total neto de las donaciones y créditos de capital público concedido por EUA, este país recibió Dls. 50 millones en donaciones y otros Dls. 544 millones en concepto de préstamos y otros créditos. En síntesis, en el mencionado período —1945-1959— Brasil recibió Dls. 593 millones como donaciones y créditos netos. Los créditos nuevos llegaron a Dls. 970 millones, pero Brasil amortizó en el mismo lapso Dls. 425 millones del principal o sea un 44% de la ayuda recibida. En el período de 14 años que se considera, Brasil pagó a EUA más de Dls. 130 millones en intereses y comisiones.

Grandes Obras Inauguradas

EN la primera quincena del mes de enero del año en curso se inauguraron en Brasilia, nueva capital del país, dos de las más importantes obras realizadas dentro del marco del plan de desarrollo denominado "50 años en 5 años". Una de ellas es la gran presa de "Tres Marías" en el río Sao Francisco, cuya central hidráulica proporcionará energía eléctrica a las industrias de los Estados de Guanabara, Sao Paulo y Minas Geraes, y la otra, es el último tramo de la carretera transcontinental Acre-Brasilia que, con 3,306 Kms. de largo, prolonga las vías de comunicación ya existentes entre Brasilia y el litoral atlántico.

Continúa Bajando el Cruzeiro

UN cable de la agencia de noticias AP, fechado en Río de Janeiro el 16 de enero del año en curso, anuncia que la baja del cruzeiro tiene preocupados a los círculos financieros de Brasil, y añade que su cotización en esa fecha es de 222 por 1 dólar. Un mes atrás la cotización era de 185 por 1 dólar, hace un año de 160 y en 1956, de 80 por 1 dólar. El día 18 de enero del año en curso se estableció un nuevo máximo al abrir el mercado libre a 240 cruzeiros por 1 dólar.

Balance de un Quinquenio de Gobierno

EL presidente saliente señor Juscelino Kubitscheck hizo el balance de su quinquenio, puntualizando que los principales objetivos alcanzados fueron: a) la construcción de la nueva capital, Brasilia; b) el aumento de la producción de energía eléctrica de 3 millones de kilovatios a 4 millones y el comienzo de obras que elevarán la producción a 8 millones de kilovatios en los próximos 3 años; c) el establecimiento de una industria automovilística que produjo 135 mil unidades en 1960; d) el aumento de la producción de acero, que pasó de 1.1 millones de tons. en 1955 a 2.3 millones y que para 1965 será de 3.5 millones; e) construcción de más de 13 mil Kms. de carreteras y la pavimentación de 5,800 kilómetros ya construídos; f) ayuda a la construcción de astilleros que para fines de 1961 podrán producir buques de toda clase y en los cuales ya han sido botados dos barcos pequeños; g) aumento de la producción de petróleo, de 6,800 barriles diarios a 100 mil barriles, e incremento de la capacidad de refinación de 130 mil a 200 mil barriles diarios; h) adquisición de 409 locomotoras eléctricas, 1,100 vagones de pasajeros y 10,900 de carga para los ferrocarriles del país que pertenecen al Estado y a los cuales se les añadió durante los últimos 5 años 2 mil

Kms. más de vías; i) aumento de la marina mercante en 500 mil toneladas; j) construcción, con ayuda del gobierno, de fábricas de cemento, papel y aumento de la producción de caucho sintético y naturual.

Interés en Africa y no en Iberoamérica

EL periódico parisiense "Le Figaro" señala que "Brasil se siente preocupado por el interés cada día mayor que Europa demuestra por Africa, en perjuicio de América Latina....." "Es exacto que sólo el Occidente, y sobre todo Europa, por razones financieras y técnicas, puede y debe ayudar a América Latina antes de que sea demasiado tarde".

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

En Marcha la Industria Petroquímica

LA empresa Petroquímica Argentina, S. A., iniciará en breve la construcción de un combinado petroquímico en San Lorenzo, provincia de Santa Fe. La PASA está constituída por la asociación de 5 compañías norteamericanas. El costo de la construcción será de Dls. 70 millones y su financiación se hará mediante el aporte de Dls. 18.5 millones por las 5 compañías estadounidenses, Dls. 18.5 millones por los bancos Chase Bank International y Lázare Frerez, y créditos de proveedores a 5 años de plazo por un total de Dls. 33 millones. La primera de las 9 fábricas petroquímicas que se instalarán en San Lorenzo comenzará a funcionar dentro de 2 años. La producción será entonces de un valor anual de Dls. 40 millones. La PASA producirá una serie de derivados del petróleo, en particular hule sintético y butadieno.

Prórroga de Deudas con el Exterior

EL "Club de París" integrado por 11 naciones europeas acordó una moratoria para el pago de las deudas argentinas que debían ser amortizadas normalmente en 1961-1962. El comunicado dice que los gobiernos de dichas naciones están dispuestos, con el fin de facilitar la ejecución del programa de estabilización del gobierno argentino y el desarrollo de la economía de ese país, a contribuir a aliviar las cargas que pesan sobre la balanza de pagos de Argentina durante los próximos años; con tal motivo, han decidido proceder a un arreglo de los acuerdos de consolidación de 1967, para diferir el pago de los 2 próximos reembolsos anuales.

En cumplimiento de lo anterior, Argentina deberá pagar a los países miembros del Club de París, en dólares, 30 millones en 1961; otros 30 millones en 1962; en 1963 sesenta millones; 60 millones en 1964; igual cifra en 1965 y 30 millones en 1966, o sea un total de Dls. 270 millones. Los representantes de los países europeos declararon que sus gobiernos desean que prosiga la contribución del Viejo Continente al esfuerzo argentino de desarrollo y que intercambiaron sus puntos de vista sobre los medios para lograr ese fin.

Explotación de Mineral de Hierro y Uranio

LAS Empresas Manufactureras del Ejército argentino y un consorcio mixto de intereses argentinos, norteamericanos y alemanes, han llegado a un acuerdo para la explotación de vastas reservas de mineral de hierro en las montañas de la Sierra Gorda de la Patagonia, cerca de la costa del Atlántico, y para la construcción posterior de una acería con una producción inicial de 100 mil toneladas al año.

Por otra parte, se informó que la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina está explotando yacimientos uraníferos y tratando minerales de uranio con miras a la producción de uranio metálico destinado a sus instalaciones nucleares. Dicha comisión ha construído ya algunas instalaciones con este fin y se propone desarrollar la producción de uranio metálico en escala industrial.

Inversión Extranjera en Argentina

EN el período comprendido entre enero de 1959 y septiembre de 1960, fueron aprobadas 159 operaciones de inversión extranjera, por un total de Dls. 286.6 millones, bajo los términos de la Ley especial promulgada a fines de 1958. La mayor proporción, Dls. 133 millones, se invirtió en la industria química: la industria de transportación, con 15 proyectos diferentes, absorbió Dls. 68.8 millones. En el sector del petróleo se hicieron 3 inversiones con un total de Dls. 28.9 millones; la industria de máquinas-herramientas recibió Dls. 15.6 millones, en 20 operaciones de inversión. La industria siderúrgica absorbió Dls. 6.4 millones en 8 operaciones y la agricultura y ganadería Dls. 4.8 millones en 3 operaciones de inversión. Las inversiones en la industria de los metales no ferrosos importaron Dls. 3.5 millones y el resto se distribuyó entre diversas otras industrias. En cuanto al origen de las inversiones, EUA encabeza la lista con Dls. 159 millones, seguido por Suiza con Dls. 36 millones, Holanda con 26 2 millones, Alemania Federal, con Dls. 24.4 millones; Italia, con Dls. 10.8 millones; Francia con Dls. 9.5 millones; el Reino Unido con Dls. 8.6 millones y Canadá con Dls. 4.7 millones. Figuran a continuación Panamá, Venezuela, Perú, Suecia, Bélgica y Finlandia.

Producción Industrial Argentina

EN los 7 primeros meses de 1960 el índice de la producción industrial marcó un promedio de 109.3 (1952=100) contra 113.7 en el mismo período de 1959. La contracción fue de 4%. Se registró aumento solamente en los índices del petróleo y el gas y en menor proporción en la producción de electricidad. Los índices de todos los otros sectores descendieron de nivel respecto a 1959.

Por otra parte, el gobierno argentino autorizó la construcción inmediata de una fábrica cerca de Buenos Aires que producirá anualmente 13.5 millones de kilos de negro de humo. La planta costará Dls. 4 millones y su ejecución estará a cargo de la Cabot Corp. de Boston, EUA, y será terminada a fines de 1961. El negro de humo se utiliza para reforzar productos de hule, coloración de tintas, pinturas y plásticos. La planta servirá al mercado argentino con 9 millones de kilos al año; el saldo de la producción será exportado a otros países hispanoamericanos.

Préstamos del Exterior

EUA y Argentina prorrogaron un acuerdo suscrito en 1959 por el cual el 2o. país recibe un crédito de *Stand By* por Dls. 50 millones. El convenio tiene como fin ayudar al gobierno argentino en sus esfuerzos por afianzar la estabilidad económica y liberalizar su sistema cambiario y de comercio exterior. Argentina puede solicitar al Fondo de Estabilización Cambiaria de EUA la venta de dólares por pesos argentinos, que luego deberá rescatar en moneda norteamericana ese país latinoamericano.

Un cable de la agencia de noticias AP fechado en Washington asegura que es inminente la concesión de una serie de créditos a la Argentina, por parte de organismos de EUA, créditos que alcanzarán considerables proporciones y que servirán para financiar una serie de proyectos benéficos a la economía del país.

Uruguay

Exportación de Carne y Lana

EL Consejo Nacional de Gobierno aprobó que una comisión especial visite varios países de Europa y de América, con el fin de gestionar la colocación de los saldos exportables de Uruguay, especialmente de carne y lana. También se mencionó a México, Perú y Colombia como buenos compradores posibles.

Retenciones a la Exportación de Lana

AL terminar 1960, el gobierno uruguayo disminuyó las retenciones a la exportación de lanas. A fines de agosto de 1960 habían sido fijadas en 46 pesos por 10 kilos de lana sucia vellón, y ahora han sido rebajadas a 30 pesos los 10 kilos. Esta medida gubernamental obedeció a la baja de los precios en los mercados internacionales y al aumento de los costos de comercialización provocados por el proceso de inflación que afecta a la economía del país. Además, de no lograrse una importante venta de lana al exterior en breve plazo, la posición de divisas del Banco de la República será angustiosa.

Redescuento de la Banca Privada

EL redescuento de la banca privada en noviembre de 1959 sumaba 294.8 millones de pesos y en igual mes de 1960 se había elevado a 375.4 millones. El FMI solicitó al Banco de la República una reducción de aproximadamente 80 millones de pesos. En vista de la petición y ante la eventual necesidad de empezar a utilizar el crédito Stand By por agotamiento total de las reservas de divisas y de los créditos, el BR dispuso restringir el margen operativo de los bancos, el cual ha pasado de 30% de los capitales, reservas y depósitos.

LA SITUACION ECONOMICA ARGENTINA Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA

Por el Dr. ROGELIO FRIGERIO

Ex-Consejero Económico del Presidente de Argentina, Arturo Frondizi.

LA situación económica argentina, no obstante su carácter específico, aparece encuadrada rigurosamente en el marco general de América Latina. Con excepción de México, que por concepto de turismo obtiene un volumen de divisas que al proyectarse sobre la balanza de pagos transforma en positivo el saldo negativo de ésta, la inmensa mayoría de los países de la región presenta, de modo uniforme, la fisonomía característica del subdesarrollo económico.

Este hecho se pone de manifiesto a través de los siguientes síntomas:

a) Deterioro de los términos del intercambio: descenso de los precios de los productos primarios de exportación. A pesar de que las exportaciones aumentan en volumen se mantienen estacionarios los valores en que se expresan los saldos exportados.

b) Aumento en el valor de los bienes de capital, manufacturas y materias primas industriales importadas, con el consiguiente desequilibrio de las balanzas de pagos.

c) Incremento demográfico; deficiente aumento del producto nacional bruto y, en consecuencia, disminución del ingreso nacional *per capita.*

d) Ausencia de capitales en cantidad y calidad suficientes al nivel requerido por la producción de energía eléctrica, base de toda expansión industrial.

e) Reducción de los mercados internacionales para los productos básicos de exportación, motivada por la presión que ejercen los excedentes agrícolas de los grandes países tradicionalmente exportadores y por la política proteccionista y discriminatoria de las naciones europeas.

f) Estancamiento, tanto cuantitativo como cualitativo, de la producción agropecuaria, costos elevados y consiguiente inferioridad competitiva.

g) Situación estacionaria de las industrias locales por falta de energía, de acero y de personal técnico. Mercados internos insuficientemente desarrollados.

h) Deficitarias balanzas comerciales y de pagos y presupuestos con desequilibrios crónicos. Ambos, constituyen los dos factores principales de inflación existentes en la casi totalidad de nuestros países.

Todos o la mayoría de los síntomas mencionados aparecen —con mayor o menor relieve o significación— no sólo en nuestra región, sino en pueblos de Africa y de Asia, también aquejados por una deficiente estructura económica, situación que se refleja incluso en países como México, Brasil y Argentina que tienen niveles comparativamente supreriores y cuyos procesos económicos acusan una visible transformación en el sentido de tener una mayor autonomía nacional y ser más intenso el incremento de su capacidad técnico-económica.

El Problema Económico de Nuestra Epoca

Como queda expuesto, el problema económico de la República Argentina forma parte del problema económico general de nuestra época. La economía mundial contemporánea se presenta como una inmensa factoría productora de bienes que, merced a los adelantos tecnológicos, está en condiciones de aumentar constantemente sus volúmenes de producción y de reducir los costos de los productos. Pero, dentro de esa economía general, existe una diferencia esencial entre

los diversos países, diferencia que se observa tanto en el área capitalista como en el área comunista. Hay países de alta evolución industrial que producen más de lo que están en condiciones de consumir, otros, en cambio, producen menos de lo que consumen, y sus demandas se encuentran muy por debajo de niveles suficientes. Así, paradójicamente, presenta su rasgo característico de vida económica el mundo actual. Los habitantes de los países subdesarrollados luchan en esos momentos en condiciones diversas porque sus naciones surjan como unidades autónomas y soberanas. Cabe observar, que a pesar de ser esta lucha bastante antigua, tiene, sin embargo, en los momentos actuales una particularidad: la de que, objetivamente, desde el punto de vista de los intereses del conjunto de las naciones —desarrolladas y subdesarrolladas— la posibilidad de superar las dificultades estriba de modo exclusivo en la expansión de sus economías. Para las potencias industriales, el problema consiste en que si no desarrollan adecuadamente sus mercados verán acentuarse la crisis que ya se expresa en la limitación con que se ven obligados a utilizar su colosal maquinaria productiva. A este respecto es suficientemente elocuente el hecho de que la industria siderúrgica norteamericana, está operando a un nivel que se aproxima escasamente al 50% de su capacidad.

En cuanto a los países subdesarrollados, como podrá advertirse por la simple lectura de la ennumeración de los factores del estancamiento latinoamericano, porque si no proceden con urgencia a expandir sus economías a partir de sus industrias básicas —energía, acero y química pesada— no podrán resolver los problemas de sus balanzas de pago y las tensiones sociales crecerán peligrosamente, deteriorando aún más el proceso económico.

El Plan Indivisible

Estas consideraciones son las que rigieron en la proyección y ejecución de los planes económicos y financieros con que el Gobierno argentino hizo frente a la compleja situación que existía a comienzos del año 1958. Cuando el Presidente Frondizi asumió el Gobierno, en un momento crítico para la República Argentina, tuve a mi cargo la tarea de elaborar y llevar a la práctica, junto al Presidente, los planes que debían promover una profunda transformación del país, impulsándolo hacia un proceso vigoroso y efectivo de desarrollo. Los elementos básicos de esta política estuvieron constituídos por un plan de expansión industrial y por otro plan de estabilización financiera, lanzado aquél con la denominada "batalla de petróleo" y comenzado éste con la reforma cambiaria.

La modificación de nuestra estructura económica para sacar al país de la situación en que se encontraba y llevarlo a una real independencia hacía indispensable acabar con el viejo régimen, afrontando todas las dificultades que ello implicaba. Debían adoptarse sin titubeos las graves medidas de estabilización financiera, junto a los planes de expansión económica, a fin de que aquellas no significaran un serio quebranto para la actividad nacional; esto es, para que no se tradujeran por una disminución de las oportunidades para los empresarios argentinos ni se reflejaran en incremento de la desocupación ni en privaciones para los trabajadores.

Sobre estas bases, se puso enérgicamente en marcha la política del petróleo, se crearon condiciones capaces de promover la entrada de capitales extranjeros a la sazón prácticamente inexistente, y en el plano financiero se procedió a ejecutar la reforma fundamental del régimen cambiario.

Este plan de Gobierno contenía, como es evidente, y como lo atestiguan los países en los cuales se llevaron a cabo reformas semejantes, elementos de contracción económica. No teníamos el menor asomo de duda de que sería necesario disminuir el consumo de materias primas importadas, a fin de equilibrar el balance de pagos y poder así aumentar la adquisición de bienes de capital. La contracción crediticia era también una medida indispensable para acortar el proceso inflacionario y para alcanzar la estabilidad del valor internacional de nuestra moneda.

El plan de estabilización fue precedido de una serie de medidas tendientes a neutralizar la paralización de las actividades productivas e impedir la desocupación obrera. Esas medidas fueron las siguientes:

1) Se dio un nuevo planteamiento a la política petrolera, con el fin de alcanzar rápidamente el autoabastecimiento del país en combustibles, ya que este rubro absorbía la tercera parte de nuestra capacidad de compra en el exterior. Por otro lado, se pensó que la reactivación de la industria del petróleo y del gas promovería —como lo hizo efectivamente— un notable incremento de la actividad económica, además del aludido ahorro de divisas.

2) Se crearon condiciones propicias para la inversión extranjera, eliminando factores de fricción con el exterior, tales como los problemas pendientes con los centros financieros mundiales que, originados en épocas anteriores, languidecían en negociaciones interminables.

3) Se sancionaron tres leyes fundamentales.

a) La ley de nacionalización de hidrocarburos, que sirvió para respaldar y complementar contratos suscritos con empresas petroleras privadas;

b) La ley de radicación de capitales, a fin de alentar la inversión extranjera en nuevas industrias y la repatriación de capitales argentinos, que se habían desplazado hacia el exterior a lo largo de la última década;

c) La ley de promoción industrial, que establece las prioridades (siderurgia, petróleo, química pesada, celulosa) así como los mecanismos para deter-

minarlas. Seguidamente se procedió a modificar y a simplificar el sistema cambiario y se adoptaron enérgicas medidas para la estabilización financiera.

Los Primeros Resultados

Los 30 meses transcurridos desde la iniciación de este programa económico permiten advertir ya los resultados en algunos sectores, los cuales, en ciertos casos, han superado las previsiones más optimistas.

El autoabastecimiento de petróleo y de gas se ha logrado, precisamente, en estos días, después de transcurrido medio siglo desde que el pueblo argentino se lo propuso como una meta de su soberanía.

Las medidas generales de política económica y las disposiciones especiales sobre inversiones extranjeras, dieron lugar a que se reanudase una fuerte corriente de capitales. En el período antes mencionado las nuevas inversiones, privadas y extranjeras, se elevaron a 300 millones de dólares, además de una suma semejante de inversiones que había sido contratada para la industria petrolera y de la cual una tercera parte se ha hecho efectiva en las operaciones realizadas. Las reservas del país, en oro y divisas, que a principios de 1958 se redujeron a poco más de 100 millones de dólares, se elevan hoy a unos 800 millones, incluyendo, por supuesto, los créditos. El índice del costo de la vida, que en 1959 se había duplicado a consecuencia del impacto de la reforma cambiaria, en 1960 subió sólo en un 10% aproximadamente.

Paralelamente, se está desarrollando un programa intensivo con el fin de elevar al máximo el nivel de la agricultura y de la explotación ganadera. Con respecto a esta última, se ha llevado a la práctica la llamada "operación carne", con el objeto de establecer las condiciones indispensables para una ganadería que cubra en volúmenes crecientes, calidad y costos competitivos, las necesidades del consumo interno y los requerimientos de mayores exportaciones. Desde luego, este programa no puede alcanzar sus objetivos dentro del ámbito exclusivo del sector agropecuario; sólo cuando el país cuente con una industria sólidamente fundada en la siderurgia y en la química pesada, el sector agropecuario podrá disponer de maquinarias, de fertilizantes y de todos los recursos de la tecnología moderna para expandirse, aumentar su volumen de producción, reducir sus costos y ofrecer a la población agrícola un nivel de vida y de cultura que ponga fin al éxodo permanente de las familias campesinas hacia los centros urbanos. Este último fenómeno se reflejará a su vez en la creación de centenares de importantes centros urbanos en el interior del país, los cuales se desenvuelven ahora merced a una actividad organizada únicamente en torno a la producción agropecuaria extensiva. Esta iniciativa de creación de industrias en el interior del país, cuyo proceso ya ha comenzado y que en algunos casos ofrece manifestaciones de extraordinario vigor, cambiará de raíz los términos de una vieja contradicción que se basaba en la centralización de la actividad económica nacional en torno al puerto de Buenos Aires. Así, hasta 1958 sobre una superficie nacional aproximada de 3 millones de kilómetros cuadrados se operaba la siguiente distribución: en el cono de 300 kilómetros con eje en la ciudad de Buenos Aires, o sea en el 5% de la superficie, aparecía localizado el 85% de la actividad técnico-económico-financiera y sólo el 15% restante se expandía en el 85% de aquella superficie.

Las Dificultades

El 13 de mayo de 1959, al alejarme del gobierno, tuve oportunidad de manifestar al Presidente de la República en qué medida habíamos avanzado en la ejecución del programa económico, pero también le señaló cuáles eran las providencias que a mi juicio debían adoptarse urgente y enérgicamente. Después de recomendar la adopción de las siguientes dos medidas estabilizadoras, pendientes de ejecución: primero, que se eliminase el déficit fiscal y de las empresas estatales, y segundo que se llevara a cabo la reducción de los cuadros burocráticos, hice estas manifestaciones:

"El saneamiento financiero, que constituye la esencia misma del plan de estabilización y que tanto me preocupa, no puede, sin embargo, ser el pretexto para desvirtuar, postergar o supeditar los planes económicos de fondo. Se trata aquí de instrumentar las finanzas públicas dentro de un riguroso equilibrio presupuestario y para los fines esenciales del Estado; no para convertirlas en un escollo en la financiación de las grandes obras a que se refiere el plan de expansión. Así como es un despojo al pueblo el "emisionismo" destinado a sostener los excesos de la burocracia a los déficit de determinadas empresas estatales, sería un trágico sarcasmo ofrecer finanzas sanas a un país paralizado o frustrado en sus grandes realizaciones nacionales."

Los Pasos Necesarios

Si con la misma decisión y energía que caracterizó a las primeras etapas del programa de estabilización y desarrollo, se promueven las soluciones que ahora se requiere con urgencia, el país podrá entrar en una época de consolidación y crecimiento vigoroso. Pero si estas medidas no se adoptasen o se omitiesen, los esfuerzos realizados hasta el presente podrían verse seriamente comprometidos y las consecuencias de una situación de esta índole serían imprevisibles.

Es obvio que el programa de expansión económica y de estabilización monetaria constituye un todo orgánico que no puede ser alterado en ninguna de sus partes sin que se deteriore el conjunto.

Mientras subsista el déficit presupuestario, no podrá contenerse el proceso inflacionario que no per-

mitirá defender el valor adquisitivo de los salarios ni mantener la confianza de los inversionistas.

Si no se crean nuevas fuentes de producción y de trabajo, se verá atenuada la importancia de victorias como la alcanzada con el petróleo. Si no se construyen caminos que comuniquen a todas las regiones del país, la industria automotriz que hemos creado carece de posibilidades de crecimiento y restringe, al mismo tiempo, el mayor volumen de consumo de combustibles. Si no se apoya al agro mediante el crédito, se limitará la producción de maquinaria agrícola, se demorará la adquisición de nuevas técnicas y se limitará el desarrollo agrícola e industrial.

Ni uno solo de los elementos del plan puede dejar de funcionar en armonía con todos los demás.

Prácticamente asegurado el éxito de la batalla del petróleo, toca ahora emprender, con renovado vigor, la batalla del acero. El país necesita la siderurgia y la necesita con urgencia. Alguna vez hemos señalado que la expansión industrial debió comenzar con ella y que si optamos por el petróleo fue entender que esta industria nos conduciría más rápidamente a resultados concretos que permitirían liberar la balanza de pagos. Esto no significaba una postergación, sino simplemente una prioridad circunstancial. Las crecientes necesidades de nuestra industria ligera, aun en período de contracción, muestran que si no se acelera el proceso de la siderurgia, cada vez será mayor nuestra dependencia del exterior para la provisión de una materia prima indispensable y el acero constituirá en nuestra balanza de pagos un problema similar o tal vez mayor que el que, en su momento, representó el petróleo.

La fórmula del desarrollo argentino no puede ser otra que la que se enunció en los orígenes del plan: carnes y granos más petróleo, igual a siderurgia, química pesada y comunicaciones. Toda concesión a los intereses que pugnan por frenar el ritmo del proceso en curso, puede ser fatal para la suerte del plan. La nueva Argentina industrial, con una agricultura tecnológicamente avanzada y con niveles de vida afirmados perdurablemente en una economía de abundancia, debe construirse a partir de la liquidación de la preeminencia de la oligarquía agro-importadora.

Concurrencia del Factor Interno y Externo

Tal es, en líneas generales, el camino que la Argentina ha recorrido y debe recorrer en su marcha hacia su completa plenitud nacional. Es semejante en sus metas al que se ha trazado México y el resto de los países que aún no han logrado completo desarrollo. Realizadas las tareas que son de competencia de cada uno de los países, de acuerdo con sus particulares condiciones económico-sociales y políticas, la colaboración internacional debe producirse, a nuestro juicio, en función de estas tres líneas principales.

a) Préstamos internacionales a largo plazo para abordar con rapidez y, en lo posible, con simultaneidad, las grandes obras de desarrollo. (energía, siderurgia, química pesada y comunicaciones).

b) Inversiones privadas extranjeras, promovidas desde los países exportadores, merced a un régimen de estímulo que debe consistir principalmente en medidas de desgravación impositiva y de seguros contra riesgos políticos.

c) Asistencia científica y técnica.

Los países altamente desarrollados tienen un interés objetivo en la ampliación de los mercados formados por las naciones con deficiente desarrollo económico y ese es el camino para lograrlo. Como, en general, nuestras balanzas de pago son deficitarias, —y aunque tengamos apremiante necesidad de mecanizar nuestra agricultura y de equipar nuestras industrias—, si esos países industriales no facilitan la creación de industrias básicas en los nuestros, no podrán exportarnos sus tractores, ni sus automóviles, ni sus fertilizantes, ni la infinita gama de productos necesarios para nuestro desarrollo económico; es decir, no podremos adquirir, mediante importaciones, tales artículos. En cambio los 200 millones de latinoamericanos constituímos un fabuloso mercado potencial; por eso, en vez de persistir en la tentativa inoperante de exportar directamente todos esos productos, las naciones más avanzadas debían enviarnos sus capitales en forma de plantas industriales capaces de fabricarlos, sin que ello vaya en detrimento de nuestra autonomía económica y de nuestra soberanía política. Por su parte, para los países altamente desarrollados significa —y la experiencia europea lo comprueba— obtener, con la consolidación de las economías nacionales, su rehabilitación económica y mercados más amplios y más flexibles. Por lo demás, las pugnas internacionales suscitadas por la posesión de las armas nucleares, se desplazan cada vez más hacia el plano de la competencia económica. Aquéllos países o áreas de países que intenten resolver sus problemas económicos por otra vía que por la de la expansión, serán derrotados en la competencia. En este aspecto, el imperativo de la economía es irremplazable.

La ley económica crea esta plataforma común de intereses entre los países altamente desarrollados y los países subdesarrollados; y, a la vez, de éstos entre sí. Es, justamente, al amparo de estos principios que nuestra generación se encuentra en condiciones de resolver, por medios incruentos, el drama económico-social que aflige a nuestros pueblos latinoamericanos y que crea las lógicas tensiones sociales, con su secuela de perturbaciones políticas.

Ojalá la inequívoca conciencia nacional de cada uno de los pueblos de América Latina encuentre en los estadistas y economistas de esta hora la comprensión adecuada y el oportuno esclarecimiento teórico. El proceso está en marcha y es inexorable en su desarrollo.

Brasil Ratifica el Tratado de Montevideo

(Informe Mensual)

EL tres de febrero el Congreso brasileño ratificó el Tratado de Montevideo. Con esta decisión, Brasil se convierte en el sexto de los países firmantes que confirman su participación en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y responde a la insistencia de la opinión pública, expresada a través de la prensa y de los organismos interesados, para que el Poder Legislativo no demorara por más tiempo la ratificación. El acuerdo ha sido notificado ya oficialmente al Comité Provisional del Tratado con sede en Montevideo.

En la actualidad, de los siete países que el 18 de febrero de 1960 suscribieron en la capital uruguaya el instrumento diplomático que establece la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio sólo uno, Uruguay, no ha resuelto todavía ratificar el Tratado. La circunstancia, un tanto paradójica, es atribuible sobre todo a problemas de política interna que se espera sean zanjados favorablemente en breve plazo.

Coincidiendo casi con la ratificación, en Brasil se anunció que había sido elaborada ya la lista preliminar de los productos brasileños exportables que esta nación someterá a los otros países miembros con fines de información primero y luego de negociación. Se trata de una amplia nómina dividida en diez capítulos. El primero se refiere a ganado en pie. *Los otros nueve son los siguientes:* materias primas en bruto y elaboradas, *que incluye cueros, semillas, maderas, tabaco, resinas, piedras, fibras y aceites vegetales y minerales;* artículos alimenticios y bebidas; manufacturas clasificadas según la materia prima; productos químicos, farmacéuticos y semejantes; textiles; calderas, máquinas y motores; vehículos y accesorios, *que comprende vehículos y materiales para ferrocarriles, automóviles, tractores y bicicletas;* máquinas y manufacturas, *constituido por máquinas y equipo eléctrico y electrónicos;* artículos manufacturados diversos *entre los que figuran vidrio, herramientas, relojes, instrumentos musicales, grabadoras, armas y muebles.*

BOLIVIA

A fines del pasado mes de diciembre, el Gobierno boliviano se dirigió al Comité Provisional del Tratado de Montevideo solicitando que se amplíe hasta el 30 de marzo próximo el plazo fijado a Bolivia para decidir su incorporación, como miembro fundador, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El Comité Provisional tomó el acuerdo de acceder a la solicitud boliviana.

CHILE

El Consorcio de Exportadores de Vinos ha sugerido que se organice una reunión de mesa redonda con la participación de representantes de todas las vitivinicultoras de América Latina y de sus respectivos gobiernos, a fin de estudiar la integración de este sector industrial en la Zona de Libre Comercio. Los propósitos fundamentales que se perseguirían son: a) conseguir cuanto antes la unión latinoamericana en el sector vitivinícola mediante el procedimiento más adecuado y b) definir desde el primer momento la estructura unitaria que se debe dar a la producción y al comercio continentales.

El Consorcio de Exportadores de Vino chileno propone un temario de seis puntos para la reunión, siendo el primero de ellos el estudio de las áreas de producción con la mira de mantener una proporción adecuada entre ella y el consumo, para evitar la formación de excedentes que puede convertir a la vitivinicultura en una carga para los Estados y en un negocio ruinoso para los viticultores. Los otros puntos se refieren a selección de cultivos para mejorar la calidad de los productos, a la armonización del comercio del vino a granel entre los países de la Zona, a la sustitución progresiva de importaciones de vinos finos procedentes de otros continentes, a la uniformación de leyes y reglamentos sobre expendio y métodos de análisis y a la organización de la propaganda en un plano continental.

MEXICO

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México ha elaborado un estudio sobre la participación de la iniciativa privada en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en el que preconiza la organización nacional e internacional de aquélla mediante organismos adecuados que permitan una estrecha colaboración con las entidades oficiales. En lo nacional, dice el estudio, la iniciativa privada podría funcionar mediante una asamblea general con participación de los sectores interesados. La asamblea designaría un comité permanente encargado de recabar datos, formular estudios y complementar los acuerdos y resoluciones que se adopten. En lo internacional, la iniciativa privada establecería los siguientes organismos: una asamblea que se reuniría anualmente en forma rotativa en las capitales de los países firmantes del Tratado de Montevideo con asistencia de delegaciones de cada país, y en la cual se formularían las propuestas, se deliberaría sobre ellas y se tomarían, en su caso, acuerdos de carácter colectivo; un comité permanente, con sede en Montevideo, que daría cumplimiento a los acuerdos, efectuaría los estudios necesarios y formularía las nuevas propuestas de resolución.

Complementaría la indicada organización internacional el establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Administración de Negocios, con sede en cualquiera de los países de la Zona. Prepararía posgraduados en estudios superiores, con el fin de capacitarlos para resolver de manera acertada los variados y múltiples problemas que se plantearán a los hombres de negocios con motivo del Tratado de Montevideo.

Por último, para poner en marcha dicha organización sería conveniente convocar a una convención internacional de la iniciativa privada, con el correspondiente programa y orden del día, a la cual podrían asistir representantes de las organizaciones de cada país, como asimismo y en forma personal los productores, industriales, comerciantes, empresas de transporte o seguros, banqueros y técnicos de las diversas ramas de producción interesadas.

PERU

A iniciativa de industriales chilenos se está examinando la posibilidad de que la II Feria Internacional del Pacífico, que se celebrará en Lima en octubre del presente año, sea auspiciada por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La propuesta fue hecha por el representante oficial de Chile en el Comité Provisional del Tratado de Montevideo. En la actualidad se están celebrando consultas al respecto entre los países miembros de la Asociación. Hasta el momento son once las naciones americanas y europeas que han confirmado su participación en la Feria, figurando entre ellas Bolivia, Brasil, Chile, México y Uruguay.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA QUIERE MEJORAR SUS RELACIONES CON AMERICA LATINA

Sin duda como resultado de la especie de crisis originada por la dimisión del observador brasileño ante la Comunidad Económica Europea a principios de enero último, el Consejo de Ministros del Mercado Común Europeo, reunido en Bruselas, decidió proponer a Brasil la celebración de conversaciones para examinar el problema de las relaciones económicas entre Europa Occidental y América Latina. Se estudiarían concretamente diversas cuestiones que planteó Brasil en un memorándum sometido en julio del año pasado a la Comisión Ejecutiva del Mercado Común, entre ellas la de la reducción de derechos aduaneros, la estabilización de los precios de las materias primas, el financiamiento a largo plazo de compras de bienes de capital, la coordinación de la cooperación técnica y el establecimiento de un centro de estudios sobre América Latina. Al mismo tiempo que formulaba su propuesto el Consejo de Ministros del Mercado Común afirmó que los seis países miembros están muy interesados en mejorar sus relaciones con América Latina.

En virtud de la decisión anterior, la Comisión Ejecutiva del Mercado Común Europeo envió una nota al Gobierno brasileño en la que, refiriéndose a los problemas que señalaba en su memorándum, declara que los mismos interesan también a otros países latinoamericanos y que la reciente creación de agrupaciones económicas en América Latina puede modificar ciertos aspectos de dichos problemas. "A fin de continuar, en los plazos más convenientes posibles, este intercambio de opiniones y con el propósito de alcanzar resultados satisfactorios para ambas partes —añade la nota— la Comisión propone que se entablen conversaciones preliminares. Si el Gobierno brasileño acepta la sugestión, la CEE acogería en Bruselas con sumo agrado a sus representantes en la fecha que ese Gobierno desee proponerlo." Por otra parte, el Gobierno peruano ha enviado un memorándum al de Italia, el que a su vez lo ha dado a conocer a los otros cinco países miembros de la Comunidad Económica Europea, en el que sugiere una "fórmula de integración" entre el Mercado Común Europeo y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El documento de Perú sostiene que Europa Occidental debería de reconsideror los derechos aduaneros aplicables a los principales productos de exportación de los países latinoamericanos, así como favorecer la industrialización de éstos mediante la inversión de capitales. Señala también que los aranceles del Mercado Común Europeo perjudicarán en un porvenir inmediato los intercambios comerciales de Europa con las repúblicas americanas.

LA ONU ESTUDIA LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA EN MATERIA DE INTEGRACION ECONOMICA

La Comisión Económica de la ONU para Africa ha considerado útil, en relación con los proyectos de cooperación económica africana, elaborar un estudio especial sobre la experiencia latinoamericana en materia de integración regional. El documento constituye un pormenorizado análisis de la reciente evolución observada en América Latina hacia un mercado común y el capítulo final contiene una serie de conclusiones de las que se deducen que, en realidad, para los países africanos es menos difícil que para los latinoamericanos la integración económica regional. El estudio es claramente favorable a los planes e intentos de los países subdesarrollados o en proceso de desarrollo para coordinar sus economías en zonas de libre comercio o de mercado común.

Los NEGOCIOS en el MUNDO

- *Sigue deteriorándose la relación de precios del intercambio de las materias primas*
- *EUA adopta un programa antirrecesionista*
- *1960 fue otro año favorable para la Comunidad Económica Europea*
- *Gran Bretaña confía en reducir el déficit de su balanza comercial*
- *Los problemas de la prosperidad económica japonesa*

INTERNACIONALES

Sigue Deteriorándose la Relación de Precios de Intercambio de los Productores de Materias Primas

EN un artículo publicado por el "Financial Times" —6 de enero— el conocido economista Lombard señala el gradual empeoramiento de la posición de los países productores de materias primas, a consecuencia de la presión bajista que ejerce sobre los precios de estas últimas la declinación de la actividad económica mundial. Precisa Lombard, en efecto, que dado que los precios de los productos industriales tienden todavía a aumentar, hay pocas esperanzas de que el efecto adverso en la relación de precios del intercambio de esos países motivado por las pérdidas en las exportaciones, sea compensado por ganancias en las importaciones.

Además, muchos de estos países productores primarios han aprendido de su experiencia en la década del 50 que, en las condiciones modernas, el deterioro en la relación de precios del intercambio que se produce durante las fases de recesión internacional, no se invierte automáticamente cuando se reanuda la expansión.

Cierto número de naciones productoras de materias primas se beneficiaron de una brusca mejoría en sus términos de intercambio al comenzar el decenio 1950, cuando se desató una verdadera carrera por acumular reservas estratégicas de materias primas a causa del conflicto de Corea, y la demanda, espoleada en esta forma, superó a la oferta durante algún tiempo. Pero la historia de la relación de precios del intercambio durante el resto de la década resultó más bien decepcionante para la gran mayoría de esas naciones. Casi las únicas excepciones son los países que exportan unas cuantas materias primas industriales que han disfrutado de un tratamiento más favorable en los mercados mundiales que la generalidad de los productos primarios, y que además son grandes importadores de productos alimenticios, tales como el arroz, cuyo precio ha seguido una evolución particularmente desfavorable.

Para la inmensa mayoría de los productores primarios, los beneficios derivados de la situación que creó la guerra de Corea se evaporaron al cabo de un año o dos. Y mientras que al mediar la década del 50 los precios que debían pagar por los productos terminados de los centros industriales aumentaban lentamente (entre 1951 y 1956, por ejemplo, los precios de exportación de EUA aumentaron en 8% aproximadamente, y los de Gran Bretaña en 14%), los de sus propias exportaciones permanecían estacionarios o tendían a declinar. Así, la relación de precios del intercambio de las naciones latinoamericanas sufrió un deterioro del 6% de 1951 a 1956. El porcentaje desfavorable aún fue mayor para los países de ultramar de la zona esterlina, ya que llegó al 21% durante el mismo período.

El comienzo en 1956-1957 de una recesión económica internacional, originada en los esfuerzos de los países industrializados por combatir las presiones inflacionistas mediante la imposición de políticas monetarias restrictivas, fue seguida de un nuevo empeoramiento en la relación de precios del intercambio para la mayor parte de los productores primarios. Y esto, porque mientras los precios de los bienes que importaban de las naciones manufactureras continuaban subiendo durante esta fase, las cotizaciones de sus propios productos sufrían una nueva reducción.

Y aunque unos pocos productores primarios mejoraron su posición relativa al reanudarse la expansión económica mundial a partir de mediados de 1958, para la gran mayoría el vuelco de la tendencia económica no trajo consigo un cambio equivalente en la tendencia declinante de sus precios de exportación con relación al precio de las importaciones. En realidad, a mediados de 1960 las naciones de América Latina se hallaban en peor situación en lo que concierne a la relación de precios del intercambio, que durante la fase más aguda de la recesión anterior.

Ahora, con el poder adquisitivo de sus exportaciones reducido, en términos de importaciones, en una quinta o en una cuarta parte de lo que era al comenzar la década del 50, los países productores primarios se enfrentan a la perspectiva de un nuevo menoscabo en su relación de precios del intercambio. En efecto, la nueva pausa que registra el crecimiento económico mundial, provocada por las restricciones monetarias aplicadas en Europa y EUA en 1960, tampoco ha motivado esta vez un descenso en los precios de las manufacturas producidas por estas regiones, mientras que ejerce una presión bajista en los precios de las exportaciones de los productores primarios. Y teniendo en cuenta lo que ha ocurrido durante los últimos 10 años, estos últimos ni tan siquiera pueden contar con una recuperación cuando el mundo vuelva al ciclo expansivo.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Para los productores primarios, en resumen, el mundo actual les debe parecer un mundo para los países industrializados, un mundo en el que las cosas tienden a favorecer a las naciones que ya han alcanzado una fase avanzada en su desarrollo. Podría alegarse, claro está, que el duro tratamiento que reciben los productores primarios debe atribuirse exclusivamente al funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda. Pero podría ser que hubiera algo más; por ejemplo, que a los países productores de materias primas se les obligara a soportar la peor parte de las dificultades, porque mientras ellos no pueden evitar que los precios de sus productos se muestren sensitivos a los cambios en las relaciones de la oferta y la demanda, las naciones industrializadas cuentan con medios para proteger los suyos.

El resultado es que, mientras los países industrializados aumentan con regularidad sus precios, cargando a los compradores los costos crecientes que originan las alzas de salarios, y esto cualquiera que sea el comportamiento de la demanda, los productores primarios no tienen más remedio que seguir la pauta que les marcan la oferta y la demanda.

Si así fuera, podría decirse que el resto del mundo se comporta en forma injusta hacia los productores primarios. Y aunque es evidente que no hay solución sencilla para el problema, no cabe la menor duda de que es una cuestión que debería ser considerada por los dirigentes de las naciones industrializadas.

Nuevas Reducciones en la Producción de Cobre

ANTE la persistente debilidad de la cotización del cobre en los mercados internacionales, que amenaza con reducir aún más el margen de utilidad, tres compañías norteamericanas: Anaconda, Copper Range y Southern Peru Copper decidieron el 19 de enero disminuir su producción. Esta decisión se produjo dos días después de la rebaja de 1 centavo de dólar (de 30 a 29 centavos la libra) decretada por la Kennecott Copper, a fin de poder competir con los fundidores que la habían precedido en esa determinación.

La reducción de 10% decidida por la Anaconda se aplicará a su producción en EUA (12 mil toneladas mensuales) y en Chile (34 mil toneladas). La Copper Range, por su parte, reveló que su mina de White Pine trabajaba solamente al 80% de su capacidad y que iba a cerrar su mina Champion, mientras que la producción de la Southern Peru ha disminuido en 15% con relación a la segunda mitad de 1960. En total esto representa 8 mil toneladas menos al mes en la producción mundial. Por lo demás, estas tres compañías no hicieron más que seguir el ejemplo de la Phelps Dodge y de las compañías de Rhodesia, que desde hace varios meses no utilizan más que el 90% de su capacidad.

La rápida serie de rebajas que ha experimentado el precio del cobre es el resultado de la presión ejercida por la disminución de la demanda y las elevadas existencias del metal, que según diversas estimaciones habrían podido llegar a 400 mil toneladas en 1961, de haberse mantenido el anterior ritmo de producción. Sin embargo, se considera que la reducción de la Anaconda no conseguirá por sí sola restablecer el equilibrio en el precio, y que para lograrse este último resultado sería necesario que la Kennecott Copper, que produce 500 mil toneladas siguiera su ejemplo.

Dificultades en las Actuales Negociaciones Motivan el Aplazamiento de la Segunda Fase de la Conferencia del GATT

LAS negociaciones que se iniciaron el 1o. de septiembre en Ginebra entre los países miembros del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros (GATT) y las seis naciones del Mercado Común Europeo se han prolongado más de lo previsto, a causa de las numerosas dificultades con que se ha tropezado. Esto ha motivado, según informó la Secretaría del GATT, el aplazamiento de la segunda fase de la Conferencia Arancelaria, que debía comenzar a discutir la reducción general de los derechos aduaneros a principios de 1961.

Las negociaciones actuales, que podrían calificarse de preliminares, debían terminar a fines de 1960, pero según fuentes fidedignas diversos problemas, y en particular la insistencia de los "seis" del Mercomún en aplicar "impuestos de importación variables" sobre una extensa serie de productos agrícolas (a lo cual se oponen los grandes productores agrícolas, como EUA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), han hecho necesario prolongar las conversaciones.

Se considera, por tanto, que la Conferencia Arancelaria del GATT no podrá abordar la segunda fase de sus discusiones, en el mejor de los casos, antes de fines de febrero o principios de marzo.

ESTADOS UNIDOS DE N. A.

El Mensaje Sobre el Estado de la Unión

EL 30 de enero de 1961 el Presidente Kennedy se comprometió a mantener la actual paridad del dólar con el oro y afirmó que EUA debe llevar a cabo un programa de ayuda al extranjero de una "magnitud sin precedente". En el mensaje sobre el Estado de la Unión que dirigió al Congreso a los pocos días del cambio de Administración, el nuevo jefe del Estado pasó revista a los problemas económicos, militares y políticos con que se enfrenta la nación y esbozó las medidas que propone para su solución.

El mensaje comenta ampliamente la situación económica interna y externa, los problemas de la balanza de pagos y de la salida del oro, y los proyectos de ayuda al extranjero, con un capítulo especial centrado en América Latina bajo el título de "Alianza para el Progreso".

En lo que concierne a las dificultades económicas internas, el mensaje expresa que desde hace siete meses existe un estado de recesión, desde hace tres años y medio la actividad económica da señales de debilidad, desde hace siete años persiste un crecimiento económico reducido, y desde hace nueve años los ingresos agrícolas están en declinación.

Las quiebras han llegado a su nivel más alto desde la gran depresión, mientras que la reducción de los ingresos agrícolas, tomando como base el año 1951, es de un 25%. Con excepción de un breve período en 1958, el nivel del desempleo no subsidiado es el más alto de la historia de EUA. De un total de 5.5 millones de desocupados, más de 1 millón han estado sin trabajo durante un período superior a cuatro meses, y cada mes, alrededor de 150 mil trabajadores se suman a los que no perciben los de por sí insuficientes subsidios de desocupación, por haber caducado sus derechos.

Por lo demás, la recuperación de la crisis de 1958 fue anémica e incompleta. El producto nacional bruto no logró restablecer todo su potencial y el desempleo no retornó a sus niveles normales. En resumen, la economía norteamericana está en dificultades. La economía más industrializada y de mayores recursos en la tierra figura en los últimos lugares por la tasa de crecimiento. Desde la primavera pasada, en realidad, este crecimiento no ha cesado de disminuir. La inversión de las empresas ha declinado. Los beneficios han sido inferiores a lo previsto. La construcción ha disminuido. Hay un millón de automóvies sin vender. Menos personas trabajan, y el promedio horario trabajado a la semana se halla muy por debajo de las 40 horas. A pesar de esto, los precios han continuado subiendo, de manera que actualmente demasiados norteamericanos tienen menos para gastar en artículos que cuestan más.

Ante este panorama, el mensaje declara que la Administración demócrata no permanecerá pasiva, tanto más cuanto que existe una alarmante unanimidad en las predicciones de que el desempleo se mantendrá a un elevado nivel durante 1961 y 1962. En consecuencia, en el curso de los próximos 14 días se propondrá al Congreso una serie de medidas destinadas a prolongar el período del subsidio por desempleo, a proporcionar más alimentos a las familias de los desocupados, a ampliar la ayuda a la niñez desamparada, a activar el desarrollo de las regiones donde existe desempleo crónico, a estimular la construcción urbana y la edificación de viviendas, a aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores de remuneración más baja, elevando y extendiendo el salario mínimo, a ofrecer alicientes en los impuestos para incrementar la inversión, a acrecentar el desarrollo de los recursos naturales, a alentar la estabilidad de los precios, y a lograr una rápida recuperación y sentar las bases para un crecimiento mayor de la economía a largo plazo.

El mensaje subraya que la expansión económica interna, que estimulará la tecnología y el establecimiento de nuevas empresas, con el consiguiente mejoramiento de la posición de los productos norteamericanos para competir en el mercado internacional, constituye también la clave del problema de la balanza de pagos.

Es verdad, agrega, que desde 1958 ha aumentado considerablemente la diferencia entre la cantidad de dólares que se gastan o invierten en el exterior y la suma de los que ingresan al país. Este déficit global de la balanza de pagos totalizó casi Dls. 11 mil millones en los últimos tres años, mientras que, por otra parte, los poseedores de dólares en el

extranjero los convirtieron en oro en cantidad tal, que se produjo un flujo de casi Dls. 5 mil millones en las tenencias de oro norteamericanas.

Además, EUA ha continuado soportando una carga superior a la que le corresponde en las obligaciones militares y de ayuda al extranjero del Occidente. De mantenerse la política seguida hasta ahora, se ha previsto un nuevo déficit de Dls. 2 mil millones para 1961, y ciertas personas de los países cuya posición monetaria dependió en el pasado de estos déficit, se preguntan actualmente si no llegará el día en que las tenencias de oro de EUA serán insuficientes para hacer frente a sus compromisos.

Todo esto es causa de preocupación, pero no hay motivo para desesperar. La posición monetaria y financiera de EUA continúa siendo sumamente fuerte. Incluyendo los derechos de giro sobre el Fondo Monetario Internacional, las reservas de oro que respaldan al dólar, y los depósitos de la Reserva Federal, las tenencias totales de oro y de divisas ascienden a Dls. 22 mil millones, suma que de ser necesario respaldará con todo su peso el valor del dólar.

EUA por lo demás, dispone de activos considerables en el extranjero (el total de lo que se le adeuda supera ampliamente sus obligaciones), y sus exportaciones han vuelto a ser mayores que sus importaciones.

En conclusión, no es necesario adoptar ni se adoptará medida alguna para subir el precio del oro en dólares por encima de su actual nivel de Dls. 35 la onza, para imponer controles cambiarios, para reducir los esfuerzos antirrecesionistas, para volver a la política de restricciones comerciales, o para debilitar los compromisos de EUA en el mundo.

La prudencia requiere —prosigue el mensaje— que se den pasos para atenuar el déficit de la balanza de pagos y evitar cualquier crisis del oro: una serie de órdenes ejecutivas, de peticiones legislativas y de esfuerzos cooperativos con los aliados de EUA serán puestos en marcha inmediatamente, con objeto de atraer inversiones y turistas, promover las exportaciones norteamericanas a precios estables y con seguros y financiamientos más liberales por parte del Gobierno, combatir las escapatorias fiscales y arancelarias que propician el gasto indebido de dólares privados en el extranjero, y (a través de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la Organización del Tratado del Atlántico Septentrional y otras) compartir con los aliados de EUA todos los esfuerzos para proveer a la defensa del mundo libre y responder a las esperanzas de crecimiento de las regiones menos desarrolladas.

El actual presupuesto federal para el año fiscal 1961, a pesar de las predicciones de la Administración Eisenhower de que arrojaría un superávit de Dls. 79 millones, es "casi seguro que registrará un déficit neto".

Además, el presupuesto sometido por Eisenhower para el año fiscal 1962, en el cual se prevé un superávit de Dls. 1,500 millones, "resultará equilibrado sólo si el Congreso aprueba todas las medidas solicitadas para aumentar los ingresos y, asimismo, únicamente en el caso de que una reactivación económica más próxima y radical de lo que los asesores económicos de la Administración creen posible, produzca los ingresos fiscales previstos".

Una Administración nueva tiene que basar sus proyectos necesariamente en las estimaciones sobre los ingresos y egresos ya presentadas. De ahí que se tenga la intención de auspiciar un programa de gastos que toma en cuenta los ingresos derivados de una expansión de la economía y que, por sí mismo, no desequilibrará el presupuesto anterior.

El mensaje precisa también que se pedirá autorización al Congreso para establecer un programa nuevo y más efectivo de ayuda al desarrollo económico, educativo y social del mundo libre.

Dicho programa, agrega, debe estimular y tomar en cuenta de manera más efectiva las contribuciones de los aliados de EUA así como proporcionar una dirección política centralizada para todos los programas que en la actualidad con tanta frecuencia se duplican, se hallan en oposición, o constituyen una dispersión de energías.

Este programa precisará:

Más flexibilidad para las emergencias temporales.

Más volumen de ayuda para el desarrollo a largo plazo.

Nueva atención a la educación en todos los niveles.

Tener más en cuenta el papel, esfuerzo y propósito de la nación beneficiaria, junto con una mayor justicia social, una mejor distribución del ingreso y una administración pública y sistemas fiscales más eficientes.

Un planeamiento ordenado para el desarrollo nacional y regional, en lugar de una ayuda fragmentaria.

El Programa Antirrecesionista

EL Presidente Kennedy presentó el 2 de febrero al Congreso de EUA un programa que contiene una serie de medidas escalonadas en el tiempo y que persiguen un doble objetivo: atenuar de inmediato los efectos y apresurar el fin de la actual recesión económica y, a largo plazo, acelerar el crecimiento económico de la nación y asegurar la estabilidad de los precios.

El programa antirrecesionista comprende un total de 16 puntos, entre los cuales destacan los siguientes:

o Aumento del salario mínimo. El salario horario mínimo (actualmente de un dólar) deberá ser elevado inmediatamente a Dls. 1.15 y, dentro de dos años, a Dls. 1.25.

o Mayores cuotas y beneficios por concepto de seguro social. Comprende un plan de cinco puntos (que deberá entrar en vigor el 1o. de abril), para aumentar las pensiones de los jubilados, las viudas y los inválidos, y para reducir la edad mínima en que se tiene derecho a la jubilación. El financiamiento de estos nuevos beneficios (Dls. 1,000 millones aproximadamente) provendrá de las mayores cuotas pagadas por los trabajadores y las empresas.

o Extensión temporal e inmediata de la indemnización por desempleo. El objeto de esta medida es prolongar el período en que los desocupados reciben subsidio. Posteriormente se presentará un proyecto de reforma de todo el sistema de subsidio por desempleo.

o Baja de las tasas de interés a largo plazo. Esta medida deberá aumentar el flujo de capitales y estimular la inversión. Se subraya, sin embargo, que las tasas de interés a corto plazo serán mantenidas a su actual nivel, a fin de no agravar el problema de la salida de capitales.

o Reducción de las tasas de interés en los préstamos hipotecarios. Su objeto es estimular la construcción de viviendas. La Administración Federal de la Vivienda ha recibido ya la orden de disminuir la tasa de interés en sus préstamos de 5¾ a 5½%.

o Aumento de los gastos federales y locales en el campo de la construcción y del urbanismo. Se acelerará, en particular, la construcción de carreteras poniendo inmediatamente, y como primera medida, a disposición de los Estados todo el dinero destinado a este efecto (Dls. 724 millones) en el presupuesto del año fiscal que termina el próximo 30 de junio.

o Distribución de alimentos en las regiones donde hay mayor número de necesitados. Para principiar, el llamado plan "estampillas para alimentos" (las familias necesitadas obtienen estampillas que pueden canjear por alimentos) se aplicará en seis zonas determinadas.

o Extensión del sistema de ayuda a la niñez desvalida para que incluya a los hijos de los desocupados.

o Adelanto del pago por parte de la Administración de Veteranos de los dividendos que corresponden a sus miembros por concepto del seguro nacional a los veteranos (Dls. 250 millones aproximadamente).

Además de estas medidas, algunas de las cuales han comenzado ya a ser aplicadas por decisión del Presidente Kennedy, mientras que otras requieren la aprobación previa del Congreso (solicitada con apremio), el programa comprende otras que conciernen más específicamente a la aceleración del crecimiento económico de EUA a largo plazo.

o Cambios en el sistema de impuestos para proporcionar incentivos adicionales a la inversión en plantas y equipo.

o Constitución de un comité consultivo sobre la política obrero-patronal, compuesto por trabajadores, patronos, público y funcionarios gubernamentales. Este comité tendrá a su cargo la tarea de estudiar los problemas creados por la automatización, de mantener la paz social y de evitar alzas inmoderadas de precios y salarios.

o Desarrollo de diversos recursos naturales y humanos de la nación. Las medidas de este capítulo se refieren más particularmente al perfeccionamiento de los sistemas de irrigación, al control de las inundaciones, la purificación de las aguas contaminadas, la desalinización del agua y otras.

En el menasje en que presentó el programa antirrecesionista, el Presidente Kennedy reveló que el número de desocupados había ascendido en enero a 5.400,000, mientras que la tasa de desempleo, estacionalmente ajustada, había disminuido de 6.8% en diciembre a 6.6% en enero (el aumento de 900 mil desocupados que se produjo de diciembre a enero, en efecto, fue menor del que normalmente se registra en esa época del año). Agre-

gó, no obstante, que en enero había caducado el derecho de subsidio para 500 mil desocupados.

El Presidente Kennedy dio también a conocer diversas cuestiones en relación con su programa de lucha contra la recesión:

Indicó que si la economía norteamericana pudiera operar a plena capacidad en el curso de este año, se obtendrían ingresos fiscales por más de Dls. 90 mil millones (el presupuesto presentado por Eisenhower prevé Dls. 82,300 de ingresos). Desde hace más de tres años, dijo, la diferencia entre lo que podemos producir y lo que producimos en realidad, amenaza con volverse un estado crónico... No hay que esperar que las deficiencias acumuladas durante varios años puedan resolverse en un día, ni tan siquiera en un año. Afirmó a este respecto que las perspectivas de superávit en los presupuestos para los años fiscales 1961 y 1962 se están desvaneciendo, pero agregó que su Administración tratará de equilibrar los presupuestos a lo largo de los años del ciclo económico, es decir, que los superávit durante los buenos años económicos compensarán los déficit que se produzcan en los otros.

Informó que su Administración combatirá la inflación que pueda amenazar en el futuro mediante una política fiscal y monetaria adecuada, y calificó dicho fenómeno de "impuesto cruel que grava a los débiles". La inflación, subrayó, es el camino que conduce a la crisis de la balanza de pagos y a la desintegración de la economía internacional del Occidente.

El Presidente confirmó que había anulado la orden de repatriar a los familiares del personal militar norteamericano estacionados en el extranjero y precisó, nuevamente, que el dólar no sería devaluado.

Finalmente, el Presidente expresó que no recurrirá, por el momento, a la reducción de impuestos para combatir la recesión. Por el contrario, anunció que próximamente solicitará al Congreso aumentos en el impuesto sobre la gasolina, así como en las tarifas postales, prometió no obstante, hacer un nuevo examen de la economía dentro de dos o tres meses, dando a entender que entonces podría adoptar nuevas medidas si lo consideraba necesario.

Las Medidas para Defender al Dólar

EL Presidente Kennedy sometió al Congreso de EUA el 5 de febrero una serie de propuestas para eliminar el déficit de la balanza de pagos, poner término a la disminución de las tenencias de oro de la Tesorería, y mantener la confianza del extranjero en el dólar.

El Presidente señaló que la causa principal del elevado déficit (Dls. 3,800 millones) que se registró el año pasado en la balanza de pagos había sido el flujo de capitales a corto plago (entre Dls. 2 mil y Dls. 2,500), pero agregó que las medidas contenidas en su mensaje estaban destinadas también a suprimir a largo plazo el llamado déficit básico (Dls. 1,500 millones aproximadamente).

Advirtió también que "aquéllos que esperan por motivos especulativos un aumento en el precio del oro, verán frustradas sus esperanzas". La actual paridad puede ser y será mantenida sin recurrir a los controles cambiarios, ni a reducir los programas de defensa o de ayuda al extranjero. Agregó que el retorno al proteccionismo no constituía una solución a los problemas, ya que resultaba un arma de dos filos que podría emplearse contra EUA "con efectos desastrosos para el dólar".

En consecuencia, para eliminar la especulación contra el dólar y restablecer el equilibrio de las cuentas internacionales, el Presidente propuso las siguientes medidas:

o Autorizar a los bancos a elevar las tasas de interés para los depósitos de los Gobiernos y de los bancos centrales extranjeros, a fin de atraer y conservar saldos en dólares que de otra manera podrían ser convertidos en oro.

o Permitir a la Tesorería la emisión de valores con tasas de interés especiales, que serían suscritos exclusivamente por dichos Gobiernos y bancos centrales extranjeros.

o Ordenar a la Administración el estudio de posibles reformas en el Fondo Monetario Internacional, en cooperación con otros países miembros.

o Que EUA tome la iniciativa para armonizar las políticas económicas y financieras de las naciones industrializadas.

o Instar a los demás países industrializados para que aumenten su ayuda a los países en proceso de desarrollo.

o Obtener de los países de Europa Occidental cuya posición financiera es sólida, que eliminen las restricciones que obstaculizan las inversiones privadas en EUA.

o Conseguir la supresión de las escasas cuotas que aún persisten para las importaciones del área del dólar.

o Pedir a los países aliados que tienen capacidad financiera suficiente que adquieran armas y sistemas de armas modernos.

o Lograr una mayor coordinación en las políticas relativas a las tasas de interés, a fin de evitar el movimiento excesivo de los capitales especulativos.

o Discutir en fecha posterior con los demás países exportadores de capitales la conveniencia de aplicar una política común para las compras con los fondos de la ayuda al extranjero. Sin embargo, mientras persista el déficit de la balanza de pagos, la ayuda norteamericana seguirá condicionada por la obligación de comprar en EUA.

o Reducir de Dls. 500 a Dls. 100 la franquicia aduanera para los turistas norteamericanos que regresan al país.

o Recomendar medidas legislativas para impedir el abuso de los "refugios fiscales" en el extranjero, que permiten al capital norteamericano eludir el pago de impuestos. El secretario del Tesoro deberá informar para el 1o. de abril acerca de si las actuales leyes fiscales estimulan excesivamente la inversión de capitales norteamericanos en países industriales, en particular la que aplaza la aplicación de impuestos a las utilidades hasta su repatriación.

o Para el 1o. de abril el Eximbank deberá presentar un nuevo programa destinado "a colocar a nuestros exportadores en un plano de total igualdad con sus competidores en otros países". El Departamento de Comercio ha recibido la orden de expandir sus actividades de promoción y de preparar un importante programa para atraer al turismo extranjero a EUA, el cual incluirá enérgicos esfuerzos para lograr que se liberalicen las restricciones que se imponen en el extranjero a las personas que desean visitar EUA.

o Fomentar vigorosamente las exportaciones agrícolas de EUA.

o La prohibición hecha a los ciudadanos norteamericanos de atesorar oro en el exterior será aplicada de manera eficaz. Esta prohibición fue decretada por el Presidente Eisenhower el pasado 14 de enero como medida preliminar para contrarrestar las considerables salidas de oro. La orden prescribía a los ciudadanos norteamericanos en el extranjero poner en venta la totalidad de sus tenencias de oro para el 1o. de junio de 1961.

El Presidente Kennedy solicitó también al Congreso la pronta ratificación del convenio relativo a la creación de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, por considerar que tiene una importancia vital para la ayuda a los países subdesarrollados.

Agregó que EUA hará uso de sus derechos de giro ante el Fondo Monetario Internacional (su cuota asciende a Dls. 4,100 millones) en caso de que se llegue a considerar conveniente.

En lo que concierne a las instrucciones dadas al Secretario del Tesoro sobre eventuales reformas en el Fondo Monetario Internacional, el Presidente indicó que debía considerarse en particular la manera de que dicha institución monetaria puede ser fortalecida y utilizada más eficazmente, con miras a aumentar las reservas monetarias y lograr una mayor flexibilidad en apoyo de una economía mundial de expansión.

El Presupuesto Presentado por Eisenhower y la Ayuda al Extranjero

EL presupuesto de EUA para el año fiscal que comienza el 1º de julio de 1961, presentado al Congreso por el Presidente Eisenhower el 15 de enero, prevé Dls. 82,333 millones de ingresos y Dls. 80,865 millones de egresos, así como considerables aumentos en casi todas sus partidas en relación con el ejercicio anterior, lo que lo convierte en el presupuesto más elevado de tiempos de paz.

El Presidente Eisenhower subrayó que este presupuesto arrojará un superávit de Dls. 1,468 millones, pero esta previsión se basa en una reactivación de la economía, que debería producirse a mediados de año a más tardar, y en las siguientes estimaciones para 1961: un producto nacional bruto de Dls. 515 mil millones, utilidades de las empresas de Dls. 46 mil millones, e ingresos personales de Dls. 415 mil millones. Asimismo, está condicionado a la aprobación por el Congreso de un aumento de las tarifas postales.

Más de la mitad de los egresos totales del presupuesto se destinan a la defensa: Dls. 42,910 millones.

Otras de las principales partidas del presupuesto son:

Asuntos internacionales y finanzas: Dls. 2,712 millones.

Tecnología del espacio: Dls. 965 millones.

Comercio y vivienda: Dls. 2,435 millones.

Trabajo y bienestar social: Dls. 4,759 millones.

Agricultura y recursos agrícolas: Dls. 5,101 millones.

Ayuda al extranjero: Dls. 4 mil millones.

El Presidente Eisenhower precisó que la ayuda militar al extranjero sería aproximadamente de Dls. 1,750 millones, mientras que la ayuda económica ascendería a Dls. 1,875 millones, pero pidió al Congreso que le concediera autorización para destinar una suma algo mayor (Dls. 4 mil millones) para ambos programas.

Por primera vez, por otra parte, el Presidente Eisenhower apoyó la idea de un financiamiento a largo plazo de la ayuda al desarrollo de las naciones de bajos ingresos. En su mensaje al Congreso sugirió que se aprobasen fondos para la asistencia técnica y el desarrollo que permitan cubrir las necesidades por un plazo mayor de un año. Agregó que EUA y otros países industrializados deberán seguir ayudando al crecimiento económico de los países subdesarrollados "durante la próxima década".

El Presidente solicitó también Dls. 750 millones en fondos adicionales para el año fiscal 1961, con objeto de subvenir a los gastos de proyectos ya autorizados por el Congreso en 1960: Dls. 500 millones para el programa de progreso social en América Latina, Dls. 150 millones destinados al Fondo de Préstamos para Desarrollo, y Dls. 100 millones de ayuda especial para la recuperación de Chile después del terremoto.

El Eximbank, por su parte, hará "préstamos para el desarrollo" por un total de Dls. 602 millones durante el año fiscal 1961-62.

El programa de ayuda económica al extranjero también comprende:

o Las contribuciones de EUA al nuevo Banco Interamericano de Desarrollo (Dls. 110 millones) y a la Asociación Internacional de Desarrollo (Dls. 62 millones).

o Dls. 650 millones de ayuda principalmente económica como aportación a la defensa de los países aliados de EUA (Dls. 25 millones menos que lo solicitado en el anterior presupuesto).

o Ds. 298 millones para un fondo especial de asistencia destinado, en líneas generales, a hacer frente a los compromisos de EUA en Africa.

o Un aumento apreciable del Fondo para la Cooperación Técnica (el llamado Punto Cuarto), que se elevará a Dls. 203 millones, contra Dls. 184 millones en el ejercicio anterior.

o Dls. 99 millones para diversos programas de ayuda.

Además, el Presidente Eisenhower solicitó al Congreso que autorizase para 1961 la venta de excedentes agrícolas pagaderos en moneda del país comprador, por valor de Dls. 1,100 millones. Añadió que los importantes acuerdos concertados a este respecto con la India y Pakistán habían agotado la cuota autorizada previamente para este fin.

Se Mantuvo el Flujo de Inversiones Directas Privadas de EUA al Extranjero Durante 1960

LAS inversiones directas privadas de EUA en el extranjero durante 1960 ascendieron a Dls. 2,500 millones, es decir, aproximadamente la misma cantidad que en 1959. Según las estimaciones de los expertos gubernamentales, dichas inversiones, si se incluye el pago de la Ford Motor Co. del pasado mes de diciembre (Dls. 366 millones) para comprar la Ford Británica, alcanzaron un total de casi Dls. 2,800 millones.

Del total de Dls. 2,500 millones de inversiones directas privadas, aproximadamente Dls. 1,300 millones correspondieron al flujo de capital nuevo, y Dls. 1,100 millones a la reinversión de utilidades. Los expertos también precisan que la repatriación de dividendos y de utilidades por parte de las sucursales en el extranjero de empresas norteamericanas totalizaron en 1960 Dls. 2,300 millones, cifra que supera en Dls. 100 millones la que se registró en 1959.

La información disponible sobre las exportaciones de capitales en 1960 indica que continuó aumentando la parte de Europa Occidental en el total de las inversiones privadas norteamericanas en el extranjero, mientras que la participación de América Latina se desplomó al nivel más bajo en los últimos años.

El flujo de inversiones directas de EUA a todas las regiones durante los primeros tres trimestres de 1960 ascendió a un poco más de Dls. 900 millones. De este total, Dls. 417 millones, casi la mitad, fueron a dar a las naciones industriales del Viejo Continente.

Por contraste, la nueva inversión directa en América Latina fue de Dls. 5 millones en el primer trimestre, Dls. 24 millones en el segundo y Dls. 15 millones en el tercero.

Los expertos del Departamento de Comercio señalan que una proporción importante del flujo de capitales a Europa está constituída esencialmente por inversiones a corto plazo (empresas norteamericanas que envían fondos a sus filiales europeas, las cuales, a su vez, los invierten en valores de alto rendimiento, como los Bonos de la Tesorería británica). Estos fondos a corto plazo, sin embargo, se cree que terminarán por ser destinados a inversiones directas en Europa.

Los mismos expertos atribuyen la disminución de inversiones en Latinoamérica a la brusca reducción de las inversiones petroleras, particularmente en Venezuela. La mayor parte de los capitales norteamericanos que fueron a dar a esa zona en 1960, agregan los expertos, fueron invertidos en plantas manufactureras y equipo.

Mientras el flujo de inversiones nuevas disminuía, la repatriación de capitales durante 1960 por parte de las empresas norteamericanas establecidas en América Latina adquiría un volumen considerable, ya que sólo en el curso de los tres primeros trimestres, se elevó a Dls. 390 millones.

Haciendo a un lado los planes para el desarrollo de los recursos africanos, la inversión de EUA en ese Continente y en Asia durante 1960 fue de escasa importancia.

En lo que concierne al Canadá, se estima que el total de las nuevas inversiones directas de EUA en el curso de 1960 será algo menor que en 1959 a consecuencia, en parte, de las condiciones económicas menos favorables que existen en ese país. Durante los tres primeros trimestres de 1960, el flujo de nuevas inversiones norteamericanas al Canadá totalizó Dls. 250 millones.

La Industria Siderúrgica Norteamericana Aumenta su Inversión en el Extranjero

DADO el limitado éxito de sus esfuerzos para acrecentar las exportaciones y recuperar su anterior posición en el mercado mundial las compañías siderúrgicas de EUA han decidido, según el "Financial Times" (3 de enero), recurrir a un método muy familiar para otras industrias norteamericanas: producir en el extranjero.

Varias empresas siderúrgicas están investigando o planean ya operar asociadas en el extranjero. El primer anuncio de inversión concierne a la Crucible Steel, que ha adquirido una participación del 75% en una pequeña planta especializada cerca de Milán. La Allegheny Ludlam ha abordado un proyecto de mayor consideración: la construcción, asociada a un grupo local, de una planta que tendrá un costo de Dls. 10 millones, para la producción de acero inoxidable y otros aceros en Bélgica.

Este nuevo interés refleja dos hechos fundamentales: (a) la capacidad de la industria siderúrgica de EUA es muy superior a la que puede esperar utilizar (aún teniendo en cuenta que la tasa de 50% a que ha operado durante la segunda mitad de 1960 es anormalmente baja), y (b) la creencia de que la demanda aumentará en Europa mucho más rápidamente que en EUA. Las diferencias de precios y otros factores dificultan a los productores de EUA la obtención en Europa de algo más que un mercado marginal, mediante la promoción de sus propias exportaciones.

La demanda de productos siderúrgicos norteamericanos puede llegar a ser muy fuerte (por ejemplo, EUA vendió grandes cantidades de acero laminado a los fabricantes de automóviles británicos durante las fases finales de la expansión de la industria automotriz), pero cuando termina la expansión que la motiva, como sucede en la actualidad, los suministros de procedencia norteamericana, por su elevado costo, son los primeros en ser suprimidos. En consecuencia, la mayor parte de las grandes compañías siderúrgicas de EUA están explorando las posibilidades de establecer empresas mixtas en el extranjero: se asegura que la Youngstown Sheet and Tube participará en un plan franco-belga para la construcción de una gigantesca planta siderúrgica en el canal de Gante, que costaría alrededor de Dls. 600 millones.

Tratándose de inversiones de esta magnitud, las compañías siderúrgicas norteamericanas difícilmente podrían considerar realizarlas por sí solas, dados los contratiempos financieros que han experimentado durante los últimos tres años; en realidad, la escasez de capital puede

ser el factor que contenga durante algún tiempo la tendencia de varias compañías a llevar a cabo proyectos en ultramar.

Medida Norteamericana que Afecta a los Navíos Extranjeros

EUA decidió suspender a partir del 1° de febrero de 1961 el pago de los gastos que pueda originar el transporte marítimo de los productos norteamericanos enviados como ayuda en el marco del programa de seguridad mutua, cuando aquel se realice bajo pabellón extranjero.

Las compañías marítimas extranjeras perderán casi seguramente, como resultado de esta medida, alrededor de Dls. 38 millones de ingresos anuales. La Administración de Cooperación Internacional, indicó, en efecto, que los gastos de transporte marítimo pagados por ese organismo durante el año fiscal que terminó el pasado 30 de junio ascendieron a Dls. 80 millones. De esta cantidad, Dls. 42 millones correspondieron a los navíos bajo pabellón norteamericano y el resto a los buques extranjeros.

La decisión norteamericana ha tenido ya repercusiones hasta en Japón, donde los intereses marítimos expresaron el temor de que, a largo plazo, pueda resultar perjudicial a la actividad naviera japonesa.

Por lo demás, la política de no pagar los fletes bajo pabellón extranjero se aplicará en todos los casos salvo esta excepción: cuando sólo los navíos extranjeros estén en aptitud de transportar a tiempo las mercancías a su destino.

CANADA

Aumentan las Exportaciones Canadienses a Cuba

LAS importaciones cubanas de productos canadienses ascendieron a Dls. 2.454 mil durante el mes de diciembre de 1960, cantidad que supera en Dls. 1.043 mil el valor de las de noviembre (Dls. 1.411 mil). En diciembre de 1959, las exportaciones de Canadá a Cuba habían sumado Dls. 1.437,000

En el último trimestre de 1960, el período en el que se impuso plenamente el embargo de EUA contra Cuba, las exportaciones canadienses a La Habana (Dls. 5.536 mil) fueron 39.6% mayores que las del período correspondiente de 1959 (Dls. 3.961 mil). Sin embargo, el total de las ventas canadienses a Cuba durante 1960 fue inferior en 14% al que se alcanzó en 1959 (Dls. 13.079 mil contra Dls. 15.222 mil).

El Gobierno canadiense mantiene la política de comerciar normalmente con el régimen de Castro, salvo en lo que concierne a los materiales estratégicos y a la reexportación de los productos norteamericanos prohibidos por EUA.

EUROPA

Otro Año Favorable para la Comunidad Económica Europea

LA acelerada expansión económica del Mercado Común Europeo en 1960 se tradujo en un 7% de aumento del producto nacional bruto a precios constantes y en un incremento de 12% en la producción industrial. Esta elevada tasa de crecimiento industrial se compara favorablemente con las alcanzadas en 1958 (3%) y en 1959 (7.5%). Desde la creación del Mercado Común hace tres años, la producción industrial aumentó un 25%.

Los seis países miembros contribuyeron al auge económico de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1960, aunque en forma desigual, pues mientras que Italia y Holanda acrecentaron su producción industrial en 15.5 y 13%, respectivamente, el aumento en Bélgica fue de 6%, quedando Alemania Occidental, Francia y Luxemburgo en posiciones intermedias. Lo mismo puede decirse en lo que concierne al producto nacional bruto, correspondiendo los primeros lugares por la tasa de crecimiento a Holanda y Alemania Occidental (8%), seguidas por Italia (7.5%), Luxemburgo (6%), Francia (5.5%) y Bélgica (4%).

Una industria que merece mención especial por su extraordinaria expansión es la siderúrgica, la CECA informó oficialmente que la producción de acero durante 1960 llegó a 72.8 millones de toneladas, contra 63.1 millones en 1959, lo que equivale a un aumento de 15.3%.

La balanza comercial de la CEE con EUA durante los primeros nueve meses de 1960 registró un déficit de Dls. 1,000 millones a consecuencia, sobre todo, de las elevadas importaciones de productos acabados norteamericanos, pero la balanza de pagos, en cambio, siguió siendo favorable a causa de la afluencia de capitales por las elevadas tasas de interés y por las oportunidades de inversión. El resultado fue que las reservas de los países miembros en divisas aumentaron en Dls. 3 mil millones.

Otro aspecto favorable de la actividad económica de la CEE durante 1960 fue el elevado volumen de capital fijo invertido, que superó en 11% la cifra correspondiente a 1959.

Los dirigentes de la CEE, por lo demás, confían en que la expansión económica proseguirá en 1961, aunque a una tasa algo menor que en 1960, y un alto funcionario estimó probable un aumento de 4 ó 5% en el producto nacional bruto.

En estas condiciones de prosperidad, los seis países miembros del Mercado Común parecen haber convenido, en principio acudir en ayuda de EUA para resolver el problema del dólar. Existe la voluntad de colaborar con EUA para estudiar los medios más eficaces de evitar una posible devaluación del dólar con respecto al oro, ya que mientras exista tal posibilidad las existencias europeas de dólares se hallarán en una situación precaria y persistirá la inclinación a convertirlas en oro.

ALEMANIA

Alemania Occidental Reduce Nuevamente su Tasa de Redescuento

EL Bundesbank anunció el 20 de enero una nueva reducción de su tasa de redescuento de 4 a 3.5%. Esta decisión, al igual que la adoptada el 10 de noviembre (rebaja de la tasa de redescuento de 5 a 4%), tiene por objeto aliviar la presión sobre el dólar y la consiguiente salida de oro de EUA.

Sin embargo, en Washington, los expertos han expresado dudas sobre la eficacia de dicha medida del Banco Central alemán, y consideran improbable que determine una afluencia de capitales de los centros financieros alemanes a EUA, o tan siquiera la interrupción del flujo de fondos norteamericanos a corto plazo hacia Alemania Occidental.

Finalmente, los observadores consideran poco probable que Gran Bretaña siga el ejemplo alemán y reduzca su tasa de redescuento, al menos por el momento.

GRAN BRETAÑA

Gran Bretaña Confía en Reducir el Déficit de la Balanza Comercial

APESAR de que el aumento de las importaciones en 1960 fue superior al incremento de las exportaciones, la Gran Bretaña confía en que la aparente tendencia a la reducción del déficit de la balanza comercial que se registró en diciembre, siga acentuándose en los meses venideros.

En diciembre, el déficit comercial, estacionalmente ajustado, fue de £73 millones, mientras que en noviembre había sido de £70 millones, pero es necesario tener en cuenta que este último mes había resultado excepcionalmente favorecido a este respecto por la huelga de los estibadores. En cambio, comparando el déficit de diciembre con el promedio que se obtiene para el trimestre septiembre-noviembre, que fue de £89 millones, se observa una indudable disminución.

En 1960, las importaciones superaron en 14% las del año anterior, alcanzando un valor de £4.559 millones, mientras que el aumento de las exportaciones fue de 6%, y su valor de £3,536 millones. Teniendo en cuenta las reexportaciones (£142 millones), el déficit fue de £881 millones.

La esperanza de lograr una reducción apreciable en el déficit comercial se centra no en el aumento de las exportaciones, que a partir del segundo trimestre de 1960 se han mantenido estacionarias, y para las cuales no hay perspectivas favorables dada la intensidad de la competencia en el mercado mundial, sino en el descenso de las importaciones.

Por de pronto, el mes de diciembre registró un descenso tanto en las importaciones (£382 5 millones), como en las exportaciones (£302.7 millones) con relación al mes de noviembre. La disminución para las primeras fue de £37 millones, mientras que para las segundas se cifró en £40 millones.

Por otra parte, los datos de diciembre muestran que la afluencia de capitales a corto plazo de que disfrutó Gran Bretaña hasta hace poco se ha detenido, por lo que no es posible ya contar con ese recurso para compensar el déficit en cuenta corriente, que en 1960 ascendió a £150 millones. A menos que las exportaciones aumenten o que se produzca un incremento en los ingresos invisibles, las importaciones tendrán que disminuir mensualmente en £20 millones para eliminar dicho déficit.

Mientras tanto, el crecimiento de las tenencias de oro en el mes de diciembre fue de £23 millones y de £177 millones para el año 1960. Dichas tenencias suman actualmente £1.154 millones.

El aumento de diciembre, sin embargo, se debió a varios factores especiales; entre los cuales destaca la venta a la Ford por £131 millones de los intereses minoritarios en su filial británica.

Proyecto para Aumentar el Comercio de Gran Bretaña con el Bloque Comunista

EL Consejo Británico para la Promoción del Comercio Internacional acaba de publicar un folleto, en el que Lord Boyd-Orr expone un proyecto para aumentar a Dls. 1.250 millones anuales el valor de las exportaciones de Gran Bretaña a los países de "economía planificada" en los próximos dos o tres años.

Este crecimiento radical de las exportaciones, que contribuiría a resolver el problema de la balanza de pagos de Gran Bretaña, está condicionado, según expresa el proyecto, a la adopción de tres medidas principales para eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo del comercio con los países comunistas: (a) suprimir la lista de embargo que enumera los artículos que no pueden ser exportados a esos países por supuestas razones estratégicas; (b) liberalizar las importaciones procedentes de las naciones de economía planificada (derribar las barreras erigidas a la importación de productos del Este, sometiéndolos a los mismos reglamentos que gobiernan las importaciones procedentes del área del dólar y de Europa Occidental), y (c) ampliar las facilidades para la obtención de créditos que cubran el comercio con los mencionados países; reservar mejor acogida a las propuestas para la concertación de convenios comerciales a largo plazo, y adoptar un ambicioso programa de cooperación técnica.

Por otra parte, el 11 de enero se anunció que las exportaciones británicas a China Popular durante los primeros 11 meses de 1960 habían sido 50% mayores que en 1959 (la tasa de aumento más alta lograda por Gran Bretaña en cualquier mercado durante ese período), alcanzando un valor de Dls. 75 millones. Las importaciones de productos chinos, durante el mismo período, ascendieron a Dls. 36 millones aproximadamente, lo que equivale a un aumento de 25% sobre el volumen correspondiente a 1959. De persistir esta tendencia, Gran Bretaña podría desplazar a Alemania Occidental del puesto que ocupa como primer cliente de China Popular en Europa Occidental.

HOLANDA

Prosperidad Económica y Aumento de las Inversiones Extranjeras

AL comenzar el año 1961 la economía holandesa ofrece un panorama de prosperidad general. La producción industrial alcanzó nuevos máximos durante 1960, y las inversiones experimentaron un auge considerable, al que contribuyeron en forma señalada los inversionistas extranjeros, mientras que el comercio exterior creció aceleradamente.

Las inversiones brutas en activos fijos, según datos oficiales, ascendieron a 4.950 millones de florines (Dls. 1.287 millones) en la primera mitad de 1960 (1.518 millones de florines en maquinaria y otros bienes de equipo), contra 4.210 millones de florines durante el mismo período de 1959. En lo que concierne a las inversiones extranjeras, las empresas norteamericanas y, en menor grado, las británicas, fueron las que más contribuyeron al brusco aumento de la actividad en este sector. En junio de 1957 había 64 filiales de compañías de EUA operando en Holanda; tres años más tarde su número había aumentado a 116. En el mismo período, las filiales de empresas británicas en Holanda pasaron de 14 a 25. El deseo de ocupar posiciones favorables para operar en el Mercado Común Europeo, más bien que las ventas en el mercado holandés, fue el factor determinante en el establecimiento de nuevas plantas con capital extranjero en Holanda, cuyo número casi se duplicó entre mediados de 1957 y la misma época de 1960, pasando de 111 a 200, mientras que las participaciones de compañías extranjeras en empresas holandesas ya establecidas también se elevaron durante el mismo período pero en forma mucho más modesta (de 111 a 124).

Por otra parte, las exportaciones de Holanda en 1960 superaron en 125% las del año anterior, alcanzando un valor de 15.304 millones de florines (Dls. 3.607 millones), pero las importaciones tuvieron un incremento todavía mayor (15%), llegando a un total de 17.214 millones de florines. A este respecto merece destacarse que, mientras las exportaciones a Alemania Federal (principal cliente de Holanda), Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Luxemburgo e Italia crecieron considerablemente, las destinadas a EUA disminuyeron en forma apreciable (de 598 millones de florines durante los tres primeros trimestres de 1959 a 560 millones en el mismo período de 1960).

NORUEGA

Expansión de la Economía Noruega Acompañada de Déficit en la Balanza de Pagos

LA actividad económica se mantiene en Noruega a elevado nivel y aunque la tasa de crecimiento de la producción industrial y de las exportaciones no es tan acelerada como lo fue durante la mayor parte de 1960, apenas si hay indicios de que la economía tienda a estabilizarse y ninguno de posible declinación. Las inversiones industriales, por lo demás, parecen estar en plena expansión, y la mayor parte de las empresas cuentan con una satisfactoria acumulación de pedidos.

La vigorosa demanda interna, por otra parte, determinó un aumento considerable de las importaciones, que en noviembre de 1960 alcanzaron un nuevo máximo. En lo que concierne a la importación de materias primas, el aumento en 1960 fue de 1.500 millones de coronas (1 corona equivale a 14 centavos de dólar).

Este considerable crecimiento de las importaciones, que según los expertos se mantendrá durante los próximos meses, fue la causa principal del aumento que se registró en el déficit de la balanza de pagos durante 1960. El déficit ascendió en 1960 a 700 millones de coronas, contra 562 millones en 1959.

Por otra parte, al iniciarse el año 1961, la economía noruega afronta dos problemas principales: (a) la presión ascendente que gravita sobre los precios y salarios. Los precios de la madera subieron recientemente un 10%; en la primavera deberán comenzar negociaciones sobre salarios que conciernen a grandes grupos de trabajadores, y para esa misma época se ha fijado la revisión del convenio de precios agrícolas; (b) la creciente discriminación contra los productos noruegos por parte del Mercado Común Europeo. Noruega se halla en una posición particularmente desafortunada, dado que la mayor parte de sus exportaciones a la Comunidad Económica Europea consiste en materias primas y bienes semimanufacturados, para los cuales la CEE ha fijado un arancel común altamente proteccionista.

CHINA

Las Consecuencias de los Desastres Naturales en China Popular

LOS recientes desastres que la sequía y las inundaciones han causado en numerosas provincias de China Comunista, además de sus extensos efectos sobre la agricultura y la industria de ese país, han comenzado a repercutir en el ámbito internacional.

Un artículo de "Financial Times" (13 de enero) pone de relieve que en lugar tan alejado de las regiones devastadas como Londres, se ha registrado un alza repentina en el mercado de fletes marítimos, a consecuencia de la brusca demanda china de navíos para transportar los cereales que está importando. Agrega que poco después de que el "Diario del Pueblo" de Peiping reveló la serie de calamidades padecidas por la agricultura china, se señaló una primera compra por China Popular de 200 mil toneladas de cereales a Australia. Posteriormente, las agencias internacionales informaron que Peiping había firmado uno de los contratos de compra de cereales más importantes de toda su historia con el Canadá: 750 mil toneladas de trigo y 260 mil toneladas de cebada con un valor aproximado de Dls. 45 millones.

Los chinos han afirmado que en 1958, que fue un año agrícola excepcionalmente bueno, la producción de cereales en China Popular llegó a 250 millones de toneladas (en un principio indicaron que la cosecha había sido de 375 millones de toneladas), agregando que en 1959 la cosecha cerealera ascendió a 270 millones de toneladas, a pesar de las calamidades que se abatieron sobre una tercera parte del área cultivada. La mayor parte de los observadores occidentales, en cambio, opinan que la producción de cereales fue en realidad menor, y citan las cifras de 200 a 220 millones de toneladas para 1958, y de 190 millones para 1959. En lo que concierne a 1960, el "Diario del Pueblo" se limitó a declarar recientemen-

a que no se habían realizado los planes e producción agrícola, pero sin precisar ifras.

Las provincias del norte y del sudeste, londe se cultiva el trigo y el arroz, res-ectivamente, y donde se concentra casi a mitad de la población china, parecen aaber sido las regiones más castigadas or los elementos, pero se considera que, n comparación con los años de la pre-guerra, ha mejorado la aptitud de las tras zonas para proporcionar socorros y combatir el hambre. Desde la revolución, n efecto, las comunicaciones se han des-arrollado rápidamente y el transporte fe-roviario ocupa en la actualidad uno de os primeros lugares del mundo por su volumen. Sin embargo, la población con-tinúa aumentando a una tasa anual de 3%, es decir, en casi 17 millones de ha-bitantes al año, y parece poco probable que tras dos años de desastres las demás provincias dispongan de excedentes im-portantes.

Cualquiera que sea la amplitud de la crisis alimenticia, es seguro que los desas-tres de 1960 afectarán profundamente al desarrollo industrial y agrícola de China Popular. Por una parte, las medidas de-cretadas para incrementar la producción agrícola han originado el traslado de gran número de trabajadores de la industria a las zonas rurales, con el resultado de que varias empresas industriales y de la construcción han tenido que limitar los objetivos de producción que se habían se-ñalado y por otra, la disminución de ma-terias primas agrícolas constituye tam-bién un grave contratiempo para la in-dustria, ya que la tercera parte del pro-ducto industrial bruto y las cuatro quin-tas partes del producto bruto de las in-dustrias elaboradoras de bienes de con-sumo consisten en materias primas agrí-colas.

Finalmente, es necesario tener en cuen-ta que la expansión de la industria en China Popular depende todavía en gran parte de los bienes de capital importa-dos, y que éstos, a pesar de los dos cré-ditos de la URSS, fueron pagados en su mayor parte mediante exportaciones, el 70% de las cuales consistió en produc-tos de origen agrícola.

JAPON

El Panorama Económico Japonés

AUNQUE el año 1960 concluyó para el Japón en medio de una situa-ción de prosperidad sin paralelo en su historia, y a pesar de que el Go-bierno Ikeda sigue prediciendo confiada-mente que la tasa de crecimiento econó-mico para 1961 será de 9.2% como mí-nimo, es patente un sentimiento de in-quietud en lo que atañe al porvenir de la economía japonesa.

Numerosos factores, según el "Finan-cial Times" (17 de enero), han contri-buído a crear esta preocupación. Entre ellos, las medidas de EUA para defen-der al dólar, la competencia cada vez más reñida por parte de los países euro-peos —particularmente los del Mercado Común— las recesiones en EUA y Aus-tralia, y las perspectivas internas de se-rios conflictos obrero-patronales en la pri-mavera próxima. Además, desde agosto de 1960, la Agencia de Planeación Eco-nómica, principal asesor económico del Gobierno japonés, predijo una declina-ción de la economía nipona durante la primera mitad de 1961.

Con una recesión en EUA y proble-mas económicos en mercados como Aus-tralia y Europa, se argumentaba, sería pecar de optimismo anticipar una eleva-da tasa de crecimiento económico para el Japón durante 1961. El Primer Ministro nipón, sin embargo, siguió insistiendo en su plan para "duplicar el ingreso nacio-nal" en los próximos diez años, y afir-mó que no se producirían cambios con-siderables a consecuencia de las even-tuales restricciones en EUA o las con-diciones de recesión en el extranjero. En los últimos meses, no obstante, los diri-gentes de empresa tienden a compartir la opinión de los expertos económicos, más bien que el optimismo del Gobierno.

De cualquier modo, el proyecto de pre-supuesto para el año fiscal 1961-62 re-fleja claramente la orientación expansio-nista gubernamental. El nuevo presu-puesto asciende a Dls. 4,850 millones aproximadamente, cantidad que supera en Dls. 917 millones al del año pasado y que constituye un nuevo máximo. Ade-más, el Gobierno japonés planea inver-siones públicas por unos Dls. 1,750 mi-llones.

Es indudable que se obtendrán recur-sos suficientes para equilibrar el presu-puesto: el incremento normal de los in-gresos durante el próximo año fiscal se calcula en poco menos de Dls. 1.000 mi-llones, pero diversos círculos económicos japoneses consideran poco oportuno un presupuesto expansionista en vista del cambio de las condiciones internacionales. Estiman que la economía japonesa no puede seguir creciendo indefinidamente a una tasa equivalente a la de los últi-mos años.

En 1959, el crecimiento de la econo-mía fue de 16% en relación con el año anterior. En 1960, la tasa de incremento fue superior a 11%. Según el programa expansionista gubernamental, la econo-mía japonesa deberá crecer a una tasa anual de 9.2% durante los tres próximos años, disminuyendo a continuación a un promedio de 7%.

Los hombres de negocios están franca-mente preocupados ante las posibilidades de inflación, lo cual no sólo plantearía graves problemas internos, sino que con-tribuiría a encarecer en el exterior los productos japoneses. Por otra parte, los sindicatos de trabajadores han anunciado ambiciosos planes de lucha para obtener mayores salarios en la primavera próxi-ma, que tradicionalmente es el período en que se desatan los conflictos labora-les en el Japón. El poderoso sindicato Sohyo ha reclamado un aumento de Dls. 12.5 en el salario mínimo mensual y es-tá preparado para desencadenar una se-rie de huelgas en varias industrias clave, como la química y la siderúrgica.

En lo que concierne a los efectos que puedan tener sobre la economía japonesa las medidas de EUA para defender al dólar, las opiniones discrepan, pero pa-rece evidente que se harán sentir aunque sea en grado menor. Los cálculos oficia-les más moderados prevén que Japón perderá alrededor de Dls. 170 millones anuales de ingresos a consecuencia de los actuales planes norteamericanos.

Según datos del Ministerio de Industria y Comercio las exportaciones japonesas ascendieron en 1960 a Dls. 4.080 millo-nes, cifra que supera en 18% a la alcan-zada en 1959, a pesar de que en la se-gunda mitad del año la tasa de expan-sión se redujo ligeramente. Las impor-taciones por otra parte, tuvieron una ta-sa de aumento similar a la de la produc-ción industrial, hecho que se considera particularmente satisfactorio. Entre ene-ro y noviembre de 1960 Japón importó por valor de Dls. 4.090 millones, 26.7% más que durante el mismo período de 1959 (el índice de la producción indus-trial se elevó, por su parte, un 25.7% durante la primera mitad de 1960). To-mando en consideración todo el año 1960, se calcula que las importaciones niponas sumaron Dls. 4.500 millones. El mismo informe oficial prevé que en 1961 se mantendrá la tasa de aumento de las ex-portaciones lograda en 1960, con lo cual éstas llegarán a Dls. 4.500 millones, mientras que las importaciones totaliza-rán Dls. 5.100 millones (12% de aumen-to).

Por lo demás, si los planes guberna-mentales de duplicar el ingreso nacional han de ser llevados a buen fin, las ex-portaciones japonesas deberán elevarse en 1970 a Dls. 9.320 millones, casi el triple del valor exportado en 1959. El mismo programa prevé que las exporta-ciones de maquinaria, sector en el que se fincan las esperanzas principales del Gobierno para realizar sus planes, debe-rán llegar en 1970 a la suma de Dls. 3 mil millones, es decir, 5.8 veces más que el nivel de 1959.

Las perspectivas de agitación social y de encarnizada competencia en el mun-do occidental y en los países subdesarro-llados, permiten prever que el Gobierno Ikeda tendrá que enfrentarse a una pre-sión creciente para que aumente el in-tercambio comercial con el bloque comu-nista y mejore las relaciones de toda ín-dole con China Popular. El protocolo comercial nipo-soviético (que cubre el segundo año del acuerdo trienal en vi-gor), firmado recientemente en Moscú, registra ya un aumento apreciable del intercambio: durante 1961 la URSS im-portará mercancías del Japón por valor de Dls. 85 millones contra Dls. 65 mi-llones en 1960, y pagará en metálico una proporción mucho mayor (alrededor de Dls. 70 millones contra Dls. 45 millo-nes en 1960).

La posición financiera del Japón tam-bién se consolidó durante 1960. Las te-nencias de oro y divisas a fines de di-ciembre sumaban Dls. 1.824 millones, lo que constituye un nuevo máximo. Esta cifra supera en Dls. 64 millones el má-ximo anterior, correspondiente a noviem-bre, y en Dls. 463 millones el valor de las reservas en abril de 1960.

Sin embargo, en un país donde más de las dos terceras partes de las granjas tienen menos de dos acres de extensión, donde solamente 6 millones de un total de 25 millones de trabajadores están sin-dicalizados, y donde un trabajador em-pleado en una empresa pequeña gana menos de la mitad de lo que obtiene su compañero haciendo el mismo trabajo en una gran compañía, el plan guberna-mental de "duplicar el ingreso nacional" afronta un futuro difícil. La mayor par-te de los japoneses parecen opinar que 1961 será un año decisivo a este respecto.

El Aceite de Olivo

(Situación mundial y nacional)

Por Miguel A. Alvarez Uriarte

Producción Mundial

EL fruto del olivo, la aceituna, se dedica, como sabemos, a la industrialización para aderezo, o sea el consumo de mesa pero en su mayor parte a la obtención de aceite comestible de gran calidad.

La producción de la región mediterránea, que tradicionalmente ha cultivado el olivo debido a sus excelentes condiciones de clima y suelo y a su experiencia en la extracción y preparación de este aceite, representa más del 95% de la producción mundial.

PRODUCCION DE LA REGION MEDITERRANEA

Ciclo	Miles de toneladas métricas
(Oct.-sept.)	
1955-56	731.0
1956-57	1 073.8
1957-58	1 121.4
1958-59	1 039.0 preliminar
1959-60	1 202.4 preliminar

FUENTE: Foreign Crops and Markets. Abril 1960.

La tendencia de la producción mediterránea en los últimos cinco años, es claramente ascendente, pues aumenta en un 64%; sólo se interrumpe en 1958/59 por malas condiciones naturales en Grecia, Italia y Portugal, pero el descenso fue compensado en parte por el alza de las producciones de Túnez, Zona Francesa de Marruecos y Turquía.

Los principales países productores por orden de importancia son: España, con el 35% en promedio para este período, Italia, Grecia, Portugal y Túnez. En conjunto estos cinco países representaron el 90% del total producido en la cuenca mediterránea.

Precios Mundiales

Dentro del último quinquenio, es en 1956 cuando se alcanza el nivel más elevado de precios, como consecuencia, indudablemente, de la menor cosecha del ciclo 1955/56. Estas excelentes condiciones de venta impulsaron una mayor producción de aceite de olivo para exportación, lo que repercutió desfavorablemente en los niveles de precios, pues a partir de ese año se aprecia una disminución progresiva en los principales mercados, como se ve en seguida.

Los precios cif. disminuyeron un 33% en EUA durante los años 1957/60, mientras que en los países exportadores bajaron en promedio un 38%.

PRECIOS

(En centavos de dólar por kilogramo)

Años	Argelia y Túnez	Italia	España	EUA.
1955	68.4	84.3	60 8	69.4
1956	107.4	132.7	95.2	101.4
1957	77.0	88.8	76.9	91.5
1958	65 0	77.1	64.4	72.1
1959	62.4	89.1	58.8	69.0
1960	(hasta octubre)	—	—	68.0

FUENTE: Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas. FAO. Abril 1960.
The Fats and Oil Situation. U.S. Department of Agricultura 1960.

Es de preverse que si la producción mundial continúa aumentando al mismo ritmo y los países productores no llegan a un acuerdo para regular la oferta, habrá de seguir la tendencia declinante de los precios. Hay que señalar que la baja de las cotizaciones en Nueva York en 1959/60, sólo ha sido de un centavo de dólar por kilogramo. Esto se debe a que también las importaciones globales han aumentado, como veremos más adelante.

Comercio Mundial

El comercio mundial del aceite de olivo durante el período que se viene estudiando, ha representado en promedio el 10% del total producido, exceptuando el año de 1957 en que se elevó al 14% debido, sobre todo, a la baja de precios registrada a principios de ese año.

EXPORTACIONES MUNDIALES

(Miles de toneladas métricas)

Años	Total
1955	116
1956	121
1957	154
1958	107
1959 (hasta septiembre)	125

FUENTE: Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas. FAO. Abril de 1960.

Se observa que las exportaciones totales siguen un rápido crecimiento de 1955 a 1957, y se contraen notablemente en 1958 debido a cambios en la demanda de los países importadores; en 1959 (hasta septiembre) se nota una recuperación que eleva las exportaciones por encima de las efectuadas en 1955/56.

Hasta 1956 España ocupa el primer lugar como exportador con unas 40 mil toneladas, pero al sobrevenir la baja de precios en 1957/58 disminuyen fuertemente sus ventas. Durante 1959 vuelven a elevarse sus exportaciones, aunque a niveles inferiores de precios; sin embargo, no alcanzan los volúmenes de su gran competidor, Túnez, que exporta en ese año más de 70 mil toneladas. Desde 1957 y no obstante la baja internacional de precios, Túnez aumenta sus exportaciones para consolidarse en el primer puesto.

Otros países exportadores de importancia son: Italia, Grecia y Portugal.

Aproximadamente las tres cuartas partes del aceite de olivo que entra al comercio mundial se destina a los continentes europeos y americanos, sobresaliendo el primero, el cual absorbió en el período que venimos analizando el 53% del total importado.

Debido a sus hábitos de consumo, son los países europeos los que demandan mayores cantidades de este producto que usan principalmente como aceite de cocina y para su industria empacadora de alimentos.

En los países americanos el consumo es limitado debido al mayor precio relativo que alcanza respecto al de otros aceites comestibles y grasas producidos en ellos. Se utiliza para el aderezo de enseladas, enlatado de productos marinos y usos medicinales.

Los principales países importadores son los siguientes:

IMPORTACIONES MUNDIALES

(Miles de toneladas métricas)

Años	Total	Italia	Francia	EUA.
1955	124	18.0	25.9	24 9
1956	127	44.3	19.9	20.8
1957	166	65.0	29.7	22.2
1958	107	23.7	20 7	24.3
1959 (*)	115	41.0	20.7	19.9

(*) Hasta septiembre.

FUENTES Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas. FAO. Abril 1960.

La demanda de los países importadores fue estable durante los años 1955 y 1956; como consecuencia de la baja de precios habida en 1957, las compras aumentaron un 32% respecto a los dos años anteriores. La acumulación del producto en los países compradores hizo que, no obstante haber bajado los precios por la elevada producción y competencia, en 1958 disminuyeron las importaciones, lo que acentuó aún más la baja de los precios.

Probablemente debido a la elevación del consumo en dichos países importadores, cosa que permitió absorber las existencias, para septiembre de 1959 se manifestaba ya una tendencia definida a alcanzar los niveles "normales" de 1955/56.

Italia, Francia y EUA fueron los principales países importadores: en conjunto compraron el 65% del total importado.

Panorama Nacional

En México ha tenido singular importancia la Comisión Nacional del Olivo, creada en marzo de 1950, para investigar y fomentar el desarrollo en gran escala de esta oleaginosa. Gracias a la técnica avanzada que emplea en la formación de sus viveros y en la enseñanza a los agricultores, las siembras han aumentado sensiblemente y se estima que en 1960 se habrá alcanzado una superficie de 16,300 hectáreas plantadas con 1.366,000 árboles. Del 31 de agosto de 1959 al 1o. de septiembre de 1960 se plantaron en lugares adecuados de la República Mexicana, 66,096 olivos de excelente calidad. Hay solicitudes para plantar 150 mil olivos más, pero no es posible atenderlas inmediatamente por falta de capacidad de los viveros.

Lo anterior demuestra el creciente interés de los agricultores en desarrollar la actividad olivarera, dadas las magníficas perspectivas que presenta.

La citada Comisión informa que, según el censo que realizó, al 21 de julio de 1960 habían plantados en México 928,764 árboles. El 50% se encuentra en la Península de la Baja California, que tiene condiciones naturales muy semejantes a las del Mediterráneo. De esa zona se obtiene el 90% de la aceituna que produce el país y en ella se encuentran localizados los molinos para extraer aceite. Las empresas que industrializan el aceite en México son: Olivares Mexicanos, S. A. de C. V., Industrias Olivareras, S. A., Cía. Agrícola e Industrial "El Florido", S. A., e Hijos de Ibarra.

Sigue en orden de importancia la zona norte con 180,233 árboles, en la que sobresalen los Estados de Nuevo León y Durango; la zona centro con 158,059, siendo los Estados de mayor importancia México y Guanajuato: en último término se encuentra la zona sur con 39,299 árboles.

Del total de olivos sembrados en nuestro país, sólo una tercera parte se encuentra en producción. Debido a que no han alcanzado su madurez, la producción media por árbol es de unos 15 kilogramos de aceituna (en los países europeos el rendimiento más bajo es de 40 kilogramos), lo que da una producción teórica nacional estimada por la Comisión Nacional del Olivo de 4,600 a 5,000 toneladas para el ciclo 1959/60; del total, el 80% se emplea como aceituna de aderezo y el resto se destina a los molinos para extracción de aceite.

Por tanto, para la producción de aceite sólo se utilizan de 950 a 1,000 toneladas de aceituna. Como el rendimiento se estima en un 20%, la producción nacional de aceite de olivo es por ahora de 190 a 200 toneladas anuales.

En los próximos seis años al entrar a producir un mayor número de árboles la producción de aceite puede subir a 2 mil toneladas.

Fuentes particulares estiman sin embargo, que la cosecha pasada ascendió a sólo 1.800 toneladas de aceituna como máximo, considerándose excelente si se compara con la del ciclo actual octubre 1960-septiembre 1961, que será menor, ya que no pasará de 1,000 a 1,200 toneladas de aceituna, debido a las malas condiciones naturales: excesivo calor durante la floración y vientos, así como lluvias muy escasas. Las mismas fuentes agregan que este año se considera como regular, debido al ciclo bienal del olivo.

La aceituna producida se destina preferentemente al aderezo, cuyo consumo se estima estable en 800 toneladas anuales. Así, solamente se alcanzan a producir con las 1.000 toneladas restantes alrededor de 200 toneladas de aceite. De la última cosecha, que se terminará de recoger en enero de 1961, se dedicarán solamente 200 toneladas de aceituna para aceite, lo que daría un total aproximado de 50 ó 60 toneladas

de aceite de olivo, es decir, la producción no pasará de la cuarta parte respecto al ciclo anterior.

Las importaciones mexicanas de aceituna y aceite de olivo han variado en la siguiente forma durante el período que se estudia:

IMPORTACIONES TOTALES

(Toneladas métricas)

Año	Aceituna	Aceite de olivo
1955	49	1 015
1956	88	382
1957	64	884
1958	6	819
1959	6	612

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior. Dirección General de Estadística.

Las importaciones de aceituna casi han desaparecido, ya que la producción nacional ha sido capaz de cubrir las necesidades de aderezo. No ha ocurrido otro tanto en lo que concierne al aceite. La baja tan grande de nuestras compras de este producto en 1956 se debe a que fue en ese año cuando alcanzaron su máximo los precios internacionales.

El aceite importado por México de 1954 a 1958 procedió en un 95% de España; en 1959 disminuyó esta proporción a 60%, debido, por una parte, a la aparición de Argelia y Túnez como importantes proveedores (suministraron ese año el 30%) y por otra, a los volúmenes de cierta significación y regularidad que se obtienen de Francia e Italia principalmente.

El valor total de las importaciones de aceite de olivo durante los últimos cinco años ha sido aproximadamente de 28 millones de pesos.

Consumo Nacional de Aceite de Olivo

En nuestro país los niveles de consumo han estado fijados por la magnitud de las importaciones, siendo hasta estos últimos años cuando ha venido a tener relativa importancia la producción nacional.

CONSUMO APARENTE

(Toneladas métricas)

Años	Producción estimada	Importaciones	Total
1955	—	1 015	1 015
1956	—	382	382
1957	25	884	909
1958	25	819	844
1959	200	612	812
1960-61 (*)	60	650	710

(*) Octubre 1960 - septiembre 1961.

Del cuadro anterior deducimos que paralelamente a la restricción de las importaciones se manifiesta una tendencia, aunque leve, a comprimir el consumo nacional, con objeto de ofrecer mejores perspectivas a productores nacionales.

Precios del Aceite de Olivo en México

Como el consumo interno se cubre fundamentalmente con el aceite importado, los precios para el consumidor nacional deberían estar determinados por los precios externos más los fletes, derechos aduaneros y otros gastos de importación y distribución. Sin embargo no sucede así, y los precios de venta al público del aceite importado se establecen en niveles muy altos y similares a los del aceite mexicano, que por ahora resulta caro por las razones siguientes:

a) Insuficiencia de la producción nacional de aceituna, lo que hace que los molinos no trabajen a toda su capacidad. Se afirma que la producción no será costeable al agricultor y al industrial hasta que alcance un promedio de 40 kilogramos por árbol y/o 800 toneladas de aceite.

b) En Baja California se requiere un sistema de riego de bombeo.

c) El público consumidor está habituado a ciertos tipos de aceite con marca de procedencia extranjera.

d) Es indispensable realizar gastos de propaganda para que el público conozca las nuevas marcas nacionales.

El aceite de olivo importado puesto en el Distrito Federal tiene los siguientes gastos:

Concepto	Pesos por kilogramo
Flete España-Veracruz	0.60
Impuesto específico	0.25
Impuesto ad-valórem	0 84
Impuesto 3% adicional	0.04
Flete Veracruz - D.F.	0.10
Seguros	0.03
TOTAL:	$ 1.86

Si a esta cifra se agrega el precio medio en España para 1959, que fue de Dls. 58.80 ton. m., o sea $7.25 por kilogramo, se obtiene un total de $9.11. Como vía de comparación tomemos la última cotización de España (noviembre 21 de 1960) que es de Dls. 50.50 ton. m., esto es, $6,31 el kg., añadidos los gastos, el kilogramo de aceite sale a $8.17 en esta capital.

La opinión de los industriales que benefician la aceituna producida en México, es que:

a) Para que no decaiga el entusiasmo por el fomento de las plantaciones olivareras, han venido subvencionando al agricultor, comprando sus cosechas de aceituna a precios especiales.

b) El fabricante nacional necesita aceites de importación que pueda mezclar con los de su producción, para ofrecer al mercado un producto de las características en color, olor y sabor a los que está habituado el público consumidor.

c) Para sostener sus marcas todo el año en el mercado y absorber los gastos de sostenimiento de personal de fabricación, así como de propaganda indispensable, gastos que no tienen los importadores, la industria nacional requiere un mayor volumen de aceite del que se puede fabricar hasta que los olivos actualmente sembrados lleguen a la edad de su rendimiento máximo promedio.

d) Los productores nacionales han acordado solicitar al Gobierno Federal que las importaciones de los faltantes de aceite de olivo se hagan en el futuro únicamente por conducto de ellos, a fin de que así puedan seguir ayudando al agricultor sosteniendo precios altos para su aceituna.

e) Para lograr lo anterior (a, b, c, d), se sugiere la conveniencia de hacer los estudios adecuados para la fijación de un precio oficial al producto terminado, que se ajuste a los costos actuales de producción.

MERCADOS y Productos

- *El 0.70% de nuestras exportaciones se destina a Francia*
- *La balanza comercial con Francia es desfavorable a México*
- *Lista de los principales productos que vendemos a Francia*
- *Bienes de producción es lo que más compramos a Francia*

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y MEXICO

Consideraciones Generales

NUESTRAS relaciones con Francia se desenvuelven dentro del marco típico comercial entre un país altamente industrializado (Francia) frente a una nación en desarrollo (México). De ahí que el intercambio se traduzca en una corriente de bienes de capital franceses hacia Mexico, los cuales se le pagan a ese país por la venta de materias primas y alimentos. O expresado lo mismo en otras palabras de esta forma de comercio se desprende el carácter complementario de ambas economías, la mutua necesidad de comerciar, o la interdependencia recíproca.

Es indiscutible que a medida que el país subdesarrollado vigoriza y diversifica su desarrollo industrial, va creando condiciones para ampliar la demanda de bienes de producción procedentes del mercado exterior. Esto quiere decir que los países de alto desarrollo deben percatarse que para elevar su nivel de intercambio comercial con aquellos cuya economía es poco diversificada, es imperativo que aseguren abastecimientos crecientes o constantes y paguen precios justos y estables por los productos de carácter primario.

Procede indicar que en Francia últimamente han surgido tendencias hacia la liberalización del comercio de importación, ya no sólo dentro del marco del Mercado Común Europeo del que Francia es miembro importante, sino que dicho movimiento trasciende a otros países del mundo. De continuar la adopción de estos pasos, que tienden a imprimir mayor agilidad a las transacciones con otros países, y al ampliarse la lista de las mercancías liberadas (situación de la cual nuestro país no gozaba), México adquirirá, concomitantemente, mayor fuerza competitiva frente a la concurrencia de otros productos semejantes a los suyos dentro del ámbito del mercado francés.

Los economistas franceses reconocen que a medida que vaya disminuyendo el proteccionismo de su país, se crearán las condiciones propicias para incrementar, todavía más, el volumen del comercio exterior de esa nación.

Por lo que respecta a Francia, el Mercado Común Europeo constituye un factor que le ha permitido obtener una franca mejoría en su balanza comercial frente al mundo, y, a este respecto, cabe señalarse que los déficit que desde hace varios años ha ostentado la balanza comercial desaparecen por completo en 1959. En lo que se refiere a nuestro país, y como se verá ampliamente más adelante, nuestra balanza comercial con Francia ha sufrido deterioro, en los últimos años, o sea que hemos exportado en cantidades inferiores a nuestra importación.

Desde luego, es obvio que en algunos renglones de nuestras transacciones comerciales con Francia se observa un alto grado de complementariedad, particularmente en lo que atañe a materias primas, por parte de México, frente a la oferta francesa de bienes de producción. Otro aspecto de este intercambio está representado por la política que México persigue en el sentido de diversificar, cada vez más, sus mercados exteriores, es decir, las ventas de sus productos y sus fuentes de abastecimiento, sobre todo en el renglón de bienes de producción.

En seguida, se juzga pertinente citar algunas cifras acerca de la evolución que ha sufrido la importación que México efectúa desde Estados Unidos y Europa (1955-1959):

IMPORTACIONES DE MEXICO

Años	Total importado	Procedente de EUA	Procedente de Europa	Procedente de otros países
1955	100%	79.34%	14.50%	6.16%
1956	100%	78.26%	15.58%	6.16%
1957	100%	77.02%	16.54%	6.44%
1958	100%	76.99%	17.52%	5.49%
1959	100%	72.91%	20.28%	6.81%

Al observar las participaciones estadounidenses es fácil notar la tendencia descendente: En 1955 la importación en el mercado norteamericano representó el 79.34% del total de las adquisiciones mexicanas en el exterior, en 1959 la proporción se redujo al 72.91%. En cambio, la participación de nuestras adquisiciones en Europa es cada vez creciente: en 1955 fue de 14.50% y en cambio en 1959 asciende a 20.28%.

En el ámbito de las exportaciones hacia Europa, pese a los esfuerzos por parte de México para recuperar los niveles que sus ventas alcanzaron en años pasados, no ha sido posible lograrlo según lo indican las siguientes cifras:

EXPORTACIONES DE MEXICO

Años	Total exportado	Con destino a EUA	Con destino a Europa	Con destino a otros países
1955	100%	60.67%	11.27%	28.06%
1956	100%	56.09%	11.78%	32.13%
1957	100%	64.35%	10.47%	25.18%
1958	100%	61.52 %	8.96%	29.52%
1959	100%	60.72%	9.18%	30.10%

Al hacer referencia concreta a la participación que el mercado francés representa dentro de nuestro comercio total de exportación, la situación se presenta así:

PARTICIPACION DEL MERCADO FRANCES EN EL COMERCIO DE EXPORTACION DE MEXICO CON EL MUNDO

(Millones de pesos)

Años	Total Exportado (a)	Con destino a Francia (b)	b/a %
1955	9.484	31	0.33
1956	10.671	121	1.13
1957	8.729	138	1.58
1958	8.846	81	0.92
1959	9.007	64	0.71

Se puede observar que en 1955 tuvo lugar la participación mínima del mercado francés en el total de las ventas que México efectuó en el exterior, al alcanzar sólo el 0.33%; el máximo se obtuvo en 1957 con una proporción de 1.58%, y a partir de este año se inicia una acusada tendencia a la disminución en el valor de nuestras ventas al mercado de ese país.

Por lo que se refiere a la participación de las importaciones procedentes de Francia, en relación al total importado por México, se observa la evolución que las cifras siguientes ponen de relieve:

PARTICIPACION DE LA IMPORTACION PROCEDENTE DE FRANCIA RESPECTO DE LA IMPORTACION TOTAL DE MEXICO

(Millones de pesos)

Años	Total Importado (a)	Procedente de Francia (b)	b/a %
1955	11.046	113	1.02
1956	13.395	124	0.93
1957	14.439	151	1.05
1958	14.107	301	2.12
1959	12.583	220	1.75

Nuestras adquisiciones en Francia alcanzaron su nivel mínimo en 1956, con una participación de sólo 0.93% en el total que México importó; para 1958 se observa una gran mejoría, pues la participación asciende al 2.12%, si bien al año siguiente se advierte, de nuevo, la tendencia a la baja: 1.75%.

Balanza Comercial entre Francia y México

Con el fin de evitar la consideración de las discrepancias estadísticas que se presentan en nuestro comercio con Francia, se ha estimado conveniente emplear exclusivamente estadísticas mexicanas. Sin embargo, cabe señalar, de una buena vez, la existencia de una gran proporción de comercio indirecto entre ambos países, fenómeno que se ve reflejado en la gran diferencia que arrojan los saldos que se basan en cifras francesas al compararlas con las cifras nacionales.

En seguida se presenta un cuadro sobre la balanza comercial entre Francia y México, para el período 1955-1959:

BALANZA COMERCIAL ENTRE MEXICO Y FRANCIA

(Miles de pesos)

ños	Importaciones mexicanas procedentes de Francia	Exportaciones mexicanas con destino a Francia	Saldo +/—
955	113 188	30 774	— 82 414
956	123 878	120 514	— 3 364
957	150 510	137 764	— 12 746
958	300 780	80 955	—219 825
959	220 412	64 209	—156 204

Cuando se observan los saldos respectivos se ueden notar acusadas variaciones. En 1956, el saldo n contra de México obtuvo su nivel mínimo, con na cifra de alrededor de 3 millones de pesos; en anto que en 1958 se registró el máximo con un valor le 220 millones de pesos. A partir de este año se bserva cierta mejoría en nuestra balanza comercial on Francia, continuando con signo negativo para México, ya que en 1959, y según la estadístitca mexicana, el saldo en contra de nuestro país fue de 156 millones de pesos.

Nuestras exportaciones a Francia

A fin de que se tenga una perspectiva dinámica de las principales exportaciones de México con destino a Francia, se ha estimado conveniente elaborar un pequeño cuadro, con cifras para el período 1955-1959:

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE MEXICO EXPORTO A FRANCIA

(Millones de pesos)

Años:	1955	1956	1957	1958	1959
Algodón	8	67	33	20	26
Azufre	4	24	33	41	22
Ixtle cortado y preparado	2	16	59	2	9
Raíz de zacatón	2	2	2	2	1
Mercurio metálico	0	0	0	1.5	1
Miel de abeja	1	0.7	1	0.8	1
Cera de candelilla	2	2	1	1	1

Una de las primeras características que se desprende del análisis del cuadro correspondiente está representada por las fluctuaciones que experimentaron los valores de los artículos que constituyen el grueso de nuestras ventas al mercado francés.

En lo que se refiere al algodón, se observa lo siguiente: nuestras ventas en el año inicial del lapso sólo alcanzaron un valor de alrededor de 8 millones de pesos; al año siguiente, o sea 1956, el valor de la exportación de algodón a Francia obtuvo su máximo nivel, con 67 millones de pesos; a partir de ese año, se inicia una marcada tendencia a la baja, no obstante la recuperación registrada en 1959. En el año citado México exportó a Francia algodón con un valor de 26 millones de pesos, que representó el 40% del valor total exportado a ese país. Cabe aclarar que la participación mexicana, sólo representa el 1.40% de la demanda total exterior que Francia ejerce de esta materia prima y que los principales competidores de México en el mercado de dicho país, son Egipto, Estados Unidos y Brasil. Sin embargo, el algodón mexicano cuenta con gran demanda en el mercado francés debido a su calidad, y todo hace suponer que, si las ventas recientes no han alcanzado los niveles de otros años, fue debido a que dispuso de escasos excedentes exportables del producto.

En materia de azufre, durante el quinquenio examinado se notó una franca tendencia al ascenso hasta 1958, año que registró el nivel más alto, con un valor de 41 millones de pesos. La fuerte disminución que se observa en 1959 se debe, indudablemente, a que Francia ha descubierto en la región suroccidental de su territorio, grandes yacimientos de gas amargo del cual se obtiene azufre 100% puro. Esta circunstancia, aunada a los grandes volúmenes que pronto han de llevar a ese país a uno de los primeros lugares en la producción mundial, permite prever la desaparición total del producto mexicano en el mercado francés.

En lo que se refiere al ixtle de lechuguilla, cortado y preparado, cuyo mercado interno es muy restringido, y que por lo tanto hace imperativo que cuente con salidas al exterior, nuestras ventas en el mercado francés se caracterizan por grandes variaciones en el período considerado, ya que en 1955 el valor de lo vendido apenas fue de 2 millones de pesos; con una gran recuperación en 1956 y una cifra máxima de 59 millones en 1957. A partir de este año el valor de nuestras ventas de ixtle desciende en forma drástica, con cierta mejoría en 1959. Al examinar las causas del fluctuante mercado francés de esta fibra mexicana, debe señalarse, según los expertos, la competencia cada vez más aguda tanto de las fibras sintéticas como de otras, más baratas, de origen vegetal.

Por lo que atañe a la raíz de zacatón, que es otra de las fibras duras que México produce, nuestras ventas en el mercado francés, durante el quinquenio que se examina, se caracterizan por haber mantenido durante los primeros 4 años del lapso un nivel estable, alrededor de 2 millones de pesos en cada uno de ellos, aunque ya para 1959 el valor de lo vendido disminuye en un 50%. Como causa subyacente de esta situación, cabe señalar, también, la fuerte com-

petencia de las fibras sintéticas, y que la imitan tanto en el color como en las ondulaciones. Además, se sabe que el precio de dicha fibra artificial alcanza niveles de competencia en el mercado europeo y concretamente en el francés.

Otro de los productos que revisten cierta importancia dentro del total de nuestras ventas a dicho país, es el mercurio metálico, cuyas ventas fueron nulas en 1955 y 1957; en 1956 alcanzaron un valor de alrededor de un tercio de millón de pesos. Sin embargo, en 1958 se registra una recuperación muy notable ya que tuvieron un valor de 1.5 millones de pesos y en 1959 un millón de pesos. A fin de clarificar nuestra posición dentro del mercado francés, por lo que atañe a este artículo, procede señalar que la aportación mexicana apenas representó el 4.75% del total que Francia adquirió en el extranjero durante 1959. Tan solo en otros países miembros del Mercado Común Europeo compra casi el 80% de su demanda total. De los países de afuera de dicho Mercado, Yugoslavia vende en el mercado francés una proporción mayor que México, siendo por ello nuestro principal competidor.

La miel de abeja, es otro de los productos de aceptación en el mercado francés. Como se puede observar en el cuadro relativo, el valor de nuestras ventas ha sido de aproximadamente un millón de pesos cada año del lapso. México es el principal abastecedor del mercado francés ya que participa con el 31% del valor del total importado por Francia. El resto corresponde a países como Hungría, Checoeslovaquia, Africa Occidental Francesa y otros. Recientemente, sin embargo, han surgido ofertas en Europa procedentes de Australia, Argentina, Cuba, Guatemala y Chile, a precio competitivo con la miel de origen mexicano, lo que imprime elementos de incertidumbre en el mercado francés del producto mexicano.

La cera de candelilla alcanzó valores de 2 millones de pesos en cada uno de los dos años iniciales del quinquenio; en los restantes, se redujeron al 50%. Esta baja, según los expertos, ha sido causada por la competencia de otras ceras vegetales en el mercado francés.

Los otros productos que México exporta, se caracterizan por su inestabilidad en el mercado francés y en apoyo de ello se puede expresar que en 1958 México exportó, según la selección que se hace en el Anuario del BANCOMEXT, alrededor de 77 productos y al año siguiente dicha cifra se desplomó a sólo 43. Esto pone de manifiesto la necesidad de buscar medios que permitan la retención de un mercado que México ha venido logrando a través de los años. La plata y el cacahuate sólo se exportan en cifras modestas. En cambio, existen otros artículos como el camarón cuya exportación al mercado francés apenas se inicia y que, al igual que otros que resulten de posible promoción, permitirán perspectivas más halagüeñas para la exportación de productos mexicanos hacia Francia.

Nuestras Importaciones desde Francia

A fin de tener un cuadro que refleje las características de la importación que México efectúa desde Francia, se presenta la siguiente clasificación por grupos económicos tomada del Anuario de Comercio Exterior para 1959, elaborado por el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.:*

Por lo que se refiere al renglón de Bienes de Consumo, que incluye a los subgrupos Alimentos y Bebidas y No Comestibles, su valor mostró las siguientes variaciones durante el período examinado: en 1955 dichos productos, globalmente considerados, registraron un valor de 15 millones de pesos. Al año siguiente, asciende a un valor de 16 millones, para incrementarse en 1957 a 27 millones. Después de este año, en 1958, sube a 46 millones y llega a 1959 con su valor máximo de 56 millones de pesos. Es de notarse que mientras las importaciones del primer subgrupo disminuyen, en los últimos años, las del segundo, influidas fuertemente por la importación de automóviles y sus partes, ascienden, habiendo repre-

IMPORTACIONES MEXICANAS PROCEDENTES DE FRANCIA

POR GRUPOS ECONOMICOS

(Valor en miles de pesos)

Años:	1955	1956	1957	1958	1959
Total	113 188	123 878	150 510	300 780	220 413
Bienes de consumo	14 669	16 287	27 384	46 389	55 755
Alimentos y bebidas	7 976	7 115	9 935	8 576	8 239
No comestibles	6 693	9 172	17 449	37 813	47 516
Bienes de producción	81 722	84 529	114 486	239 493	146 390
Materias primas y auxiliares	52 108	44 421	61 567	71 915	62 087
Bienes de inversión	29 614	40 108	52 919	167 578	84 303
Otros	16 797	23 062	8 640	14 898	18 268

entado en 1959 el 70% del valor importado en el englón de Bienes de Consumo.

Siendo Francia un país de gran desarrollo industrial, es natural que la mayor proporción de las ompras que México efectúa en él, estén representadas por bienes de producción. Entre éstos, las materias primas y auxiliares mostraron cifras importantes, ya que los valores fueron, en los distintos años, superiores a los 44 millones de pesos, con un máximo de 72 en 1958. Para 1959 el valor de estos artículos disminuye a 62 millones de pesos.

En materia de bienes de inversión, nuestro país importó instalaciones de maquinaria, partes sueltas y piezas de refacción para aparatos empleados en la agricultura, la minería y las artes, turbinas de todas clases, máquinas impulsadas por medios mecánicos, máquinas clasificadoras de tarjetas tabuladoras, vidrio y cristales planos, etc. Estas importaciones registraron los siguientes valores: en 1955, el valor de los bienes de inversión adquiridos en Francia fue de 30 millones de pesos; en 1956, 40 millones de pesos; en 1957, 53 millones de pesos; en 1958 alcanza la cifra máxima de 168 millones de pesos y en 1959, desciende a 84 millones de pesos.

Algunos problemas

Como se observó en el capítulo correspondiente, la balanza comercial entre Francia y México se ha venido caracterizando en los últimos años por arrojar saldos negativos para nuestro país. Desde luego, es pertinente poner de relieve que la meta de México no consiste en tratar de obtener una sistemática nivelación en las transacciones comerciales que realiza con Francia, cuyo desequilibrio se debe en gran medida al desigual desarrollo económico de ambas naciones. Sin embargo, uno de los objetivos permanentes estriba en el logro de la elevación de su volumen de intercambio comercial.

Después del examen breve realizado, es necesario destacar algunos problemas si es que nuestro país ha de lograr la meta indicada.

Desde el ángulo de nuestras exportaciones, éstas se concentran en unos cuantos productos (en 1959 sólo 6 representaban el 93%), esto significa que nuestro país ha sido desplazado del mercado francés.

Como es sabido, Francia forma parte del Mercado Común Europeo, con todas las consecuencias que esto implica. Estadísticas recientes ilustran sobre la repercusión favorable que el Mercado Común Europeo ha tenido en el comercio exterior francés, lo que se ha manifestado en una intensificación de sus transacciones comerciales con los demás miembros de dicha Asociación. A nuestro modo de ver, se está operando una paulatina distracción de la demanda exterior que Francia ejercía con los países del mundo hacia aquellos países miembros de dicho Mercado.

Desde el lado de nuestras compras a Francia, si bien han desaparecido algunos renglones, como resultado lógico de los avances que México va logrando en el proceso de su industrialización, se puede apreciar que la demanda mexicana se ha mantenido a niveles muy importantes, y en algunos casos con franca tendencia al aumento. Es incuestionable que el aumento de nuestras importaciones desde Francia se halla condicionado, también, a las facilidades que este país ofrezca a México por lo que respecta a la venta de equipo y maquinaria.

Asimismo, procede insistir que, de nuestra parte, no existe discriminación alguna en lo que se refiere a los países con que México comercia, ya que es sabido que nuestros impuestos arancelarios se establecen en una sola columna, lo que permite la equidad de trato arancelario que México dispensa a todas las naciones, en sus transacciones comerciales.

Por lo que toca a nuestras exportaciones a Francia, la presencia en ese país de nuestro Consejero será, sin duda, un factor importante para el conocimiento de posibles mercados de exportación para nuestros productos. Sin embargo, es necesario que Francia continúe eliminando los controles a la importación cuya existencia nulifica o reduce a pequeños volúmenes nuestras exportaciones.

Conclusiones

a) El intercambio comercial entre Francia y México ha venido presentando, sobre todo en los últimos años, aspectos desfavorables para México. Sin embargo, el proceso de liberalización que Francia ha emprendido en el campo de la importación, constituye un factor de amortiguamiento, que puede repercutir en un aumento de nuestras ventas en dicho mercado.

b) El aumento de nuestras adquisiciones en el mercado francés sigue vinculado, en algunos renglones, a la actividad que las empresas productoras y exportadoras de dicho país desempeñen para competir en calidad, precio y condiciones favorables de pago con otros abastecedores de México, entre los que se pueden citar a Estados Unidos, Alemania, Japón, etc.

c) La mayor exportación de productos, tales como algodón, fibras duras, miel de abeja, etc., dependerá tanto de la actividad de los productores y exportadores mexicanos, como del estudio sistemático de las causas que han venido imprimiendo una gran inestabilidad a nuestras ventas en el mercado de Francia.

d) Como una fase importante de su política de comercio exterior, nuestro país debe seguir (particularmente a través de los diversos Consejeros Comerciales que tiene en distintas capitales del mundo), la evolución del Mercado Común Europeo, ya que es indiscutible que sólo en esa forma se podrán ir adoptando las medidas pertinentes con el propósito de ampliar nuestro comercio con Francia.

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

NUEVOS CONSEJEROS COMERCIALES

La creciente importancia que ha adquirido el comercio exterior en el desarrollo económico de nuestro país, así como el complejo mecanismo del comercio internacional que cada vez requiere de un mayor conocimiento de los mercados, han hecho necesario que el Gobierno de México preste una mayor atención a los problemas derivados de dicho comercio.

El desarrollo agrícola e industrial que en los últimos años ha alcanzado México, lo coloca en situación de ocurrir a los mercados en el exterior para vender los excedentes de alguno de sus renglones de producción. En la época actual, no es posible esperar a que nos vengan a comprar nuestros excedentes, tenemos que salir a ofrecerlos compitiendo con otros países productores, lo cual hace necesario el conocimiento de esos mercados y de nuestros competidores.

La política asumida por México en relación a sus ventas en el exterior, tiende fundamentalmente a incrementar el volumen y valor de nuestras exportaciones y a diversificar nuestros mercados. Con este fin, se ha tomado una serie de medidas, entre otras la designación en el año de 1959 y por acuerdo del señor Presidente de la República, de seis consejeros comerciales para los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Japón, El Salvador y Perú; aún cuando los consejeros que se nombraron radican en los países mencionados, su jurisdicción es también sobre los países cercanos a su sede.

Las principales funciones de los consejeros comerciales son: dar a conocer en los países bajo su jurisdicción, los productos que México está en posibilidad de ofrecer; informar a la Secretaría de Industria y Comercio, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sobre las posibilidades de exportar nuevos productos, o bien de incrementar el valor de los que tradicionalmente exportamos, con el objeto de que estos organismos tomen las medidas necesarias tendientes a realizar esas operaciones; estudiar los principales problemas que se presentan en el intercambio comercial de México con esos países y sugerir las posibles soluciones; facilitar el contacto de exportadores o importadores mexicanos con los importadores o exportadores de los países de su zona; sugerir la participación de México a las ferias y exposiciones internacionales que tengan lugar en los países en que trabajan; conocer las restricciones que existan para la introducción de productos mexicanos a esos mercados; y, en fin, atender todo lo relacionado con el comercio exterior entre México y los países a su cargo.

El conocimiento de los aspectos señalados se hace necesario obtenerlo de todos los mercados y sobre todo, de aquellos que representan un amplio mercado real o potencial para nuestras exportaciones.

En virtud de lo anterior se han designado dos nuevos consejeros comerciales: uno es el señor Lic Julio Faesler, adscrito a nuestra Embajada en Londres, y el otro es el señor Lic. Jorge Canavati Marcos, acreditado ante las Embajadas de México en los Estados Unidos y Canadá, con sede en Nueva York

En el caso de Inglaterra, nuestro país adquirió el compromiso moral de designar un consejero comercial, cuando estuvo a visitarnos, el año pasado una Misión Comercial Inglesa, que indicó la necesidad de un mayor conocimiento de los productos mexicanos en ese país, lo que permitiría un incremento de nuestras ventas y, consecuentemente, la posibilidad por parte de México de adquirir un número mayor de artículos ingleses.

Por lo que respecta a Estados Unidos, a pesar de ser nuestro principal mercado, tanto de exportación como de importación, es evidente que aún pueden introducirse otros artículos e incrementarse las ventas de algunos que se venden actualmente en pequeñas cantidades.

Canadá es un importante mercado potencial para los productos mexicanos y, seguramente, dada la calidad de nuestros productos y el acercamiento que se espera lograr de los importadores canadienses con los exportadores mexicanos, permitirá que se incrementen nuestras ventas.

Es probable que a los dos últimos nombramientos se sumen otros en fecha próxima, ya que la experiencia que se tiene con los actuales consejeros, indica claramente la necesidad de reducir las áreas jurisdiccionales asignadas a los mismos con el objeto de concentrar esfuerzos en el logro de algunas metas de nuestra política comercial, especialmente el mayor conocimiento de estos mercados que facilitará una mejor vinculación de nuestros exportadores con los importadores extranjeros.

INDICE DE PRECIOS DE MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1961	1960						1960
	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sept.	Ago.	Jul.	Anual
INDICE GENERAL	641.9	640.0	647.1	648.1	649.0	651.1	653.8	633.0
Artículos de consumo	659.5	656.5	666.0	667.2	670.1	673.7	677.2	647.0
Artículos Alimenticios.	673.7	670.3	681.3	682.4	685.2	689.2	693.3	659.6
Vegetales	664.1	654.1	681.7	698.9	698.4	720.9	747.2	667.8
Forrajes	1,101.0	1,231 6	1,201.4	1,101.0	1,268.6	1,303.8	1,201.4	1,159.3
Animales	810.7	803.8	802.3	788.4	784.0	763.0	745.2	757.7
Elaborados	448.9	448.0	443.2	442.7	441.0	433.7	431.4	439.4
No alimenticios	571.4	571.3	571.2	571.8	575.6	576.4	576.4	570.4
Artículos de Producción..	606.0	609.9	610.7	611.7	607.6	605.8	606.4	609.0
Materias Primas Industriales	701.8	704.4	707.0	710.0	697.8	693.0	696.9	705.8
Energía	533.4	533.4	533.4	533.4	533.4	533.4	533.4	531.0
Materiales de construcción	709.0	709.0	709.0	709.0	709.1	707.3	706.8	709.0

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

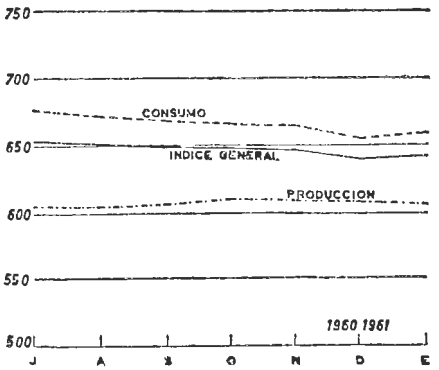

INDICE DEL COSTO DE LA ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO*

Base: 1954 = 100

MESES	1961	1960	1959	1958	1957	1956
Enero	156.9	146.1	154.4	137.0	123 3	126 2
Febrero		145.4	150.4	137.1	122.6	122.9
Marzo		146.7	149.5	136.7	123 2	121.9
Abril		150.1	147.9	137.3	124.3	121.7
Mayo		149.0	147.1	138 0	129.9	121.9
Junio		150 3	145.2	138.5	127.0	121 9
Julio		152.7	145.8	139 9	130.5	121.6
Agosto		155.8	148 8	146.0	132.7	124 1
Septiembre		156.3	146.8	146.0	132 0	124.4
Octubre		155.2	144 4	147.6	134.5	123 3
Noviembre		155.5	145.3	143 9	135.1	121.1
Diciembre		157.5	147.8	142 9	129.3	122.9
PROMEDIO ANUAL		151.7	147.8	142.9	129.3	122.9

* Elaborado sobre 16 principales artículos. FUENTE: Banco de México, S. A. Depto. de Estudios Económicos.

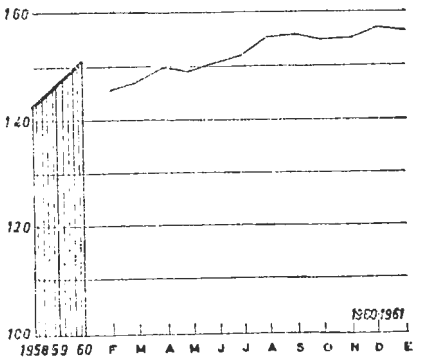

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1961	1960					1960
	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sept.	Ago.	Anual
INDICE GENERAL	752.5	755.3	751.7	750.4	755.8	747.2	729.7
Alimentación	751.6	754.8	749.7	749.1	756.0	745.2	724.3
Vestido	784.5	785.4	787.1	790.8	787.9	785.6	786.5
Servicios domésticos	723.0	725.4	726.9	715.3	719.0	719.5	704.4

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

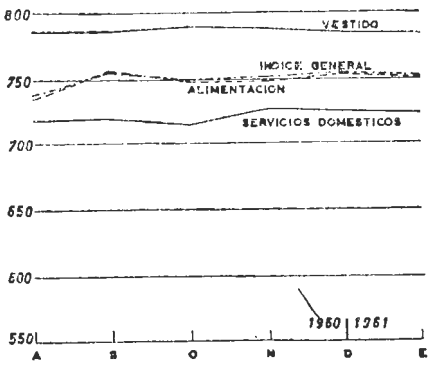

INDICE DE COTIZACIONES BURSATILES

(Compradores)

Base Reconvertida 1950=100

INDICES MENSUALES	Indice Gral.	ACCIONES (a) Bancos	Seguros y Fzas.	Industria	Minería	Bonos (b) Indice Gral.	Fondos Púb.	Hipotecarios
1959								
Septiembre	187.4	169.4	137.7	182 8	290.2	100 7	100.2	99.6
Octubre	184.4	168.4	150 6	178 9	290 2	100 7	100 2	99 6
Noviembre	183.8	168.3	152.2	178.1	290.2	100.7	100.2	99 6
Diciembre.....	184.2	167.9	154.3	178.6	290.2	100.7	100.2	99.6
1960								
Enero	186.7	168.1	146.2	182.6	290.2	100.7	101.2	99.6
Septiembre	184.6	164.6	135 8	181.4	290.2	100 7	100.2	99 6
Octubre	182.6	165.4	135.8	178.6	290.2	100.7	100.2	99.6
Noviembre	181 9	165.0	135 8	177.8	290.2	100.7	100 2	99 6
Diciembre	180.2	166.4	137.3	174.4	290.2	100.7	100.2	99.6
1961								
Enero	182.4	171.0	138.1	175.6	290.2	100.7	101.2	99.6

FUENTE: Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera, S. A., con datos de la Bolsa de Valores de México, S. A. de C. V.

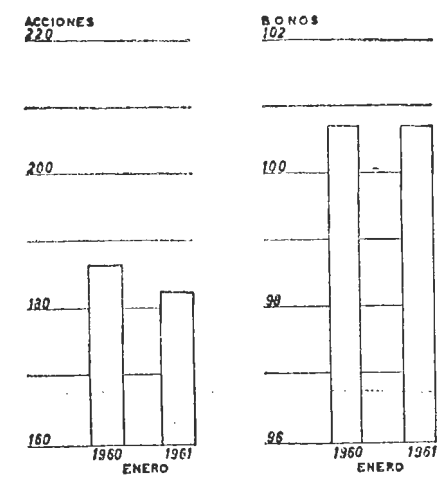

[illegible] DE TRANSFORMACION—VOLUMEN DE LA PRODUCCION

Base: 1939 = 100

	1960*			1959*			1959
	Abr.-Jun.	Ene.-Mzo.	Oct.-Dic.	Jul.-Sept.	Abr.-Jun.	Ene.-Mzo.	Anual
INDICE GENERAL	276.9	269.3	262.0	272.5	284.3	256.8	268.9
Textiles	151.2	149.7	168.8	185.5	170.4	172.4	176.8
Alimentación	320.9	239.9	302.6	288.0	306.6	277.2	293.6
Construcción	882.8	1,023.0	809.7	838.0	1,083.0	950.4	940.5
Indumentarias	148.3	140.1	141.0	151.0	163.4	128.9	146.1
Tabaco	187.0	199.8	128.9	183.8	179.4	177.4	169.1
Hule, papel y alcohol	455.8	465.4	455.6	481.5	461.7	339.5	434.6

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.
* Cifras sujetas a rectificación.

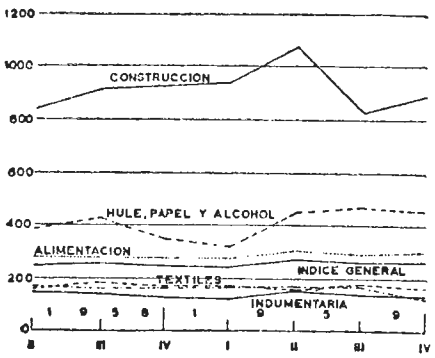

VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA POR LOS FF. NN. DE MEXICO

Toneladas

MESES	1957	1958	1959	1960
Enero	1.871,842	1.900,592	1.926,279	2.058,730
Febrero	1.772,687	1.831,840	1.713,037	2.133,664
Marzo	1.924,998	1.976,963	1.698,153	2.226,907
Abril	1.893,985	1.867,964	1.752,881	2.133,643
Mayo	1.839,883	1.809,249	2.055,298	2.172,751
Junio	1.701,110	1.619,772	1.997,046	1.975,311
Julio	1.765,167	1.741,315	1.913,912	1.905,349
Agosto	1.734,194	1.486,122	1.698,417	1.992,669
Septiembre	1.708,338	1.631,440	1.631,206	1.653,304
Octubre	1.760,251	1.619,850	1.726,656	
Noviembre	1.721,330	1.505,754	1.664,348	
Diciembre	1.847,869	1.809,805	2.005,311	
ANUAL	21.541,654	20.800,666	21.782,453	

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México, Gerencia de Tráfico de Carga.

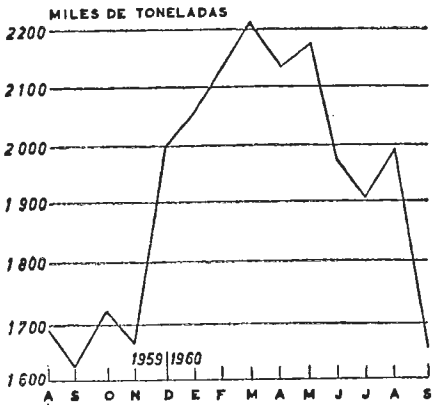

NUMERO Y VALOR DE CONSTRUCCIONES Y SUPERFICIE CONSTRUIDA EN EL D. F.

Valor en miles de pesos

	CASAS						SUPERFICIE EN M²		
	HABITACION (1)		OTRAS (2)		TOTALES				
	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Del Terreno	Cubierta por la Obra	Construida en Todos los Pisos
1959									
Jul.	636	51,702	40	12,096	676	63,798	258,685	96,052	198,723
Ago.	782	52,871	48	14,048	830	66,919	319,217	126,679	215,870
Sep.	553	60,577	50	15,307	603	75,884	274,469	109,196	703,020
Oct.	586	56,159	31	95,327	617	151,486	268,180	91,399	196,540
Nov.	702	81,833	55	17,757	757	99,590	301,156	116,365	259,776
Dic.	603	52,230	44	12,423	647	64,653	277,541	111,099	218,269
ANUAL	7,806	665,890	547	289,050	8,353	954,940	3.626,534	1.265,777	3.067,272
1960									
Jul.	587	51,669	47	10,913	634	62,582	254,501	110,194	205,216
Ago.	536	46,174	40	26,042	576	72,216	181,493	82,037	183,978
Sep.	515	51,158	52	27,419	567	78,577	284,913	96,917	213,048
Oct.	646	96,187	43	35,742	689	131,929	264,854	98,658	219,364
Nov.	661	78,774	40	15,243	701	94,017	300,238	110,378	233,317
Dic.	419	38,130	31	10,315	450	48,445	153,004	62,977	132,806
ANUAL	7,253	733,086	521	282,173	7,774	1.015,259	2.972,755	1.223,053	2.537,539

1) Para uso del Propietario: para Rentar o Vender: Casas de Deptos.; de Vecindad y Moradas Colectivas.
(2) Incluye Comercios y Despachos; Establecimientos Industriales; Centros de Diversión y "Otros".
FUENTE: Depto. del D. F. Oficina de Gobierno.—Sección de Estadística.

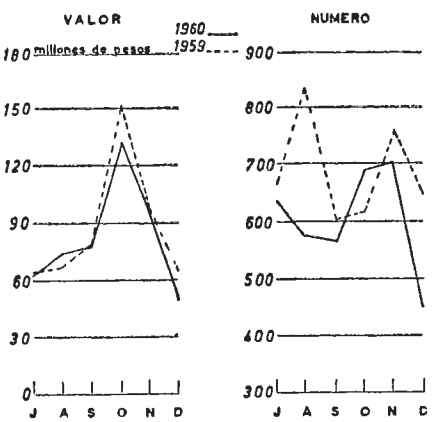

INDICE DE VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL PAIS

Base: 1950 = 100

	1960						1959
	Nov.	Oct.	Sept.	Ago.	Jun.	Jul.	May.	Anual
Valor ..	751.2	752.6	727.2	783.1	761.9	731.1	779.4	712.6

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

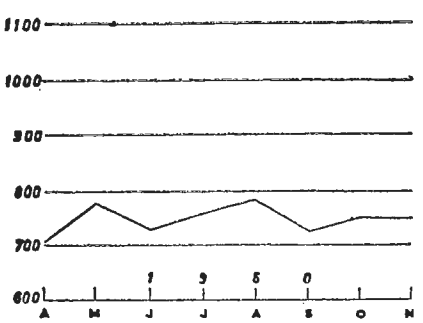

INDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

E X P O R T A C I O N

BASE: 1950=100 Meses:	Indice General 1959	1960	BIENES DE CONSUMO: Consumo 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Alimentos y Bebidas 1959	1960	No Comestibles 1959	1960	Duraderos 1959	1960	BIENES DE PRODUCCION: Producción 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Duraderos 1959	1960
ne.....	152	165	205	219	205	220	212	230	167	165	200	211	135	148	134	146	280	289
eb.....	151	162	223	203	224	204	227	220	206	118	204	183	128	149	127	148	213	266
zo.....	148	166	178	219	178	220	187	229	128	172	195	193	138	149	137	148	220	217
br.....	140	165	184	214	184	214	195	225	125	151	197	231	126	149	125	149	213	152
ay.....	141	166	182	201	182	201	189	218	147	109	188	212	128	155	127	154	260	248
n.....	150	163	192	226	191	226	205	240	118	152	212	239	137	143	135	141	310	322
l.....	154	169	208	207	208	206	228	223	105	118	201	207	136	156	135	154	240	351
o.....	160	165	205	198	204	196	222	202	110	164	208	250	145	155	143	154	385	276
p.....	157	165	210	191	209	190	227	195	114	164	225	208	140	156	138	155	338	285
ct.....	163	169	223	210	224	208	239	216	142	164	195	253	144	157	143	155	212	299
ov.....	171	167	251	214	252	213	276	223	127	160	218	232	146	152	145	151	231	275
ic.....	166		219		219		228		171		238		149		147		277	

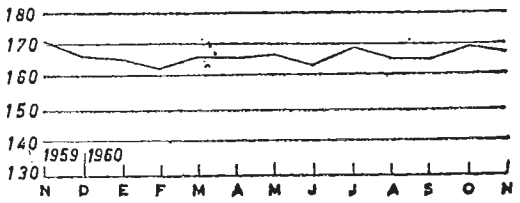

I M P O R T A C I O N

BASE: 1950=100 Meses:	Indice General 1959	1960	BIENES DE CONSUMO: Consumo 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Alimentos y Bebidas 1959	1960	No Comestibles 1959	1960	Duraderos 1959	1960	BIENES DE PRODUCCION: Producción 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Duraderos 1959	1960
ne.....	198	216	132	152	119	157	146	177	102	144	141	148	215	231	215	215	214	243
eb.....	149	212	132	160	116	169	161	148	104	183	144	152	209	224	199	205	216	238
zo.....	204	214	149	162	140	170	159	155	128	179	156	156	217	226	199	206	230	241
br.....	190	219	134	157	126	173	146	150	113	188	140	145	204	234	193	217	211	246
ay.....	186	217	144	165	152	175	149	166	154	181	138	157	196	229	207	226	189	232
un.....	201	213	160	159	157	176	156	185	158	170	161	147	211	225	205	218	215	231
ul.....	207	220	153	173	134	172	145	143	126	192	168	174	219	231	216	221	222	238
go.....	212	219	155	171	139	184	136	137	142	215	167	161	225	231	207	218	238	240
ep.....	212	218	156	149	145	157	141	162	148	153	163	143	226	234	221	210	230	252
ct.....	216	225	176	163	168	183	166	151	169	203	182	147	226	240	222	219	229	255
ov.....	217	219	171	163	176	178	195	146	163	200	167	152	228	232	212	276	239	236
ic.....	214		160		165		151		157		163		226		212		236	

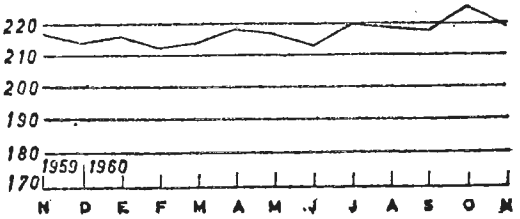

TERMINOS DE COMERCIO

BASE: 1950=100 Meses:	Indice General 1959	1960	BIENES DE CONSUMO: Consumo 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Alimentos y Bebidas 1959	1960	No Comestibles 1959	1960	Duraderos 1959	1960	BIENES DE PRODUCCION: Producción 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Duraderos 1959	1960
Ene.....	75	76	155	144	172	140	145	130	164	115	142	143	63	64	63	68	131	119
Feb.....	76	78	135	137	153	130	116	155	123	94	135	127	66	67	69	72	102	91
Mzo.....	74	76	150	125	160	120	143	142	161	66	131	117	59	66	64	72	93	110
Abr.....	74	75	137	136	146	124	134	150	111	80	141	159	62	64	65	69	101	62
May.....	76	76	128	122	120	115	127	131	95	60	136	135	65	68	61	68	138	107
Jun.....	75	77	120	142	122	128	131	130	75	89	132	163	65	64	66	65	144	139
Jul.....	74	77	136	120	155	120	157	156	83	61	120	119	62	68	63	70	108	147
Ago.....	75	75	132	116	147	107	163	147	77	76	125	155	64	67	69	71	162	115
Sep.....	74	76	135	128	144	121	161	120	77	107	138	145	62	67	62	74	147	113
Oct.....	75	75	127	129	133	114	144	143	84	81	107	173	64	65	64	71	93	117
Nov.....	79	76	147	131	143	120	142	153	78	80	131	153	64	66	68	67	97	117
Dic.....	78		137		141		151		109		146		66		69		117	

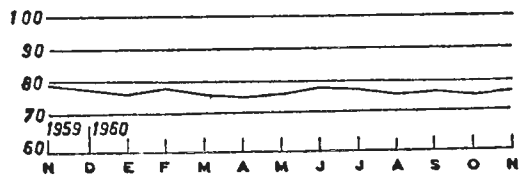

* Cifras preliminares.

INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—EXPORTACION

Base: 1950 = 100

MESES	Indice General 1959	1960	BIENES DE CONSUMO: Consumo 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Alimentos y Bebidas 1959	1960	No Comestibles 1959	1960	Duraderos 1959	1960	BIENES DE PRODUCCION: Producción 1959	1960	No Duraderos 1959	1960	Duraderos 1959	1960
Enero	185	158	250	305	251	308	287	354	59	65	226	207	164	111	162	109	322	306
Febrero	174	156	294	242	298	243	343	275	57	73	175	195	135	128	134	127	252	271
Marzo	170	132	213	165	213	164	245	185	41	49	204	204	156	122	155	118	246	427
Abril	145	107	91	212	87	213	94	244	54	49	212	185	162	73	161	70	300	355
Mayo	163	126	186	231	186	231	208	264	67	51	204	247	155	93	153	90	364	378
Junio	117	93	137	105	135	101	150	109	58	54	190	222	111	89	109	87	358	368
Julio	166	147	98	183	95	183	104	208	45	48	204	187	188	136	186	134	391	301
Agosto	197	258	65	323	60	329	61	379	53	62	204	161	239	237	238	237	334	283
Septiembre	149	188	65	224	59	224	62	254	44	64	222	220	176	177	174	176	352	257
Octubre	153	162	80	105	75	101	82	103	41	88	204	207	177	180	175	179	357	292
Noviembre	142	133	172	143	171	143	194	153	46	91	205	156	133	130	130	129	413	284
Diciembre	146		159		159		178		61		159		142		140		306	

INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—IMPORTACION

Enero	135	147	202	155	251	122	465	162	112	95	164	180	119	145	131	142	110	148
Febrero	135	147	139	175	105	136	137	181	83	107	165	205	134	140	144	157	128	129
Marzo	144	167	131	210	118	136	134	171	107	112	141	265	147	157	158	171	129	147
Abril	169	145	196	165	226	109	382	112	124	108	173	207	162	140	164	157	161	128
Mayo	157	175	176	196	162	155	255	21	100	117	186	227	152	170	184	184	130	161
Junio	158	159	184	151	156	156	232	193	106	131	206	147	151	160	175	185	135	143
Julio	161	160	202	178	188	151	274	198	132	120	212	199	152	155	181	177	131	141
Agosto	154	160	213	181	237	165	274	228	213	124	195	193	139	156	157	164	127	149
Septiembre	158	165	177	197	164	183	220	263	128	130	187	209	153	158	181	177	133	144
Octubre	152	158	178	195	152	188	218	247	108	149	197	201	146	149	152	167	141	137
Noviembre	133	166	162	220	129	189	153	253	114	148	187	243	133	154	158	163	116	147

COTIZACIONES DE ALGUNAS MERCANCIAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Datos mensuales. Dólares por libra

PRODUCTOS	1961 Ene.	Dic.	1960 Nov.	Oct.	Sepbre.	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo
1.–Ceras:											
Carnauza N. C. No. 2, Fob. N. Y.	0.81	0.81	0.81	0.81	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.80	0.80
Candelilla cruda. Fob. N. Y.	0.562	0.555	0.555	0.555	0.555	0.565	0.596	0.66	0.67	0.68	0.66
2.–Fibras:											
Algodón Middling 1' (por 100 Lbs.) Promedio en 14 mercados del sur de Estados Unidos	30.13	30.32	30.28	30.24	30.53	30.83	31.98	32.23	32.18	32.06	32.04
Artisela:											
Artisela Viscosa 100 deniers, 60 filamentos, conos opacos. Precios Fob. Puerto embarque	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Artisela acetato, 100 deniers, 26 y 40 filamentos conos intermedios	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.86
Henequén C.I F. N. Y. grado A por 100 libras	9.583	9.750	9.780	9.750	10.250	9.750	9.750	10.077	10.125	10.125	10.353
3.–Frutas:											
(Cotizaciones en S. Francisco, Cal.) Limón (Mexicano) Dls. x cartón de 5 Lbs.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tomate mexicano, Dls. x Lug.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plátano mexicano, Dls. x 100 Lbs.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piña fresca, Dls. por 100 Lbs.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.–Granos:											
Café Brasil. Santos 4. Precio Spot. N. Y.	0.3668	0.3650	0.3645	0.3650	0.3642	0.3643	0.3672	0.3736	0.3732	0.3712	0.3718
Café México-Coatepec. Precio Spot. N. Y.	0.4076	0.4200	0.4250	0.4275	0.4271	0.4145	0.4237	0.4200	0.4184	0.4162	0.4163
Trigo: Precio cash en Kansas, Dls. por bushel 1 Hard Ordinary	2.04	2.02	1.97	1.97	1.91	1.94	1.87	1.94	2.01	2.09	2.11
5.–Minerales:											
Cobre electrolítico-Domestic refinery	0.2905	0.2960	0.2960	0.3059	0.3260	0.3260	0.3260	0.3260	0.3260	0.3260	0.3261
Cobre electrolítico-Export refinery	0.2674	0.2853	0.2747	0.2711	0.2861	0.2992	0.3010	0.3030	0.3030	0.3168	0.3074
Oro-Dolar por onza. Precio U. S.	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000
Plata-por onza en N. Y.	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137	0.9137
Plomo-Common New York	0.1100	0.1158	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200	0.1200
Plomo-Common St. Louis	0.1080	0.1118	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180	0.1180
Zinc-Prime Western, East St. Louis	0.1158	0.1247	0.1200	0.1300	0.1300	0.1300	0.1300	0.1300	0.1300	0.1300	0.1300
6.–Aceites vegetales de:											
Coco. Costa Pacífico. Tanques Fob.	0.1184	0.1187	0.1225	0.1239	0.1217	0.1306	0.1312	0.1352	0.1467	0.1580	0.1680
Semilla de algodón cruda. Molinos del Sureste. Fob.	0.1113	0.1000	0.0956	0.0957	0.0940	0.1022	0.1018	0.1049	0.1028	0.1000	0.0944
Semilla de algodón refinado. N. Y. Fob. en Barricas	0.1474	0.1300	0.1251	0.1252	0.1249	0.1291	0.1285	0.1319	0.1252	0.1285	0.1242
Cacahuate crudo, Tanques S.E. Fob.	0.1346	0.1375	0.1485	0.1480	0.1562	0.1583	0.1635	0.1600	0.1567	0.1637	0.1442
Cacahuate refinado, Tanques N. Y. Fob.	0.1675	0.1712	0.1900	0.1812	0.1899	0.1923	0.1964	0.1932	0.1891	0.1962	0.1768
Linaza N. Y. Fob.	0.1372	0.1372	0.1350	0.1347	0.1372	0.1422	0.1338	—	0.1429	0.1427	0.1461
Grasas animales:											
Sebo Fancy. N. Y. Fob.	0.0625	0.0600	0.0568	0.0562	0.0570	0.0590	0.0586	0.0576	0.0596	0.0615	0.0590
Sebo Extra. N. Y. Fob.	0.0615	0.0575	0.0545	0.0537	0.0543	0.0563	0.0563	0.0553	0.0585	0.0590	0.0564
Manteca de Cerdo en barrica, Chicago (por 100 libras)	11.08	10.20	9.75	9.75	9.54	11.54	11.13	9.82	9.66	9.42	8.71
Manteca de cerdo suelta, Chicago (por 100 libras)	9.90	9.50	9.55	9.54	9.02	10.06	9.65	8.87	8.41	8.56	7.78
7.–Productos varios:											
Aceite esencial de limón mexicano (N. Y.)	5.4360	5.47	5.5100	5.4960	5.5600	5.7500	5.8200	6.3200	6.3200	6.3200	6.3200
Azúcar (cruda) Fob. Habana	0.0325	0.0325	0.0330	0.0325	0.0325	0.0334	0.0315	0.0298	0.0202	0.0304	0.0305
Aguarrás (dólares por galón). Fob. Savanah	0.4750	0.4680	0.4587	0.4600	0.4570	0.4553	0.4534	0.4857	0.4898	0.5110	0.5117
Brea WW. (dólares por 100 Lbs.) Fob. Savanah	16.487	16.430	17.128	17.130	17.040	15.734	14.640	13.440	13.240	13.040	13.140
Vainilla entera (mexicana, en N. Y.)	8.288	9.000	10.000	9.900	11.690	12.000	12.250	13.000	13.925	14.250	14.250
Vainilla picadura (mexicana, en N. Y.)	7.504	8.120	9.800	9.400	10.810	11.400	11.750	12.625	13.122	14.750	14.750

* FUENTE: Ceras, Carnauba, Candelilla: Oil Paint and Drug Report. — Artisela: Modern Textiles. — Henequén: Journal of Commerce. — Limón, tomate, piña fresca y plátano: Piña mexicana.—Federal State Market.—Tomate, idem, Un LUG=37.5 Lbs.—Café: Journal of Commerce.—Trigo: Journal of Commerce.—Cobre electrolítico oro, plata, plomo, cinc: Mineral and Metal Market.—Aceites vegetales y grasas animales: The Journal of Commerce, N. Y.—Aceite Esencial de limón: Oil Paint and Drug Report.—Azúcar Lamborn Report.—Aguarrás y Brea: Naval Stores Review.—Vainilla y picadura (mexicana): Oil Paint and Drug Report.

Miles de dolares

CONCEPTO	Octubre 1959	Octubre (p) 1960	Ene.-Oct. 1959	Ene.-Oct. (p) 1960
I.—*Exportación de mercancías y servicios*	114 605	119 796	1 198 410	1 244 530
Exportación de mercancías y producción de oro y plata (1)	55 792	59 578	634 916	649 998
Turismo y transacciones fronterizas	52 067	53 947	526 281	558 589
Braceros	5 890	5 360	28 823	27 083
Otros conceptos de ingresos	856	911	8 390	9 060
I.—*Importación de mercancías y servicios*	123 022	126 383	1 100 253	1 262 987
Importación de mercancías	91 370	97 270	830 450	979 581
Turismo y transacciones fronterizas	28 961	25 015	235 901	240 194
Otros conceptos de egresos	2 691	4 098	33 902	43 212
II.—*Balanza de mercancías y servicios*	— 8 417	— 6 587	98 157	— 18 457
V.—*Movimiento neto de capital a largo plazo*	— 549	36 027	39 126	151 018
Disposición de créditos a largo plazo	8 909	41 651	161 293	287 716
Amortización de créditos a largo plazo	— 7 276	— 7 746	— 108 535	— 106 516
Amortización de la deuda exterior (2)	— 1 549	— 43	— 13 427	— 25 169
Operaciones con valores (neto)	— 633	2 165	— 205	— 5 013
V.—*Movimiento neto de ingresos y egresos estimados mensualmente*	— 8 966	29 440	137 283	132 561
VI.—*Movimiento neto de ingresos y egresos no estimados mensualmente* (intereses y dividendos de inversiones extranjeras directas, nuevas inversiones, etc.) y *errores y omisiones* (neto)	12 440	— 4 221	— 122 973	— 212 624
III.—*Resultado* (cambio en los activos netos internacionales a corto plazo de particulares y empresas, bancos privados, bancos nacionales y Banco de México, S. A.) (neto)	3 474	25 219	24 310	— 80 063

NOTAS: (p) Cifras preliminares. (1) Deducidos el oro y la plata utilizados en el país. (2) Incluye pagos por amortización anticipada de la deuda exterior, según convenios de 1942 y 1946.

FUENTE: Banco de México, S. A.—Departamento de Estudios Económicos.—División de Balanza de Pagos.

PRINCIPALES MERCANCIAS Y SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Cantidad en toneladas y valor en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTACION (1) ENERO A NOVIEMBRE Cantidad 1959	Cantidad 1960	Valor 1959	Valor 1960
Total de mercancías y servicios	—	—	15 159.6	17 407.3
Importación mercantil	3 727.642	3 730 572	11 433.0	13 512.8
SUMAS:	2 104 717	2 235 388	5 952.2	6 813.5
Instalaciones de maquinaria	50 115	45 307	725.5	698.6
Automóviles para personas	55 658	65 466	610.9	687.5
Máquinas impulsadas por medios mecánicos	20 620	25 627	445.4	568.9
Relacionados para la agricultura, la minería y las artes	30 164	24 469	615.8	561.4
Petróleo y sus derivados	973 403	944.822	400.7	400.8
Automóviles para efectos	41 060	59 018	427.6	410.7
Relacionados para automóviles	11 772	15 943	274.0	337.2
Medicinas y preparaciones medicinales	27 530	26 793	242.0	280.4
Abonos químicos	161 869	240 382	166.7	262.3
Material fijo para ferrocarril	1 340	113 906	4.3	260 8
Tractores	16 470	19 891	211.6	244.6
Hule crudo natural o artificial	26 744	29 412	167.9	229.9
Hierro o acero en lingotes, pedacería y desperdicios de envases	395 212	369 997	228.1	189.4
Relacionados para tractores	6 546	6 944	159.1	171.8
Partes sueltas y relacionados para aviones	750	780	139.0	160.0
Chasises para automóviles	9 141	13 004	86.6	154.4
Papel blanco para periódico	87 650	80 405	164.4	151.9
Material rodante para vías férreas	13 142	15 409	87.3	144.1
Tubería de hierro o acero y sus conexiones	8 220	20 162	44.1	119.9
Lana	6 764	6 012	118.9	119.3
Aplanadoras y conformadoras	7 688	6 542	118.4	114.0
Motores para automóviles y sus partes sueltas	3 074	4 735	70.6	113.7
Insecticidas, parasiticidas y fumigantes	11 535	9 835	108.3	102.8
Pasta de celulosa	30 149	40 309	64.1	79.5
Láminas de hierro o acero	11 229	17 978	54.6	70.5
Frijol	40 651	22 926	78.8	46.8
Maíz	49 954	23 109	35.8	21.3
Omnibus	1 201	1 425	11.7	14.3
Manteca de cerdo	2 518	4 678	5.2	9.7
Trigo	548	42	0.8	—
Turismo y transacciones fronterizas	—	—	3 268.5	3 349.9
OTROS EGRESOS	—	—	458.1	549.5

(1) Incluye perímetros libres.

FUENTE: Dirección Gral. de Estadística y Banco de México, S. A. Depto. de Estudios Económicos.

CONCEPTO	EXPORTACION (1) ENERO A NOVIEMBRE Cantidad 1959	Cantidad 1960	Valor 1959	Valor 1960 (2)
Total de mercancías y servicios	—	—	16 442.9	17 033.9
Mercancías y producción de oro y plata	8 242 695	8 324 073	8 658.0	8 851.5
SUMAS:	5 985 815	5 373 957	6 818.6	6 369.6
Algodón en rama	377 693	279 784	2 314.7	1 740.9
Café en grano, sin cáscara	68 949	77 572	824.9	829.4
Azúcar refinada y mascabado	130 021	423 718	158.4	620.4
Plomo metálico y concentrados	140 417	134 649	362.3	371.0
Camarón	26 856	28 228	440.3	370.6
Ganado vacuno	66 678	55 477	434.4	350.0
Azufre	1 021 467	1 176 704	282.0	330.9
Cinc metálico y concentrados	371 528	380 855	287.3	308.3
Cobre metálico y concentrados	41 607	33 974	325.6	298.8
Tomate	133 267	136 441	252.2	243.4
Petróleo y sus derivados	2 887 428	2 064 285	344.4	234.9
Hilo de engavillar	52 737	41 044	152.6	126.1
Camas frescas o refrigeradas	24 824	16 868	131.3	107.5
Hormonas naturales o sintéticas	81	112	82.2	94.3
Hilazas, hilos, cordeles y cables de henequén	20 683	18 327	53.3	59.6
Mieles incristalizables	303 353	361 997	46.7	53.2
Forrajes	216 739	87 647	108.2	52.7
Henequén	42 524	18 891	71.8	43.0
Telas de algodón	1 029	1 453	13.0	35.5
Libros impresos	447	639	23.8	31.7
Cacahuate	5 356	8 693	12.8	21.7
Cacao	5 021	3 088	32.3	18.6
Borra de algodón	37 350	18 316	38.2	18.2
Alambre y cable de cobre	500	467	4.6	4.5
Garbanzo	9 170	4 728	21.3	4.4
Alambres y tubos de plomo	—	—	—	—
Turismo y transacciones fronterizas	—	—	7 234.3	7 644.2
Braceros	—	—	437.1	414.4
OTROS INGRESOS	—	—	113.5	123.8

(1) Datos de la Dirección General de Estadística, revaluados por el Banco de México, S. A.
(2) Incluye revaluación estimada.

MERCANCIAS Y SERVICIOS DE MEXICO POR GRUPOS ECONOMICOS

Valor en miles de pesos

GRUPOS	EXPORTACION ENERO A NOVIEMBRE 1959	1960	IMPORTACION 1959	1960
Total de mercancías y servicios	16 442 950	17 033 875	15 159 575	17 407 275
Mercancías y producción de oro y plata	8 658 075	8 851 488	11 433 000	13 512 789
I.—Bienes de Consumo	2 482 659	3 267 510	2 195 727	2 438 502
A.—No duraderos	2 300 856	3 098 785	744 338	824 363
1.—Alimentos y bebidas	2 099 392	2 877 995	368 344	380 615
2.—No comestibles	201 464	220 790	375 994	443 749
B.—Duraderos	181 803	168 725	1 451 389	1 614 138
II.—Bienes de Producción	4 434 465	3 918 686	9 237 273	11 074 278
A.—No duraderos	4 256 907	3 738 964	4 154 328	4 619 251
B.—Duraderos	177 558	179 722	5 082 945	6 455 027
III.—Turismo y transacciones fronterizas	7 234 287	7 644 163	3 268 450	3 344 975
IV.—Braceros	437 062	414 400	—	—
V.—Otros	113 526	123 824	458 125	549 512

FUENTE: Dirección Gral. de Estadística y Banco de México, S. A. Depto. de Estudios Económicos.

MERCANCIAS Y SERVICIOS DE MEXICO POR CONTINENTES Y PAISES

Valor en miles de pesos

PAISES	EXPORTACION Noviembre 1959	EXPORTACION Noviembre 1960	EXPORTACION Enero a noviembre 1959	EXPORTACION Enero a noviembre 1960	IMPORTACION Noviembre 1959	IMPORTACION Noviembre 1960	IMPORTACION Enero a noviembre 1959	IMPORTACION Enero a noviembre 1960
Total de mercancías y servicios	1.462,825	1.486,513	16.442,950	17.033,875	1.406,413	1.621,075	15.159,575	17.407,275
Mercancías y producción de oro y plata	721,625	729,875	8.658,075	8.861,488	1.052,375	1.268,025	11.433,000	13.512,788
AMERIA	412,400	434,528	5.507,816	5.606,886	823,208	938,351	8.803,945	10.346,510
Argentina	139	450	5,636	7,202	507	1,149	13,101	14,578
Brasil	100	1,883	3,860	13,452	15	374	382	854
Canadá	6,134	6,818	117,467	77,346	34,047	46,036	297,197	356,134
Cuba	2,324	3,538	29,718	17,193	2,021	521	7,922	11,107
Chile	1,950	950	17,392	14,902	7	43	15,135	10,670
Estados Unidos de America	381,507	402,754	5.054,328	5.201,946	776,540	879,045	8.356,475	9.788,308
Guatemala	2,317	1,897	39,427	31,029	273	199	3,495	11,739
Nicaragua	524	1,664	9,765	9,784	16	2	110	180
Panama	3,601	4,153	66,184	79,162	5,893	3,358	74,236	83,884
Peru	611	229	9,237	7,973	306	276	7,472	11,596
República Dominicana	81	84	2,877	2,545	—	—	41	20
Uruguay	—	62	1,111	1,683	11	611	2,933	4,237
Venezuela	5,804	2,477	55,128	33,323	125	70	1,955	1,705
EUROPA	86,680	68,033	730,953	995,313	199,519	290,049	2.297,791	2.875,455
Alemania	25,491	17,585	206,194	205,675	63,232	86,744	733,693	831,989
Austria	2	6	155	67	1,982	2,379	27,243	24,057
Belgica	3,521	4,414	65,341	130,050	6,282	11,490	90,986	84,737
Checoeslovaquia	1	—	149	1,315	2,104	1,871	14,477	21,765
Dinamarca	964	117	5,419	14,789	2,777	1,651	24,930	30,433
España	8,466	1,050	18,876	62,234	4,934	4,994	40,432	53,681
Finlandia	169	413	760	3,452	3,841	5,142	17,542	25,802
Francia	3,471	5,009	48,960	65,044	21,114	27,909	208,413	273,306
Gran Bretaña	20,931	15,706	156,158	142,711	36,265	56,418	431,271	612,257
Italia	3,543	8,026	22,453	73,880	15,349	28,411	227,710	272,831
Noruega	1,715	1,681	6,820	10,140	1,325	3,338	10,185	22,383
Países Bajos	13,908	10,588	120,054	203,506	8,576	12,434	128,290	118,011
Portugal	10	1,421	1,609	4,681	2,013	1,171	17,864	18,899
Suecia	1,132	705	9,953	20,031	9,360	22,741	153,678	171,818
Suiza	3,294	1,018	48,063	28,871	15,910	19,002	161,120	211,802
ASIA	17,764	71,350	633,675	541,126	22,083	25,607	206,810	265,279
Arabia Saudita	—	1	15	37	—	—	—	—
Ceilán	—	—	3	—	1,756	2,466	15,306	19,671
China	899	4	18,100	6,311	686	1,314	5,056	8,397
Estados Malayos	—	—	96	193	4,826	3,368	38,417	37,678
Indonesia	—	11,316	225	45,905	—	489	1,815	1,482
Indostán	—	4,026	25,087	29,403	1	106	1,265	1,378
Irak	—	—	20	31	—	—	89	36
Israel	5	569	4,561	6,241	—	4	430	247
Japón	69,714	55,246	567,121	443,096	14,781	17,667	139,834	194,516
Persia	—	2	9,250	12	—	—	61	—
Siam	—	—	140	10	—	60	1	238
AFRIA	1,901	1,521	32,479	30,875	1,136	1,061	14,614	13,875
Egipto	—	—	1	—	180	258	3,565	3,177
Marruecos Francés	—	—	377	—	—	119	81	150
Pos. Francesas en Africa Occidental	—	—	—	—	—	—	77	25
Pos. Inglesas en Africa Occidental	699	—	1,658	391	—	—	108	848
Pos. Inglesas en Africa Oriental	—	—	191	169	223	126	1,041	987
Unión Sudafricana	1,152	1,308	16,462	20,529	335	555	7,996	6,823
OCEANIA	3,589	4,587	35,529	33,445	6,425	12,959	109,814	110,928
Australia	3,589	60	19,566	19,621	6,215	12,185	105,973	106,040
Nueva Zelanda	—	4,527	4,254	13,810	210	774	3,843	4,402
Servicios								
Turismo y transacciones fronterizas	655,775	670,200	7.234,287	7.644,163	319,688	309,813	3.268,450	3.344,975
Braceros	76,775	75,863	437,062	414,400	—	—	—	—

FUENTE: Dirección General de Estadística y Banco de México, S. A., Depto. de Estudios Económicos.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES

Toneladas

CONTINENTES	EXPORTACION Noviembre 1959	EXPORTACION Noviembre 1960	EXPORTACION Enero a noviembre 1959	EXPORTACION Enero a noviembre 1960	IMPORTACION Noviembre 1959	IMPORTACION Noviembre 1960	IMPORTACION Enero a noviembre 1959	IMPORTACION Enero a noviembre 1960
TOTAL	571,902	632,621	8.242,695	8.324,073	311,491	360,350	3.727,642	3.730,572
América	485,814	527,285	7.365,265	6.943,711	283,989	319,176	3.362,661	3.336,545
Europa	48,859	48,517	486,412	848,011	21,473	36,268	313,147	337,800
Asia	21,385	35,324	250,577	318,567	5,340	3,872	42,935	47,709
Africa	4,727	5,636	59,758	103,198	305	333	2,384	2,599
Oceanía	11,117	15,859	80,683	110,586	384	701	6,545	5,919